

TRAS DENUNCIA DE HOSTIGAMIENTO DE DIRECTORA DE SALUD

NADIE ENTIENDE NADA



Delegado presidencial, José Ruiz: "Es natural que existan diferencias, pero siempre deben abordarse mediante el diálogo y en un marco de respeto mutuo, buscando resolverlas".

(Página 23)

Ministro García habla de acuerdo por devolución de cobros de cuentas de luz y empresas salen a desmentirlo

(Página 10)

Transworld Supply, CHERY, CERVEZA AUSTRAL, Central de Carnes, MEGA MOTORS, HONDA

¡SÚPER SORTEOS! CUPÓN DIGITAL EN PÁGINA 45

De Pingüino Multimedia

Año XVIII, N° 6.557

Punta Arenas, martes 28 de octubre de 2025

EL PINGÜINO

► www.elpinguino.com

► Canal 30 señal cable

► Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM

► ☎ 61 2 292900

► 📻 Radio +569 58575527

12 años de cárcel para depravado que abusaba sexualmente de menor

● Por violación y drogas sentenciaron a un sujeto que durante meses se aprovechó de la vulnerabilidad de una niña de 13 años, a quien violó de manera reiterada mientras la hacía consumir alcohol y sustancias estupefacientes y psicotrópicas. La víctima se encontraba bajo protección del sistema estatal.

(Página 2)

SÓLO COLACIONES FRÍAS

Fumigación deja sin almuerzo a más de 200 escolares

(Página 16)

PLAN DE ÁREAS VERDES



Municipio entrega nuevas plazoletas en el sector sur

(Página 29)



Congreso estudiantil difunde medidas para prevenir los ACV

(Página 19)

ROBERTO HERRERA EN TV



Magallánico cautiva con su humor a "Coliseo Romano"

(Página 15)

PUNTA ARENAS

Municipio avanza en sistema "online" para licencias de conducir

(Página 12)

IMPUTADO POR FEMICIDIO FRUSTRADO

A prisión sujeto que intentó asfixiar a su pareja embarazada

(Página 4)

EDITORIAL: La luz que no se cobró: el precio político del silencio (Página 9)

OPINIÓN: Rosa Martínez: "Seguridad y salud mental" / Gonzalo Valdés: "Cesantes ilustrados, una triste realidad" / Pilar Ulloa: "Mujeres rurales: raíces de nuestra tierra, fuerza de nuestro futuro" (Página 9)

El Tiempo: Punta Arenas - Despejado - Mínima 15° - Máxima 5°



@pinguinodiario



diarioelpinguino



@elpinguinomultimedia



Pingüino Multimedia



Además lo condenaron 541 días de presidio por delito de la Ley 20 mil

A 12 años de cárcel sentenciaron a sujeto condenado por delito de violación

● Los hechos según Fiscalía están vinculados a casos de explotación sexual infantil resgistrados en Punta Arenas.

Policial

policial@elpinguino.com

La justicia dictó sentencia condenatoria en contra de Edick Leslie Beltrán Plaza, en calidad de autor del delito de violación impropia de carácter continuado a una persona menor de 14 años, vinculada a una investigación por explotación sexual.

El Tribunal Oral en lo Penal condenó al imputado a la pena de 12 años de presidio mayor en su grado medio por los hechos ocurridos en la ciudad de Punta Arenas, entre octubre de 2023 y febrero de 2024.

Según los antecedentes presentados por la Fiscalía, la víctima, una niña de 13 años a la época y que se encontraba bajo el sistema de protección estatal en una residencia, comenzó a

contactarse con el imputado, un adulto, a través de redes sociales. El primer contacto se habría sostenido mediante la aplicación Grindr.

En diversas ocasiones, el condenado contactaba a la menor, la pasaba a buscar a las cercanías de la residencia de protección y la trasladaba a su domicilio particular en calle José Miguel Carrera.

En el primer encuentro, ocurrido en octubre de 2023, el imputado le dio a beber alcohol a la niña para luego accederla carnalmente, entregándole posteriormente \$30.000 en efectivo.

Esta conducta se repitió en fechas indeterminadas durante el periodo referido, donde el intercambio por la acción sexual consistía en alimentos y suministro de sustancias estupefacentes y psicotrópicas para su consumo. Posteriormente, en

enero y febrero de 2024, los encuentros continuaron en el mismo domicilio, a cambio de cigarrillos, alcohol y marihuana.

Además, la sentencia consideró otros hechos de significación sexual y relevancia con la víctima, consistentes en besarla a cambio de cigarrillos o comida.

El tribunal también condenó a Beltrán Plaza como autor del delito consumado de tráfico ilícito de pequeñas cantidades de sustancias estupefacentes y psicotrópicas, imponiéndole una pena de 541 días de presidio menor en su grado medio y una multa de dos Unidades Tributarias Mensuales (UTM).

Este delito se acreditó tras un operativo de la PDI el 24 de junio de 2024, en el domicilio del condenado, donde se encontraron 10 bolsas con clorhidrato de cocaína con un peso bruto de 13,72 gramos,



El Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Punta Arenas emitió ayer a las 13:45 horas la sentencia.

además de una balanza digital y otros elementos.

Junto con la pena de presidio, el sentenciado deberá cumplir una serie de penas accesorias especiales:

- Inhabilitación absoluta perpetua para cargos, empleos, oficios o profesiones ejercidos

en ámbitos educacionales o que involucren una relación directa y habitual con personas menores de edad.

- Interdicción del derecho de ejercer la guarda y ser oído como pariente.

- Sujeción a la vigilancia de la autoridad durante

los diez años siguientes al cumplimiento de la pena principal.

El tribunal, en tanto, absolvió al imputado de otros cargos de connotación sexual y de inducción al abandono de hogar que le habían sido formulados.

Por desórdenes públicos

Carabineros detuvo a sujeto argentino que se encadenó en la Fiscalía

Un ciudadano de nacionalidad argentina fue detenido este lunes por Carabineros luego de que protagonizara un incidente frente a las dependencias de la Fiscalía Local de Punta Arenas. El hombre, que hace aproximadamente tres meses fue víctima de una estafa en Magallanes, se encadenó en la reja del recinto.

La acción fue motivada por la disconformidad del sujeto con el avance de la investigación de su caso, según sus propias

declaraciones en el lugar.

Personal de Control de Orden Público (COP) de Carabineros se constituyó en la Fiscalía, procediendo a desencadenar al individuo y a su detención por el delito de desórdenes públicos.

Desde el Ministerio Público se informó que la causa del afectado sigue en proceso investigativo. Hasta anoche, no existía claridad si el detenido pasaría a control de detención este martes.



*Fotos referenciales. Estos productos son exhibidos en nuestra sala de ventas con sus respectivos valores.

FONO CEMENTO
Reparto Gratis

61 2 214111 - +569 85806125 - +569 95439069

CERÁMICAS Y PORCELLANATOS

DESDE
\$7.320 M2

LANA DE VIDRIO 50MM Y 80MM DE ESPESOR

ROLLOS DE
21.6 M2

MANZANA 12 SITIO 71 ZONA FRANCA / 612-214111
+569 85806127 / +569 85806125 / +569 95439069
HORARIOS: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 12:30 HRS.
Y DE 14:30 A 19:00 HRS. SÁBADO DE 09:30 A 13:30 HRS.

PINCHE AQUÍ

CENTRAL DE CARNES

PINCHE
AQUÍ

IMPERDIBLE DE LA SEMANA

VÁLIDO HASTA EL 28 DE OCTUBRE

¡El orgullo de ser magallánicos!

MALLA NARANJAS

3 KILOS



~~\$5.670~~

\$3.990

VALOR UNIDAD

*STOCK 3.000 KG

POLLO 1.7 KG

DON ZELAR - CONGELADO



~~\$5.490~~

\$4.990

VALOR UNIDAD

*STOCK 2.500 UN

LUNES A SÁBADO 10.00 a 20.00 HRS
HORARIO CONTINUADO



Armada y Sernapesca

Incautan cerca de 800 metros de redes ilegales para pesca de centolla



Un operativo conjunto entre el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca) y la Armada de Chile permitió la incautación de un arte de pesca no autorizado en el sector sur de las islas Evout, cercano al Archipiélago Wollaston, una zona clave para la captura de centolla.

La acción fue activada tras una denuncia ciudadana sobre la presencia de redes instaladas para la captura de este recurso. A bordo de la Lancha de Servicios Generales (LSG) Alacalufe, el personal de fiscalización logró retirar dos líneas

de redes, cada una con ocho paños, alcanzando una longitud total de 800 metros.

Durante el procedimiento, los fiscalizadores se enfocaron en la liberación de los ejemplares de centolla que se encontraban atrapados en las redes, devolviéndolos inmediatamente al mar.

Ximena Gallardo, directora regional de Sernapesca en Magallanes, destacó la importancia del recurso y la colaboración ciudadana. Sobre el operativo, comentó: que “la centolla es un recurso muy importante

para el sector pesquero artesanal de nuestra región y solo se puede extraer con trampas y por quienes tienen el recurso inscrito. Agradecemos la denuncia sobre la presencia de estas redes, y en este sentido quiero dar la tranquilidad de que continuaremos con las fiscalizaciones con apoyo de la Armada en zonas estratégicas de la región y, de este modo, asegurar el cumplimiento normativo”.

Sernapesca recordó que las consultas y denuncias sobre actividades de pesca ilegal pueden realizarse a través del número gratuito 800 320 032.

Se fijó plazo de 90 días

A la cárcel sujeto que intentó asfixiar a su mujer embarazada luego de enojarse por perder bronceador

● El hecho ocurrió el fin de semana al interior de la vivienda que compartían, siendo detenido por personal de Carabineros de la Primera Comisaría.

Policial

policial@elpinguino.com

El Tribunal de Garantía decretó este lunes la medida cautelar de prisión preventiva para un sujeto mayor de edad, cuya identidad se mantiene en reserva, formalizado por agredir a su pareja al interior de su vivienda, sin importarle la condición de embarazo de la víctima. El imputado fue considerado un peligro para la seguridad de la sociedad y, especialmente, de la afectada.

La audiencia de formalización de cargos se desarrolló este lunes, luego que la Fiscalía solicitara y obtuviera la ampliación de la detención del individuo, quien fue aprehendido la

madrugada del sábado tras el violento incidente.

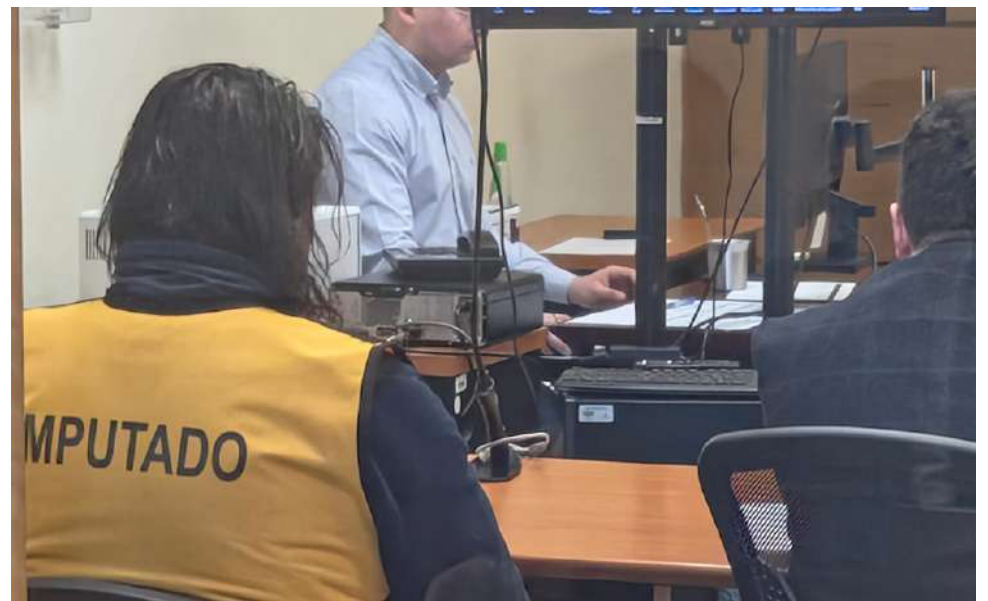
Según los antecedentes comunicados por el Ministerio Público, la agresión ocurrió en medio de una discusión en la residencia que compartían ambos por la pérdida de un bronceador, lo que originó que el sujeto comenzara primero a tratar mal con palabras, para luego agredir físicamente a la mujer. La Fiscalía detalló que el sujeto no sólo golpeó, sino que además la tomó del cuello, a pesar de estar embarazada.

Ante la gravedad de los hechos, la Fiscalía solicitó la medida cautelar más gravosa, la prisión preventiva, argumentando la necesidad de proteger a la víctima del delito de femicidio frustrado y la sociedad. La defensa del imputado se opuso a esta solicitud.

Tras escuchar los argumentos de ambas partes y analizar los antecedentes presentados, el tribunal resolvió acoger la petición de la Fiscalía. El juez determinó enviar al imputado a prisión preventiva al considerarlo un “peligro para la seguridad de la sociedad y de la víctima”.

Se estableció un plazo de 90 días para el cierre de la investigación, periodo durante el cual el imputado permanecerá bajo la medida cautelar. La reserva de su identidad se mantendrá para resguardar la protección de la mujer agredida.

Cabe hacer presente que la víctima aseguró que había sido agredida con anterioridad, pero por la dependencia económica que mantiene con el imputado.



La identidad del sujeto se mantiene en reserva por protección a la víctima del hecho de femicidio frustrado.

AOK

BOMBAS Y FILTROS

LOCAL ZONA FRANCA RETAIL

RECASUR®



BOMBA AGUA 1200W
\$124.900
STOCK 40 / COD. 20042



BOMBA AGUA SUMERGIBLE INOXIDABLE 750W
\$82.900
STOCK 93 / COD. 15412



BOMBA AGUA 0.5HP 370W
OFERTA \$45.900
STOCK 136 / COD. 26886



FILTRO HILADO 20 MICRAS 10"X2,5
\$4.100
STOCK 72 / COD. 41209



FILTRO POLIPROPILENO 5 MICRAS 10"X2,5
\$2.600
STOCK 105 / COD. 41210

Precios válidos hasta el 31 de octubre del 2025 o hasta agotar stock.

Bomberos investiga las causas

Incendio afectó vivienda de dos niveles en calle Señoret



El oportuno y rápido despliegue de Bomberos permitió controlar un incendio que se desató cerca de las 7:30 horas de ayer en una vivienda particular ubicada en calle Señoret 473, entre Sarmiento y República.

La emergencia, que movilizó a voluntarios de la Segunda, Cuarta y Séptima Compañía, se concentró en el segundo piso y el entretecho del inmueble de dos niveles. A la llegada de los equipos de rescate, las llamas se encontraban

en fase de desarrollo en estos sectores.

Gracias a la rápida acción de los bomberos, las labores de extinción se iniciaron de inmediato, logrando reducir la intensidad del fuego rápidamente y evitando la propagación a la totalidad de la estructura. La emergencia fue dada por controlada en poco tiempo.

Afortunadamente, los dueños de casa y sus mascotas lograron salir a tiempo de la vivienda, resultando

ilesos.

En estos momentos, peritos del Departamento de Estudios Técnicos de Bomberos se encuentran investigando las causas exactas que originaron el siniestro.

Paralelamente, personal de Seguridad Municipal acudió al lugar para entrevistarse con los afectados y evaluar posibles ayudas. Familiares de los residentes también se hicieron presentes para brindar apoyo a los damnificados.

Con exitoso seminario

Ciencia, investigación penal y DD.HH.: la patagonia fortalece su articulación forense

● Diversas instituciones se constituyeron en dependencias del CADI Umag, para participar en la instancia, que sirve para mejorar el proceso y aunar criterios para el trabajo conjunto.

Policial

policial@elpinguino.com

Con una alta concurrencia y la presencia de destacadas autoridades a nivel nacional y regional, se llevó a cabo el “Segundo Seminario de Ciencias Forenses de la Patagonia” en el Centro CADI UMAG. El evento fue calificado como una actividad clave para consolidar un sistema de justicia moderno, oportuno y con altos estándares de calidad, mediante la articulación entre ciencia, investigación penal y estándares de derechos humanos.

La instancia fue organizada por el Servicio Médico Legal (SML) con el apoyo de la Seremi de Justicia y DD.HH. y la Universidad de Magallanes (UMAG), y contó con la participación del subdirector médico del SML, Dr. Julio Sarmiento Machado; la seremi de Justicia y Derechos Humanos, Michelle Peutat Alvarado; el prefecto general Rodrigo Fuentes, encargado de la Subdirección Científica de la PDI; el fiscal regional de Magallanes,

Cristian Crisosto; la fiscal regional de Tarapacá, María Trinidad Steinert Herrera; y el director regional del SML, Dr. René Castro Cid.

Temas centrales

Entre los temas centrales abordados, el director regional del SML expuso sobre el protocolo de manejo de fallecidos en Tierra del Fuego, destacándolo como un ejemplo de trabajo interinstitucional a nivel nacional. Por su parte, el fiscal Crisosto se refirió a los desafíos que la ciencia forense aporta a la investigación penal del Ministerio Público en la resolución de casos complejos, como los de violencia de género y connotación sexual.

Al inaugurar el evento, la seremi Michelle Peutat Alvarado resaltó la importancia de este encuentro. “Esta instancia representa un valioso encuentro entre instituciones públicas, comunidades académicas y profesionales que cumplen un rol esencial en la investigación criminal y la garantía de derechos fundamentales, entre ellos, el acceso a la jus-



Michelle Peutat, seremi de Justicia y Derechos Humanos; Dr. René Castro, director regional del SML; María Trinidad Steinert, fiscal regional de Tarapacá; prefecto general Rodrigo Fuentes, encargado de la Subdirección Científica de la PDI; y Dr. Julio Sarmiento, subdirector médico del SML.

ticia de quienes habitan esta zona austral”, señaló.

La autoridad también hizo hincapié en el rol del SML y la cooperación, destacando la actualización del protocolo de traslado de personas

fallecidas en la Provincia de Tierra del Fuego. “Asimismo, esta articulación ha permitido impulsar proyectos inéditos a nivel nacional, como la renovación de las camionetas para el traslado de fallecidos, financiada por el Gobierno Regional (inversión de 128 millones de pesos)”, subrayó, valorando la mejora en la capacidad operativa y la dignidad del servicio.

El Dr. Julio Sarmiento Machado, subdirector médico del SML, valoró la particular importancia del seminario para su servicio. “La labor del Servicio Médico Legal viene a dar el respaldo científico, técnico, metódico, metodológico a esa función. Pero la ciencia forense no la construimos solamente nosotros, la construimos colaborativamente con instancias como ésta”, afirmó, destacando

además la incorporación de la perspectiva de género y de derechos humanos en el quehacer institucional.

En tanto, el Dr. René Castro Cid, director regional del SML, enfatizó en el valor del intercambio: “Es una buena instancia para compartir información, para conocer las prácticas que se realizan en otros lugares del país y, de esa manera, podamos ir mejorando nuestro acervo en las materias penales y particularmente forenses”, señaló. Además, el profesional destacó que “La labor forense e investigativa es fundamental en la garantía del acceso a la justicia. Y hoy día, dadas obviamente las condiciones geográficas y territoriales de nuestra región, es fundamental poder dar un acceso equitativo a todas las personas en estas labores”.

Desde la Policía de Investigaciones (PDI), el Prefecto General Rodrigo Fuentes valoró el enfoque científico de las exposiciones. “Hay un trabajo investigativo que es tremendamente importante, pero el aporte desde la ciencia que realizan los peritos criminalísticos, es un trabajo que apoya la toma de decisiones del Ministerio Público y el trabajo en conjunto con otras instituciones que concurren a la escena de los crímenes”, indicó.

La fiscal regional de Tarapacá, María Trinidad Steinert Herrera, compartió su experiencia en el norte del país, mostrando casos emblemáticos donde el trabajo coordinado e inmediato en el sitio del suceso con el SML, Carabineros y la PDI, permitió en uno de ellos obtener una sentencia de presidio perpetuo calificado.



Aseguran que desafían el comercio formal chileno

Estudio de la Cámara de Comercio revela cómo operan los “mall chinos”

● Análisis detectó más de 420 recintos de este tipo en el país, con patentes irregulares, productos sin certificación y baja trazabilidad tributaria.

Alejandro Salazar Carrera
asalazar@elpinguino.com

De Arica a Magallanes, los denominados “malls chinos” se han multiplicado en los últimos años, ofreciendo desde artículos de cocina hasta juguetes, ropa, cosméticos y productos electrónicos a precios irresistibles.

Sin embargo, un estudio de la Cámara Nacional de Comercio (CNC) dado a conocer ayer reveló un preocupante trasfondo: gran parte de estos recintos opera bajo esquemas de formalidad incompleta que vulneran la normativa vigente, afectan la competencia y ponen en riesgo a los consumidores.

El informe, titulado “Observación de Malls Chinos 2025”, fue desarrollado entre el 21 de agosto y el 24 de septiembre de este año y abarcó 62 recintos comerciales distribuidos en distintas regiones, con testimonios recogidos desde el norte hasta el extremo sur.

Según el presidente del gremio, José Pakomio, este levantamiento responde a una preocupación que viene “desde los barrios comerciales y gremios de Arica a Magallanes, que observan cómo este fenómeno se ha instalado con fuerza sin resultados concretos de fiscalización por parte de las autoridades”.

Formalidad sólo aparente

Uno de los hallazgos más relevantes del estudio es lo que la CNC denomina “formalidad incompleta”.

A simple vista, muchos de estos centros parecen cumplir la ley: exhiben RUT, aceptan medios de pago electrónicos y entregan boletas en la mayoría de las transacciones. Pero la observación detallada reveló que la apariencia engaña.

Sólo el 38,7% de los locales exhibe patente comercial visible, mientras que el 50%

no lo hace y el 11,3% restante no pudo ser verificado. Peor aún: más del 90% de las patentes visibles eran copias plastificadas, lo que impide confirmar su autenticidad.

En materia tributaria, el 76% muestra un RUT al público, aunque el informe advierte que en muchos casos esos números no corresponden al contribuyente real ni permiten trazabilidad fiscal.

Esta mezcla de prácticas -entre lo formal y lo informal- permite operar con costos menores que el comercio establecido, generando una competencia desleal que golpea a los pequeños emprendedores locales y a las tiendas tradicionales que cumplen con todas las exigencias legales.

Riesgos sanitarios y productos falsificados

Otro eje de preocupación tiene que ver con la seguridad de los productos.

El 45,1% de los locales observados ofrecía artículos con sospecha de falsificación o sin certificación sanitaria, con especial incidencia en rubros como perfumería (30,3%), alimentos (30,3%) y productos de limpieza (27,3%).

En juguetes, 91,9% de los locales los vende, pero sólo el 49% tiene rotulación en español.

En artículos eléctricos, sólo un 35,8% cumple con el código QR exigido por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), y en cosméticos, sólo el 67% cuenta con certificación del Instituto de Salud Pública (ISP).

Los vacíos detectados -advierte la CNC- implican riesgos directos para el consumidor y una pérdida

de control sanitario para las autoridades, especialmente en regiones extremas como Magallanes, donde los recursos de fiscalización son más escasos.

Cumplimiento tributario

El estudio también reveló que, aunque el 98,4% de los locales acepta tarjetas y el 43,5% transferencias, ello no garantiza cumplimiento tributario.

En las compras de prueba realizadas por los investigadores, el 85,5% de los pagos en efectivo tuvo boleta, pero en el 14,5% restante no se entregó comprobante alguno.

Cuando se pidió expresamente, sólo un tercio accedió a emitirlo.

Según la CNC, “la presencia de terminales electrónicos o datáfonos no asegura que la venta sea declarada”, pues muchas operaciones se asocian a cuentas personales o RUT falsos, dejando a miles de transacciones diarias fuera del radar del Servicio de Impuestos Internos (SII).

Expansión con impacto local

La expansión de estos recintos es nacional, con más de 420 locales actualmente en funcionamiento.

De ellos, se estima que sólo 160 tendrían patente visible, alrededor de 190 comercializarían productos falsificados o sin certificación, y más de 200 operarían sin cumplir las normas sanitarias vigentes.

El fenómeno se consolidó tras la pandemia, cuando la baja en arriendos y el cierre de tiendas tradicionales creó un terreno fértil para este tipo de emprendimientos. Hoy, estos “malls chinos” se instalan en avenidas principales, galpones municipales o ex lo-



Desde Santiago hasta el fin del mundo. La expansión de los “malls chinos” también llegó a Magallanes, donde su presencia plantea nuevos desafíos para el comercio formal y la fiscalización local.

cales industriales de todo el país, donde ya compiten directamente con el comercio local formal.

En Magallanes, los gremios locales han manifestado preocupación por las presuntas irregularidades, muchas de las cuales saltan a la vista.

Ante ello, el gremio propuso una coordinación interinstitucional entre municipios, SII, Aduanas, Seremis de Salud y Sernac, con fiscalizaciones conjuntas y verificación directa de patentes y certificaciones.

También planteó el uso de inteligencia fiscal para detectar operaciones electrónicas no declaradas y el fortalecimiento del rol del consumidor, instando a exigir boleta y certificación de origen en productos sensibles.

El boom de estos establecimientos

El fenómeno de los “malls chinos” comenzó a notarse en Chile hacia mediados de la década de 2010, impulsado por la apertura de importaciones masivas y el auge del comercio electrónico asiático. Los primeros recintos surgieron en Santiago Centro, particularmente en el sector de Meiggs y Patronato, donde grandes bodegas se transformaron en centros de venta directa.

Durante la pandemia (2020-2022), el modelo se expandió con fuerza. Los bajos costos de arriendo y la demanda por artículos de bajo valor

facilitaron la instalación de nuevos centros en ciudades intermedias y capitales regionales, desde Arica hasta Coyhaique.

En Magallanes, los primeros locales de este tipo se detectaron en Punta Arenas hacia 2020, y desde entonces su presencia ha aumentado, especialmente en sectores céntricos donde antes operaban tiendas tradicionales. Hoy, el fenómeno ya se extiende hasta Puerto Natales, reproduciendo un patrón de expansión nacional que combina informalidad, bajos precios y débil fiscalización.

En Ferretería San Marcos encuentras todo para la siembra y el hogar.



• SALITRE
• ABONO COMPLETO
• TIERRA NEGRA
• TURBA

NYLON PARA
INVERNADERO
3 TEMPORADAS

Cobros en las cuentas de luz

Generadoras desmienten al ministro: no hubo acuerdo por devolución de cobros eléctricos

● El biministro Álvaro García anunció con entusiasmo un supuesto pacto con las empresas generadoras para devolver cobros en exceso a los clientes del sistema eléctrico. Sin embargo, horas más tarde el gremio negó tajantemente la existencia de un acuerdo y precisó que la corrección obedece a una decisión autónoma del sector.

Alejandro Salazar Carrera
asalazar@elpinguino.com

El lunes amaneció con un tono de celebración en La Moneda. El biministro de Energía y Economía, Álvaro García, anunció públicamente que el Gobierno había alcanzado un acuerdo con las empresas generadoras de electricidad para reembolsar a los consumidores los cobros en exceso detectados en las cuentas de la luz.

“Ya tenemos un acuerdo con las generadoras, que se suma al acuerdo ya logrado con una empresa de transmisión, y que va a permitir devolverle a todos los chilenos y chilenas exactamente el monto que habían sido cobrados en exceso”, afirmó el secretario de Estado durante la mañana, en una declaración ampliamente difundida.

García incluso detalló cifras y plazos: a partir del 1 de enero, los hogares comenzarían a recibir en sus cuentas un descuento mensual de aproximadamente 2.000 pesos durante el próximo período tarifario, es decir, de enero a junio de 2026. “Esto es exactamente el monto que se cobró de más”, sostuvo.

¿Un acuerdo que no era tal?

Pero el entusiasmo gubernamental duró poco. Horas más tarde, el gremio Generadoras de Chile -que agrupa a las principales empresas del sector eléctrico- refutó públicamente las afirmaciones del ministro.

En un comunicado oficial, el organismo precisó que no ha existido ningún acuerdo o negociación con el Ejecutivo, sino que se trató de una decisión autónoma

del directorio del gremio, adoptada de manera proactiva una vez detectado el error en la tarificación.

“Generadoras de Chile reafirma que la decisión de poner a disposición de la autoridad la totalidad del monto definido por la Comisión Nacional de Energía fue una determinación autónoma y proactiva de la industria, adoptada sin mediar negociación alguna con el Gobierno”, señala el texto.

El comunicado enfatiza que la disposición de corregir los cobros no se originó en un pacto con el Ministerio de Energía, sino en la voluntad del sector de corregir un error detectado en el informe preliminar del Precio de Nudo Promedio (PNP), un cálculo técnico realizado por la autoridad tarifaria.

“No ha existido un acuerdo con el Gobierno, sino que se le comunicó la disposición de la industria de corregir el error tarifario cometido por la autoridad tarifaria y detectado en el informe preliminar del PNP, y no cometido por las empresas de generación”, aclaró el gremio.

Una corrección, no un pacto político

El director ejecutivo de Generadoras de Chile, Camilo Charme, reforzó el desmentido señalando que no ha habido ningún acuerdo ni negociación con el Ejecutivo. “La decisión fue adoptada por el directorio de manera autónoma, apenas se detectó el error en el informe preliminar de precios de nudo promedio”, precisó.

Charme subrayó que las empresas generadoras no diseñan ni ejecutan el sistema tarifario, sino que se limitan a cumplir los decretos semestrales emitidos por la autoridad, por lo que la responsabilidad del error re-



El cobro de la luz se sigue enredando. Ahora el biministro dice una cosa y las empresas otra. Al final nadie entiende nada.

cae en el cálculo oficial del Gobierno.

“La industria actuó con rapidez y responsabilidad, adoptando una decisión que busca dar certezas al país y resolver el problema con total apego a la legalidad vigente”, sostuvo el dirigente.

Pese a que el efecto material en las tarifas alcanzó sólo el 2% del monto total, las generadoras decidieron poner a disposición de la autoridad los montos que resulten del cálculo definitivo, una vez revisadas las observaciones técnicas enviadas la semana pasada.

\$2 mil

dijo el biministro García que será el monto mensual a descontar a los usuarios por concepto de devolución.

García: “Le conté al Presidente”

Fue a primera hora de ayer que el biministro Álvaro García, entregó lo que suponía era una “noticia segura”. Al respecto señaló: “Le conté al Presidente que ya tenemos un acuerdo con las generadoras (...). Permitirá devolverle a los chilenos exactamente el monto que había sido cobrado en exceso a partir del 1 de enero”.

La devolución -añadió García- alcanzará a todos los clientes del sector eléctrico, que “recibirán en su cuenta el monto que les será transferido mes a mes durante el próximo período de fijación tarifaria” en el período enero-junio.

La suma del retorno serán 2.000 pesos al mes para cada hogar, que “es exactamente la suma que se cobró de más. Es importante que se sepa que todo lo cobrado de más está siendo devuelto por la vía tarifaria”, agregó la autoridad.

García también aseguró que el monto referido “incluye un reajuste y una tasa de interés equivalente a la que normalmente se paga, por lo que contiene una compensación por el tiempo en que las empresas tuvieron esos recursos”. Ahora, tras lo dicho luego por el gremio de generadoras, una pausa y a esperar...



AUTOMOTRÍZ®
LA ACCIÓN A TU SERVICIO

**Visítanos y
Notarás la diferencia**

LAVADERO EXPRESS

MANTENIMIENTO PREVENTIVO - MECANICA EN GENERAL - LUBRICENTRO

SCANNER - BALANCEO - FRENOS - RECTIFICACIÓN

CONTACTANOS



AVENIDA FREI 314
WWW.RYMAUTOMOTRIZ.CL
@RYMAUTOMOTRIZPUQ

¡La mejor atención y servicio es acá!

CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

CÓMO PODER “FLUIR” EN PERSONAS QUE TARTAMUDEAN

Señor Director:

No sólo es necesario educar sobre las potencialidades comunicativas de una persona que tartamudea, sino también sobre el rol del oyente en este proceso. Las personas con disfluencia o que tartamudean, presentan alteraciones en la fluidez del habla, que pueden incluir repeticiones de sonidos o palabras, uso de muletillas o bloqueos momentáneos acompañados de tensión muscular. Esta variabilidad del patrón de habla, es involuntaria y cíclica, y aunque puede trabajarse clínicamente, el entorno comunicativo juega un papel decisivo.

En la comunicación cotidiana, especialmente en contextos escolares, resulta esencial comprender la importancia de los tiempos de espera, los gestos de atención y el contacto ocular. Mantener una actitud de escucha activa, sin interrumpir ni completar frases, permite que la interacción sea más acorde a las posibilidades de la persona con disfluencia, para que pueda “fluir” a su ritmo. En cambio, los gestos de impaciencia, sorpresa o angustia del interlocutor suelen generar alerta y entorpecen aún más el habla.

Las personas que tartamudean no están nerviosas ni carecen de aire, sino que presentan un patrón motor que afecta ritmo, velocidad y continuidad del habla. Por ello, acciones como intervenir, terminar frases o evitar el contacto visual no ayudan, sino que resultan perjudiciales para su desarrollo comunicativo y emocional.

Es fundamental aprender a esperar, escuchar con calma, modular el ritmo y valorar lo que se dice más allá de cómo se dice. El llamado es a aceptar y validar la identidad de la fluidez, promoviendo espacios comunicativos donde todos podamos realmente “fluir”.

Claudia Figueroa León,
Fonoaudióloga, Magíster en Desarrollo Cognitivo

MEJORAR LA ACUSACIÓN CONSTITUCIONAL

Señor Director:

La Acusación Constitucional es una importantísima institución del Estado de Derecho. A través de ella se hace efectiva la responsabilidad constitucional de ciertas autoridades y se articula un régimen republicano con separación de poderes, dotado de pesos y contrapesos.

El severo efecto de la Acusación Constitucional, esto es la destitución acompañada de la inhabilitación para ejercer funciones públicas, junto a la naturaleza del órgano que la lleva a cabo, el Congreso, y la índole de las autoridades susceptibles de ser acusadas, otras autoridades con rango constitucional hacen de esta figura una herramienta que sólo debe ser empleada en casos excepcionales. Lamentablemente esa no ha sido la tónica de los últimos años en los ha sido empleada más como una alternativa para resolver conflictos políticos que como un juicio por responsabilidad constitucional.

Por lo anterior, a efectos de evitar que siga desnaturalizándose, resulta necesario reflexionar acerca de la incorporación de requisitos para su procedencia que, sin desvirtuarla, eviten su trivialización. Entre ellos, por ejemplo, podría requerirse que antes de su interposición la Cámara de Diputados y Diputadas ya hubiese citado al acusado o agotado la instancia de una comisión investigadora. Tal vez ya es hora de efectuar estos ajustes.

J. Ignacio Núñez,
Profesor de Derecho Constitucional

LA VIOLENCIA EN LAS AULAS: UN SÍNTOMA DEL PAÍS QUE SOMOS

Señor Director:

El ataque con bombas molotov a un profesor del Instituto Nacional refleja una fractura profunda: la desnaturalización del rol docente y la pérdida del sentido de comunidad en la escuela. La primera tentación es creer que los colegios pueden resolverlo solos, pero eso es un error. La violencia escolar es el espejo de una sociedad que se ha vuelto más agresiva y desconectada y que debe resolverse desde el origen.

EDITORIAL

La luz que no se cobró: el precio político del silencio

“Un error oculto por más de un año pone al exministro en el centro del juicio político”.

La presentación de una nueva Acusación Constitucional contra el exministro de Energía, Diego Pardow, no debe ser vista como una mera jugada política más. Esta vez, el fondo importa. Y mucho. El corazón del libelo apunta a un hecho grave: el sobrecobro en las tarifas eléctricas que afectó a miles de familias chilenas durante más de un año. Lo más inquietante no es solo que el error haya ocurrido, sino que el exministro lo supo y no lo comunicó. Ese silencio, prolongado e injustificable, representa una falta de transparencia que erosiona la confianza pública en las instituciones.

Pardow tenía el deber de informar. Como autoridad, su rol no era proteger al sistema, sino a las personas. El ocultamiento de información tan sensible, en un contexto de crisis económica y creciente descontento ciudadano, no puede ser minimizado como una “falla administrativa”. Es una omisión política de alto calibre.

La acusación constitucional que hoy impulsa la oposición no solo busca establecer responsabilidades individuales, sino también enviar una señal clara: los errores que afectan directamente a la ciudadanía deben tener consecuencias. No basta con explicaciones tardías ni defensas corporativas desde La Moneda. La rendición de cuentas es un principio básico de cualquier demo-

cracia sana.

Resulta preocupante que desde el oficialismo se intente blindar al exministro sin atender el fondo del asunto. La vocera de gobierno ha calificado la acusación como “sin mérito”, mientras algunos parlamentarios oficialistas ya se alinean con la defensa. Pero también han surgido voces disidentes dentro del propio bloque, que reconocen que el silencio de Pardow no puede ser pasado por alto.

La ciudadanía merece saber por qué se ocultó el sobrecobro, quién lo permitió y qué medidas se tomaron -o no- para corregirlo. La comisión revisora y la posterior votación en Sala serán momentos clave para demostrar si el Congreso está dispuesto a actuar con independencia y responsabilidad.

En tiempos donde la desconfianza hacia la clase política crece, este caso representa una oportunidad para recuperar algo de credibilidad. No se trata de perseguir a una persona, sino de defender el principio de que quienes ejercen poder deben hacerlo con transparencia y responsabilidad.

Si el Congreso decide mirar hacia otro lado, el mensaje será claro: los errores se toleran, el silencio se premia y la ciudadanía queda relegada. Pero si se actúa con convicción, esta acusación puede marcar un precedente que fortalezca la democracia.

FISCALIZACIÓN INTELIGENTE PARA UN MERCADO NO REGULADO

Señor Director:

La reciente coordinación de autoridades para restringir el acceso a plataformas de juego en línea refleja una preocupación legítima: ordenar un mercado que hoy opera sin regulación ni control efectivo. Según el informe de Yield Sec publicado este año y destacado por los medios nacionales, el juego online en Chile generó alrededor de US\$3.100 millones de ingresos solo en 2024. Si se aplicaran los mismos

criterios impositivos que en Europa, esto podría generar hasta US\$775 millones en impuestos al año, si el mercado estuviera regulado y controlado de manera efectiva.

Sin embargo, bloquear sitios no basta. Las plataformas no reguladas migran de dominio, cambian de marca y utilizan redes sociales y publicidad digital para seguir operando. La verdadera fiscalización requiere inteligencia de datos, trazabilidad publi-

CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

MATANDO NIÑOS

Señor Director:

Toda muerte de un niño es una tragedia; más aún cuando es provocada, por acción o negligencia. Si realmente nos importan sus infancias, debemos también cuidarles mientras crecen, previniendo marchitarles innecesariamente su adultez.

Frente a una tragedia visible, como un crimen o siniestro de tránsito, la reacción social es vistosa; contrastando con el silencio y omisión ante otra violencia disimulada: condenarles a respirar aire insalubre dentro de sus aulas. Las autoridades de salud y sostenedores educacionales, responsables de sus instalaciones y de garantizar entornos seguros, han sido cómplices pasivos de contagios reiterados de Covid-19 y otras infecciones, con efectos acumulativos sobre su salud cerebral (neurológica y psiquiátrica), inmunológica, cardiovascular, metabólica y oncológica.

No podemos normalizar el vivir contagiando a nuestros hijos, mermando significativamente su salud a corto y largo plazo. Si se esmeran en cadenas de oración y discursos sobre rendimiento académico, ausentismo y deserción escolar, exigamos ventilación adecuada (CO₂ <550ppm) y filtración de aire suficiente (6 ACH) en todos los recintos interiores de establecimientos educacionales.

Les queremos y, además, debemos protegerles. Amar es cuidar.

Luis León Cárdenas Graide,
Ingeniero Civil en Computación,
Universidad de Chile

UNIDAD POR CHILE

Señor Director:

A través de una carta titulada “Nuestra opción por Chile”, más de 100 firmantes expresaron su respaldo a Evelyn Matthei. Entre ellos se encuentran adherentes, militantes y exmiembros de partidos de centroizquierda e izquierda, quienes consideran que Matthei representa “la mejor opción para liderar Chile y recuperar la confianza en sí mismo”.

Nuestra candidata representa más que un partido; demuestra la capacidad de trabajar en equipo, más allá de los sectores políticos, trascendiendo trincheras ideológicas, y comprometida con hacer todo lo necesario para entregar bienestar y seguridad a todos los chilenos.

Sebastián Alejandro Chávez Farfán,
Vicepresidente de Formación de
Nuevas Generaciones de la UDI

taria y monitoreo continuo que permita comprender el mercado y anticiparse a su evolución.

Chile tiene hoy la oportunidad de avanzar hacia una fiscalización inteligente, basada en evidencia y tecnología, que proteja a los consumidores, fortalezca las instituciones y capture los beneficios económicos de un mercado moderno y transparente.

Ismail Vali,
CEO, Yield Sec

si fueran “carne de cañón”. Si queremos transformar la violencia en aprendizaje, y el miedo en oportunidades para todos, necesitamos una alianza firme entre Estado, familias y colegios, donde la educación sea un espacio protegido y respetado, no un campo de batalla.

Roberto Bravo,
Director Ejecutivo Líderes Escolares

* Las cartas publicadas no representan necesariamente el pensamiento de Diario El Pingüino y son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten. Si usted desea ser parte no dude en escribirnos a editor@elpinguino.com. La extensión no debe superar 1.500 caracteres y el diario puede omitir o editarlo parcialmente

• Director Gerente y Representante Legal Pingüino Multimedia:

Alberto Solo de Zaldívar Pérez

• Domicilio: Pdte. Jose Manuel Balmaceda 753, Punta Arenas • Teléfono: 2292900 • www.elpinguino.com

EDITADO E IMPRESO EN PUNTA ARENAS POR PATAGÓNICA PUBLICACIONES S.A.

EL PINGÜINO

Fundado el 2 de julio de 2008

ANP

Diario miembro de la Asociación
Nacional de la Prensa Chile.

La columna de...

ROSA MARTÍNEZ,
PSICOLOGA

Seguridad y salud mental

La seguridad puede ser definida como sentirse a salvo o protegido y habitualmente este término se emplea en un sentido muy similar a la ausencia de riesgos o peligros. La seguridad también puede ser descrita como un estado psicológico de resguardo frente a amenazas externas.

Las necesidades de seguridad se refieren básicamente a los requerimientos que tiene los seres humanos de resguardo. Estas necesidades tienen que ver con el deseo natural, de vivir en un mundo ordenado y predecible que de alguna manera este bajo control.

Algunos tipos de necesidades de seguridad son las siguientes:

- Seguridad física: la cual consiste en protegerse de amenazas externas como crimen, violencia o desastres naturales.
- Seguridad financiera: tener estabilidad en los ingresos y los recursos económicos.
- Seguridad de salud: mantener un estado físico y mental que permita un funcionamiento adecuado.
- Seguridad familiar: tener relaciones saludables y un entorno familiar estable.

Es sabido que las personas que se sienten seguras, tienden a ser más confiadas, asertivas y dispuestas a tener nuevas experiencias. Por el contrario, quienes se sienten inseguras pueden ser más retraídas, ansiosas y temerosas.

Si bien es cierto, Punta Arenas ha sido considerada una de las ciudades más seguras del país. Es fundamental seguir protegiendo esta condición o cualidad, porque cuando la seguridad se ve amenazada, genera deterioro en la salud mental y pérdida en la calidad de vida.

Vivir en un entorno donde la inseguridad es constante donde existen, por ejemplo: robos, violencia o noticias de peligro puede alterar significativamente la sensación de tranquilidad. Incluso si las personas no son víctimas directas, la exposición frecuente a situaciones de riesgo o a la percepción de amenaza puede afectar de forma muy negativa la salud mental.

Estar en un estado de alerta continuo puede llevar a modificar rutinas como : evitar salir, desconfiar de los demás o mantenerse bajo tensión. La sensación de inseguridad a nivel psicológico, puede generar sintomatología como las siguientes:

- Ansiedad generalizada o crisis de pánico.
- Aislamiento social por miedo a salir.
- Desconfianza hacia desconocidos o incluso vecinos.
- Sensación de desesperanza o pérdida de control.

Cuando la inseguridad se vuelve parte del entorno diario, genera daños psicológicos tan graves que afecta la forma de pensar y la manera en que la persona percibe el mundo.

Si bien es cierto, no siempre se puede controlar lo que ocurre en el entorno, sí se puede cuidar la forma de relacionarse con el ambiente. Algunas recomendaciones útiles para cuidar la salud mental frente a la inseguridad son las siguientes:

1. Limite la exposición a noticias alarmantes: informarse siempre es importante, pero hay que evitar la sobre exposición a contenido que aumentan el miedo.
3. Fortalezca los vínculos: hablar con familiares o amigos genera sensación de apoyo y seguridad emocional.
4. Busca espacios seguros: asistir a lugares tranquilos o realizar actividades que te relajen puede contrarrestar la tensión constante.
5. Mantenga rutinas saludables como: dormir bien, alimentarte adecuadamente y hacer actividad física ayudan a reducir los niveles de ansiedad.

La columna de...

GONZALO VALDÉS LUFI,
INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN /GESTIÓN PÚBLICA

Cesantes ilustrados, una triste realidad

Cada año son miles de nuevos profesionales que ingresan al mercado laboral, sobre 8.000 ingenieros comerciales, sobre 7.000 títulos de enfermería y cerca de 6.000 psicólogos, entre otras profesiones de distintas áreas del conocimiento. Lamentablemente solo algunos recibirán la oportunidad de realmente ejercer su profesión; con un cargo, con un sueldo y liderazgo acorde al título que ostentan, en cambio el resto tendrán un trabajo para el cual están sobrecalificados, y otros por diferentes razones no ejercerán su profesión.

Hombres y mujeres, cada año se esfuerzan para concluir la educación terciaria, el ecosistema está compuesto por Centros de Formación Técnica, Institutos Profesionales y Universidades; no obstante un título profesional actualmente no garantiza nada, debido a que a pesar que postule a cargos que tengan como requisito la licenciatura de enseñanza media, no será aceptado por estar sobrecalificados.

El drama de ser un cesante ilustrado, se complica e impacta de forma más agresiva al estar relacionado con una deuda educacional, debido a que en sí mismo la educación superior es de un alto costo, por lo que esta carga financiera tiene un impacto mayor, en estar cesante y además endeudado en una educación que no está generando flujos de efectivo en el nuevo profesional, generando incluso un sentimiento de fraude y engaño.

Para los que encontraron empleo, la situación muchas veces está subvalorada en cuanto a las capacidades que puede entregar, son trabajos que incluso tienen una mínima diferencia salarial respecto a las personas que dirigen o que supervisan, lo que hace que la responsabilidad no sea gratificada de la mejor manera, a lo anterior se suma que muchos profesionales que encuentran empleo no desarrollan un trabajo para un profesional, pero ante no tener nada, es mejor tener un empleo.

Como nunca, el país tiene una cantidad descomunal de profesionales y técnicos, incluso con grados académicos superiores de magíster y doctorado; ¿Que sería del país, si todos nuestros cerebros educados pudieran aportar?, la verdad es que en países desarrollados se crece a tasas significativas y tienen industrias de creación, industrias por decir con otras palabras de “manufactura”, una industria nacional con valor agregado, que demanda personal calificado, hoy vemos pocas fábricas, pero vemos muchas bodegas.

De la cifra global actual de desempleo, que corresponde a un 8,5% aproximadamente, otro dato relevante es que un 16% de quienes sí tienen trabajo, porcentaje equivalente a 1.400.000 trabajadores con estudios de educación superior están desempeñando labores sub calificado, es decir tienen un empleo que no está diseñado para su perfil, por lo tanto no requieren aplicar sus estudios superiores.

El emprender en lo que sea, ha sido el camino que muchos profesionales en la condición de cesantía ha tomado para llevar el sustento al hogar, mayoritariamente entre los 45 a los 55 años de edad, si bien es una apuesta válida, el emprender debe ser una opción voluntaria, no el resultado a sobrevivir en lo que sea. Los cesantes con título profesional también deben estar en las preocupaciones de las políticas públicas, pareciera que ser un profesional es un privilegio y no el resultado del esfuerzo personal.

La columna de...

PILAR ULLOA,
DIRECTORA ESCUELA DE AGRONOMÍA UDLA

Mujeres rurales: raíces de nuestra tierra, fuerza de nuestro futuro

En octubre el mundo celebra el Día de las Mujeres Rurales, verdaderas guardianas de la tierra, de los alimentos y de la vida comunitaria. Su trabajo silencioso sostiene buena parte de la producción agrícola, el cuidado de los ecosistemas y la transmisión de saberes que dan forma a nuestra identidad. En Chile esta conmemoración cobra especial relevancia al recordar que, según el censo 2017, el 12,2% de la población vive en zonas rurales, y de esta cifra, más del 50% son mujeres, desempeñando roles fundamentales, aunque su labor a menudo pasa desapercibida.

A lo largo de nuestra historia, las mujeres rurales han dejado un legado imborrable. Violeta Parra, pese a que se la recuerda como artista, tuvo una identidad fue profundamente rural. Hija de una familia campesina del sur, recorrió zonas campestres recopilando cantos, tradiciones y oficios del campo chileno, rescatando su cultura popular y dándole valor nacional e internacional. Su obra es un símbolo de la voz de la mujer del campo y de la sabiduría transmitida entre generaciones.

Durante la Reforma Agraria de los años sesenta, muchas campesinas levantaron con sus manos nuevas formas de trabajo y comunidad, abriendo camino a la participación femenina en la producción agrícola. Su rol evidencia cómo las mujeres han sido protagonistas de procesos históricos fundamentales para el desarrollo del campo chileno y de la sociedad.

En la actualidad, las mujeres rurales son ejemplo de resiliencia y conexión con la naturaleza. Como líderes en agroecología y sustentabilidad, destacan en emprendimientos agrícolas, asociaciones campesinas y programas de liderazgo colaborativo; asimismo, combinan fuerza y ternura, tradición e innovación: son madres, agricultoras, recolectoras, artesanas y cuidadoras del territorio. A pesar de las brechas en recursos, educación y reconocimiento, su avance constante nos recuerda que valorar su labor es un compromiso con la equidad y el desarrollo sostenible.

Gracias a esta conmemoración, se reafirma el reconocimiento y gratitud a todas las mujeres rurales, cuyo trabajo encarna la esencia de la vida campesina: cultivar la tierra, cuidar de la comunidad y sostener la vida.

Proyecto pasa ahora al Senado

Cámara aprueba titularidad para más de 22 mil profesores a contrata

● El proyecto, respaldado transversalmente, representa un paso histórico para dignificar la labor docente.

Alejandro Salazar Carrera
asalazar@elpinguino.com

La Cámara de Diputados aprobó -con 122 votos a favor y 13 abstenciones- el proyecto de ley que otorga la titularidad a profesores que actualmente se desempeñan bajo contrato en el sistema público de educación. La medida, que ahora pasará a segundo trámite en el Senado, busca poner fin a años de inestabilidad laboral y precariedad contractual en el magisterio. El texto legal permitirá que docentes de educación parvularia, básica y media, pertenecientes a municipalidades, corporaciones municipales y Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), puedan acceder a la titularidad de sus cargos siempre que cumplan con ciertos requisitos establecidos en la nueva norma. El proyecto establece que podrán acceder a la titularidad aquellos docentes que: se en-

cuentren incorporados como contratados a la dotación docente del sistema público; hayan ingresado a través de un proceso de selección transparente, objetivo y público; hayan ejercido funciones durante tres años continuos o cuatro años discontinuos en los últimos cinco años, con una jornada mínima de 20 horas semanales. La nueva titularidad registrará a contar del 1 de abril del año en que se cumplan dichos requisitos y se formalizará mediante resolución del sostenedor correspondiente. Según cifras del Ministerio de Educación, el cambio beneficiará a 21.540 docentes con tres años continuos de antigüedad y 424 con cuatro años discontinuos, alcanzando un total cercano a 22 mil profesores en todo el país. El beneficio busca regularizar una situación histórica del profesorado chileno, que por años ha debido enfrentar la incertidumbre de contratos anuales

sin garantías de continuidad, incluso tras años de servicio en un mismo establecimiento. Durante el debate en la Sala, parlamentarios de diversas bancadas coincidieron en que la medida dignifica la labor docente y constituye una respuesta concreta a una de las demandas más sentidas del magisterio. “Los profesores están cansados de la precariedad laboral y la incertidumbre de no saber si continuarán trabajando cada año. Se trata de formalizar un vínculo laboral que ya existe. Los docentes han demostrado su compromiso con la educación pública y el país. Era hora de reconocerlo con estabilidad y respeto”, plantearon varios legisladores durante la sesión. También se valoró que el proyecto reconozca la labor en contextos difíciles, como las escuelas rurales o multigrado, donde las condiciones de trabajo suelen ser más complejas.



La iniciativa busca otorgar estabilidad laboral a docentes del sistema público que hoy trabajan a contrata.

QUICK SERVICE

¡ EL MANTENIMIENTO QUE SE ADAPTA A TU RITMO !

CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO				
NEW IQ \$65.000 IVA INCLUIDO	TIGGO 2 \$65.000 IVA INCLUIDO	TIGGO 4 1.5 \$70.000 IVA INCLUIDO	TIGGO 7 \$65.000 IVA INCLUIDO	ARRIZO 3 \$65.000 IVA INCLUIDO
K60 \$65.000 IVA INCLUIDO	TIGGO 3 \$70.000 IVA INCLUIDO	TIGGO 4 2.0 \$70.000 IVA INCLUIDO	TIGGO 8 \$65.000 IVA INCLUIDO	ARRIZO 5 \$75.000 IVA INCLUIDO

Manten tu Chery en su mejor versión con nuestro servicio rápido, pensado para tu tiempo y tu seguridad.

¡AGENDA TU QUICK SERVICE HOY MISMO!

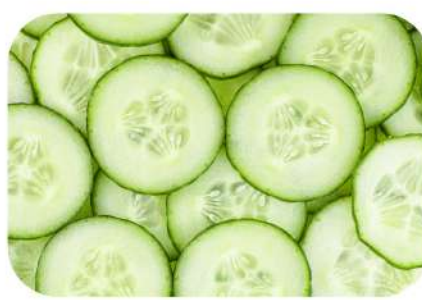
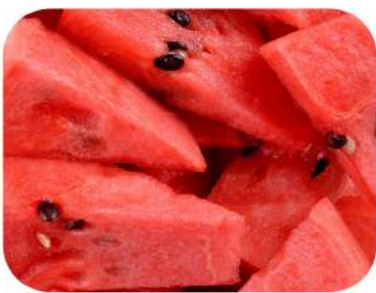
[twsautos.cl](#) +56 9 59137957 Av. Pdte. Manuel Bulnes 3545, Punta Arenas, Chile

Los precios indicados corresponden exclusivamente a cambio de aceite y filtro genuino para los siguientes modelos: New IQ, Arrizo 3, Arrizo 5, Tiggo 2, Tiggo 3, Tiggo 4 1.5, Tiggo 4 2.0, Tiggo 7, Tiggo 8 y K60, valores con IVA incluido. La disponibilidad de mantención está sujeta a insumos y repuestos. Para mayor información, acercarse al local de Quick Service Transworld Supply.

laSal

LOS PRODUCTOS MÁS FRESCOS DE TODA LA CIUDAD

MANZANA 10 SITIO 9 AL 12



EL COMPLEMENTO QUE LE FALTABA A ZONAUSTRAL

SIGUENOS EN INSTAGRAM  Y DESCUBRE QUE TENEMOS PARA TI

Nuevo sistema de solicitud online

Punta Arenas digitaliza el trámite de licencias de conducir y optimiza su gestión

● El sistema “en línea”, que permitirá agendar horas vía web con Clave Única, busca atender el 80% de la demanda y ordenar las citas mediante confirmación en línea y control de asistencia, penalizando a los inasistentes.

Fernando Cumare

fcumare@elpinguino.com



VER VIDEO

Con la puesta en marcha del nuevo sistema “Punta Arenas en Línea”, la Municipalidad de Punta Arenas anunció un paso decisivo hacia la modernización de sus servicios: el agendamiento digital de horas para licencias de conducir.

El sistema, presentado ante el Concejo Municipal por el director de Tránsito, Marcel Bermúdez, inicia su marcha blanca esta semana y comenzará con atenciones efectivas el lunes 3 de noviembre, permitiendo a los vecinos reservar su cita a través del sitio web municipal www.puntaarenas.cl.

La iniciativa surge como respuesta a la alta deman-

da acumulada tras años de prórrogas, atenciones rezagadas y un creciente flujo de usuarios provenientes de otras regiones.

Bermúdez explicó que el objetivo es “poder abordar, ojalá, el 80% de todas las atenciones de licencia de conducir que se generan en el departamento”, apuntando a una atención más rápida y ordenada.

Adiós a las filas y esperas bajo la lluvia

El sistema apunta directamente a eliminar las largas filas que se formaban desde la madrugada, un reclamo recurrente de la comunidad.

“Una de las cosas que también ha solicitado la ciudadanía es poder eliminar las filas. Por eso también desde el mismo consejo en algún momento se hizo la solicitud”, recordó Bermúdez,

destacando que la medida busca mejorar la experiencia del usuario y adaptarse a las condiciones climáticas extremas de la ciudad.

Durante la primera etapa, la plataforma atenderá los tres trámites que concentran cerca del 80% de la demanda: renovación de licencias, duplicados y cambios de datos.

Sin costo adicional y con sanciones por ausentismo

El nuevo sistema no generó gastos extras para el municipio. “No se generaron costos adicionales con la creación de esta plataforma. Está dentro del contrato existente con la unidad informática y servicios generales”, aclaró el director.

El acceso se realizará únicamente mediante Clave Única, garantizando la seguridad de los usuarios.

Asimismo, para evitar el alto nivel de ausentismo -que alcanzó entre el 50% y 80% en experiencias anteriores-, los usuarios deberán confirmar su hora con 48 horas de anticipación; si no lo hacen, el cupo se libera automáticamente.

“En caso de que lleguen tarde o no lleguen, van a tener un castigo en la plataforma de 60 días para poder pedir otra hora”, explicó Bermúdez, recordando que la responsabilidad recae en cada conductor: “Cada conductor es responsable de su licencia. Si usted se esperó a después de que venció, tiene que pedir su hora como cualquier otro vecino”.

Adicionalmente, el sistema contempla también un canal de apoyo especial para personas mayores de 65 años, aunque se recomienda contar con asistencia familiar para el proceso digital.



SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL Nº 33

MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS - #CIUDADANTARTICA

El nuevo sistema busca agilizar los trámites, evitar largas filas a la intemperie y optimizar la atención a los usuarios.

De esta forma, el municipio busca consolidar una gestión moderna y más eficiente, reduciendo filas,

tiempos de espera y mejorando la atención en uno de los trámites más demandados por la comunidad.

COMPRAR HOY
Y PAGAR EN FEBRERO 2026
ES CONDUCIR TRANQUILO

L200

KATANA XRT 4X4 MT

Precio Oferta

\$32.480.000

Precio lista Zona Franca \$34.980.000

36 Cuotas mensuales de:

\$758.316

Pie: \$10.000.000 VFMG \$12.991.979

CAE:

31,56 %

Tasa: 2,11%

Con financiamiento

Santander Consumer



Rendimiento L200
• Consumo en Ciudad: 9,2 km/l
• Consumo en Carretera: 14,5 km/l
• Consumo Mixto: 11,8 km/l

Transworld
Supply
División Automotriz

MITSUBISHI
MOTORS
OSTARA | CHILE

+56 9 23740692

AUTOSTRANSWORLD

AUTOMOTRIZTRANSWORLD

JALFARO@WEBTWS.COM

AV. PRINCIPAL, MANZANA 5A, SITIO 43-44, ZONA FRANCA, PUNTA ARENAS, CHILE

Precio corresponde a modelo L200 KATANA XRT 4X4 MT. Promoción válida hasta el 31 de octubre de 2025. Últimas unidades disponibles. Precio publicado corresponde a pago al contado. Valor incluye alternativa de financiamiento mediante Crédito Inteligente otorgado por Santander Consumer Finance, sujeto a evaluación y aprobación de antecedentes comerciales, condiciones y políticas de la entidad financiera. Oferta válida únicamente para el modelo L200 KATANA XRT 4X4 MT. Imágenes referenciales. Equipamiento puede variar según disponibilidad. Rendimiento obtenido en mediciones de laboratorio según el ciclo de ensayos de la Comunidad Económica Europea, homologado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT). Promoción no acumulable con otras ofertas o beneficios. Consulte bases y condiciones en el punto de venta. Fotografía corresponde a Modelo L200 KATANA XRT 4X4 MT.

Reforma con visión de futuro

Srdanovic Arcos propone usar fondos regionales para formación de especialistas

● El candidato a diputado advierte que la escasez de médicos en la región ha desbordado las listas de espera y propone usar recursos de Fondema y Ley de Casinos para formar especialistas locales, asegurando su retorno y permanencia en Magallanes.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

El candidato a diputado por la Región de Magallanes, Juan José Srdanovic Arcos, expresó su preocupación frente a la crisis sanitaria regional, marcada por la falta de médicos especialistas que obliga a cientos de pacientes a viajar miles de kilómetros en busca de atención.

“Hay personas que han debido llegar hasta Santiago para tratarse, soportando el desgaste físico, emocional y económico que eso implica. Es un drama silencioso que afecta a quienes ya están en condición de fragilidad”, señaló.

Actualmente, la región cuenta con apenas 181 médicos especialistas, cifra muy por debajo de lo necesario para cubrir la demanda.

Esta escasez, advierte Srdanovic, ha incrementado las listas de espera y las postergaciones de tratamien-

tos críticos, especialmente en patologías oncológicas y cardiovasculares.

“La comunidad no puede seguir esperando. Es urgente tomar decisiones concretas para resolver estructuralmente el déficit de especialistas en Magallanes”, enfatizó.

Fondos regionales para formar especialistas

El abogado y candidato plantea una propuesta concreta: utilizar parte de los fondos regionales -como Fondema y los recursos por Ley de Casinos- para financiar becas completas de especialización médica a jóvenes magallánicos.

“No podemos seguir aceptando que los magallánicos tengan que mendigar especialistas. Es inaceptable que nuestros vecinos deban viajar dos mil kilómetros para ver a un médico. Propongo ocupar nuestros propios recursos, para formar a nuestros jóvenes, con la condición de que vuelvan a casa y atiendan aquí por diez años. Es una solución seria y de largo plazo: invertimos en nuestra gente y empezamos a cerrar la brecha histórica en salud que nos ha afectado”, enfatizó.

Señaló a su vez Srdanovic que “este uso de recursos requerirá un cambio legal que permita redirigir partidas presupuestarias regionales a este propósito”, explicó.

El programa, agrega, no sólo buscará formar especialistas, sino garantizar su retorno y permanencia en la región. “Los profesionales beneficiados con estas becas asumirán el compromiso de volver a Magallanes una vez titulados y ejercer aquí por al menos 10 años. Así, la inversión regional se traduce en un aumento real y

permanente de especialistas locales”, indicó.

Srdanovic propone además crear incentivos para la permanencia de los médicos, incluyendo apoyo en la inserción laboral, mejoras en infraestructura hospitalaria y equipamiento médico moderno.

“Debemos buscar y facilitar las condiciones para que estos médicos desarrollen su carrera en Magallanes, que echen raíces y brinden atención de calidad a sus vecinos”, afirmó.

Visión de futuro: salud y equidad territorial

El candidato sostiene que esta propuesta no sólo enfrenta una urgencia, sino que puede transformar estructuralmente el sistema de salud magallánico. “Esta medida no sólo apunta a resolver la contingencia inmediata, sino a cambiar el destino del sistema de salud regional. Con más especialistas formados y retenidos en la zona, Magallanes podrá fortalecer de manera sostenible su red de salud”, afirmó.

Srdanovic proyecta que el Hospital Clínico de Magallanes y la Facultad de Medicina de la Universidad de Magallanes se consoliden como centros de formación de especialistas para el extremo sur.

“La idea es que, con el apoyo de estos nuevos profesionales, se impulsen programas locales de especialización aprovechando las capacidades instaladas en Punta Arenas -infraestructura, equipamiento y capital humano- para atender las necesidades específicas de la región”, detalló.

El candidato también subrayó la necesidad de mejorar la organización académica, los cursos curriculares y la gestión de la Facultad de Medicina de la UMAG, para formar especialistas con estándares de excelencia.

Hospital Clínico: un referente regional

Srdanovic reafirmó su compromiso con una visión de largo plazo: “Esto no se trata de una solución parche, sino de construir futuro. Queremos que nuestros hijos y nietos crezcan en una región donde puedan encontrar aquí mismo a los especialistas que necesitan. Que nuestro Hospital Clínico sea un referente, y que ser magallánico signifique tener las mismas

oportunidades en salud que cualquier chileno en la capital. Como diputado, voy a luchar para que Magallanes deje de estar al final de la fila en salud”.

Finalmente, el candidato hizo un llamado a la unidad regional y al compromiso transversal para impulsar una reforma de salud con sentido territorial: “La salud de Magallanes no puede seguir esperando. Estoy dispuesto a liderar desde el Congreso las reformas necesarias para que la región cuente, de una vez por todas, con los especialistas que su gente merece”.

Voz desde la atención primaria

El médico general Rodolfo Concha, con tres décadas de experiencia en el Cesfam Carlos Ibáñez, respaldó la visión del candidato, señalando que “efectivamente, la única forma demostrable de



El candidato plantea el uso de recursos regionales para apoyar e incentivar la formación de especialistas para Magallanes.

poder bajar las listas de espera y mejorar la atención es fortalecer la alianza público-privada, uniendo toda la red como una sola. Esto se pue-

de hacer: las instalaciones existen, los médicos existen. Lo único que se necesita es voluntad, firmeza, determinación y coraje”.

“

Propongo ocupar nuestros propios recursos, para formar a nuestros jóvenes, con la condición de que vuelvan a casa y atiendan aquí por diez años. Es una solución seria y de largo plazo”.

Juan Srdanovic Arcos, candidato a diputado.



DILE HOLA A CADA OPORTUNIDAD Y

VIVE PICK UP

NEW T60

Kaufmann Punta Arenas

Para cotizaciones o servicio técnico, comunícate al **+56 9 8292 9544**

KAUFMANN

Empresarias magallánicas brillaron en la semana nacional de Mipymes

Crosospat y Puro Viento son reconocidas por innovación y sostenibilidad

● El reconocimiento obtenido por ambas empresas en la Semana Nacional de Mipymes subraya que el emprendimiento femenino, la sostenibilidad y la innovación son pilares indiscutibles del desarrollo económico en Magallanes.

Fernando Cumare

fcumare@elpinguino.com



VER DOCUMENTO

Dos emprendimientos liderados por mujeres magallánicas, Crosospat: Crochet Sostenible de la Patagonia, y Puro Viento, recibieron un reconocimiento a nivel nacional por su innovación y aporte al desarrollo local durante la Semana de las Mipymes y Cooperativas 2025.

La Delegación Presidencial Regional de Magallanes celebró una ceremonia para honrar a las emprendedoras destacadas, actividad encabezada por el delegado presidencial regional, José Ruiz Pivcevic, y la seremi de Economía, Fomento y Turismo, Marlene España Miranda.

La instancia resaltó el liderazgo femenino y la innovación en la economía regional.

Liderazgo femenino e innovación

Ambas representantes del emprendimiento magallánico fueron destacadas a nivel nacional.

Crosospat Crochet Sostenible de la Patagonia, liderado por Karen Cárcamo, fue reconocido en el acto inaugural de la semana en el Palacio de La Moneda. El emprendimiento trabaja con hilado 100% reciclado y fusiona la identidad cultural de la Patagonia y Antártica con un compromiso ambiental.

Por su parte, Puro Viento, fundado por Rossana Venegas, fue distinguido con el Premio InspiraTEC 2025 en la categoría Empresaria STEM.

Puro Viento desarrolla proyectos enmarcados en la

economía circular, como el programa Seamless BackPack, apoyado por Corfo Innova Región.

En tal sentido, el delegado Ruiz destacó la importancia del logro de las emprendedoras: “Es un orgullo que mujeres como Karen Cárcamo y Rosana Venegas hayan alcanzado este logro, porque muchas veces, pese a las dificultades, se las ingenian para salir adelante”.

El delegado también subrayó el trabajo articulado de instituciones como Fosis, Sercotec, Corfo y el Ministerio de la Mujer, que son clave para que estos proyectos crezcan con “una mirada de género y sostenibilidad”.

En tanto, la seremi Marlene España enfatizó el valor de estos reconocimientos: “Ponemos en valor el trabajo de las mujeres emprendedoras de Magallanes que han transformado sus

ideas en proyectos con impacto real. El enfoque de género y la innovación no solo generan independencia económica, sino también oportunidades que fortalecen el desarrollo local”.

Agradecimiento y proyección de las emprendedoras

Las homenajeadas expresaron su agradecimiento por el apoyo recibido de los programas de fomento.

Karen Cárcamo (Crosospat) manifestó: “Estoy muy contenta y agradecida de todos los servicios del Estado, porque todos trabajan en conjunto para que podamos lograr algo. Como jefa de hogar, esto para mí es un incentivo para seguir trabajando y llegar mucho más lejos”.

Asimismo, Rossana Venegas (Puro Viento), se mostró emocionada por su premio, destacando el valor



En la ceremonia se reconoció el desempeño de estas empresarias que representaron dignamente la fuerza emprendedora magallánica.

de emprender desde la región austral: “Siempre destaco la posibilidad de desarrollar ideas desde nuestro territorio, un lugar que muchas veces funciona como isla. Para nosotros, trabajar desde acá es muy inspirador”.

La “Semana de las Mipymes y Cooperativas 2025” tuvo actividades en todo el país, visibilizando el esfuerzo, la creatividad y el talento regional como motores esenciales del desarrollo económico.



CONFORT Y ESTILO EN CADA POLERÓN

DALE UN UPGRADE A TU LOOK CON

TOMMY HILFIGER

& Calvin Klein

Encuétranos en

Modulo 27, Zona Franca, Punta Arenas

@FashionFactoryPua



Con beneficios en salud

Scanner Sur se suma a la Tarjeta Punta Arenas



El municipio de Punta Arenas anunció la incorporación de un nuevo convenio a la Tarjeta Punta Arenas, alcanzando así un total de 210 acuerdos activos. El nuevo socio es Scanner Sur, reconocida empresa de diagnóstico por imágenes con más de tres décadas de trayectoria en la Patagonia.

Gracias a este convenio, los usuarios de la Tarjeta Punta Arenas podrán acceder a un 15% de descuento sobre el copago en exámenes de resonancia magnética y escáner (TAC), tanto para afiliados a Fonasa como a Isapre.

Desde el municipio destacaron la relevancia de este beneficio, especialmente para quienes enfrentan largas esperas en el sistema público:

“Hay muchos pacientes que deben esperar meses para realizarse estos exámenes. Este descuento les permite acceder a ellos de forma inmediata, sin complicaciones”, señalaron.

Actualmente, la Tarjeta Punta Arenas cuenta con 47.600 inscritos, quienes pueden acceder a descuentos en áreas como combustible, neumáticos, artículos para el hogar, vestuario, regalos y salud.

“Son 210 convenios que cubren múltiples necesidades. No hay excusa para no obtenerla”, agregaron desde el municipio.

Por su parte, la doctora Claudia Passano, directora de Scanner Sur, explicó que el convenio responde a una demanda directa de los pacientes: “Sólo deben presentar su tarjeta, digital o física, y el descuento se aplica automáticamente. Para agendar, pueden contactarnos por WhatsApp, redes sociales o directamente en nuestra sede en Colón 1144”.

Se perfila para el Festival de Viña

Roberto Herrera conquista “Coliseo” de Mega con humor magallánico

● Roberto brilló en el programa con una rutina que celebró la identidad sureña, conquistando al jurado y al público con risas y emoción.

Texia Padilla

periodistas@elpinguino.com



VER FOTOS

Con choripanes, leche con plátano y la bandera regional como protagonistas, el comediante magallánico Roberto Herrera se lució en el programa “Coliseo” de Mega, donde presentó una rutina cargada de identidad regional que hizo reír y emocionar al jurado y al público nacional.

“Coliseo” es un programa de televisión chileno de Mega que busca al próximo gran humorista para que se presente en el Festival de Viña del Mar 2026. Los participantes compiten presentando rutinas de humor ante un jurado de figuras del espectáculo (como Álvaro Salas, Jorge Alís, Pamela Leiva y Myriam Hernández), y el público también vota para decidir al ganador.

En su presentación, Herrera explicó con humor cómo reconocer a un verdadero magallánico, destacando cos-

tumbres tan propias del extremo sur como el uso de gorro incluso dentro de la casa, las frases típicas del viento y el orgullo por vivir en una zona donde el clima extremo se enfrenta con resiliencia y alegría.

“Nuestra comedia tiene mucho de lo que somos acá: el viento, los saludos con gorro, la leche con plátano después del colegio. Y eso ha conectado con la gente”, comentó entre risas.

La rutina fue bien recibida por el jurado, que valoró su autenticidad y cercanía. Con apenas un año de trayectoria en los escenarios, Herrera logró avanzar a la segunda ronda del programa con el respaldo unánime del panel, que incluso lo proyectó como posible candidato para el Festival de Viña del Mar.

“Es algo muy bonito, la experiencia ha sido increíble. Recibí excelentes comentarios, incluso me dijeron que me veían en Viña. Hace un año jamás hubiese imaginado estar en este nivel”, compartió emocionado.

Roberto comenzó su carrera junto al grupo local WNS

(Without Names Society), presentándose en bares, centros culturales y eventos comunitarios. Su humor, cargado de guiños a la vida cotidiana en Magallanes, ha conquistado al público local y ahora da el salto a la pantalla nacional.

Además de su faceta artística, Herrera es de profesión psicólogo y trabaja en el centro Mejor Niñez de Punta Arenas, donde combina su labor profesional con su pasión por la comedia. Entre jornada y jornada, encuentra tiempo para escribir nuevas rutinas, ensayar con sus compañeros y responder los mensajes de apoyo que le llegan desde toda la región.

Actualmente, se prepara para su próxima presentación en “Coliseo”, donde deberá sorprender con nuevo material. Aunque aún no hay fecha definida para la grabación, el comediante invita a la comunidad a seguirlo en sus redes sociales:

“Pueden encontrarme en Instagram como @esroberto-herrera. Ahí voy compartiendo todo lo que se viene. Gracias a todos por el cariño, ¡vamos con



El Roberto Herrera

El magallánico Roberto Herrera se lució en el programa “Coliseo” de Mega.

todo desde Punta Arenas al resto de Chile!”

Desde el extremo sur, Roberto Herrera demuestra que el humor magallánico tiene voz, identidad

y un lugar en los grandes escenarios. Una historia que inspira y que, entre risas y costumbres sureñas, representa con orgullo a Punta Arenas en todo Chile.



Óptica Harris
Su mejor decisión en óptica

Lautaro Navarro 1038

optica-harris

@optica-harris

Al interior de la Escuela 18 de Septiembre

Más de 200 escolares no han recibido almuerzo por fumigación de nido de moscas



Durante gran parte de este mes cerca 270 estudiantes que reciben el beneficio de almuerzo gracias al programa de alimentación escolar no lo han recibido. Esto, luego que se detectara la presencia de un nido de moscas en un sector aledaño a un baño de las manipuladoras de alimentos, al interior de la cocina de la Escuela 18 de Septiembre.

Esta situación fue alertada en forma oportuna por la directiva del establecimiento, que determinó como medida preventiva suspender inmediatamente la entrega de comida caliente. Asimismo, informaron a los padres y apoderados de esta situación que tornó un carácter indefinido con el transcurso de las horas, también se les avisó a los adultos que los alumnos podrían llevar su almuerzo para calentar en los microondas del comedor o que pudiesen retirar al estudiante para que almorzara en casa y luego regresarlo a sus actividades educativas.

Tras esto, se solicitó una fumigación preventiva, la que fue realizada el primer martes de octubre en

todo el edificio. Luego se desarrolló una segunda el jueves de esa misma semana.

Posteriormente, el Servicio Local de Educación Pública (SLEP) inspeccionó el recinto y cubrió la zona afectada en donde fueron hallados los mosquitos, junto con otras dos fumigaciones.

La empresa Merkén, a cargo del servicio de alimentación a través de un subcontrato, reemplazó el almuerzo por la entrega de colaciones frías que constan de un sandwich, una compota de frutas y un jugo.

Esta última situación genera preocupación para el equipo directivo de la escuela, ya que esa alimentación no es adecuada para estudiantes de enseñanza básica que están en pleno desarrollo.

Desde el SLEP indicaron que durante esta jornada, personal de la Seremi de Salud debiese visitar la cocina del establecimiento para inspeccionarlo para proceder con su tramitación sanitaria y así pueda retornar su funcionamiento completo y en normalidad.

Para celebrar el Mes de la Música en Magallanes

Alafia exhibió su rítmica propuesta en Zona Austral

● La presentación de los músicos magallánicos incluyó la actuación del Taller de Percusión del Instituto Don Bosco.

Christian Jiménez

cjimenez@elpinguino.com

Los pasillos del módulo central de Zona Franca cambiaron su habitual murmullo de fin de semana por la potencia y el ritmo contagioso de los tambores. Este domingo, la agrupación Alafia protagonizó un enérgico concierto que sorprendió y congregó a familias y transeúntes.

María José Osorio, vocalista de Alafia, valoró profundamente la experiencia de colaborar con los jóvenes: “Estamos supercontentos de esta iniciativa que ha sido fomentada por el Ministerio de las Culturas. Pensamos que es muy importante poder vincularnos con los estudiantes, con la cultura”.

La jornada tuvo un inicio especial y cargado de simbolismo. La apertura del concierto incluyó la participación del Taller de Percusión del Instituto Don Bosco. En una muestra de encuentro intergeneracional y compromiso formativo, los estudiantes se unieron a los músicos de Alafia para dar el vamos a la presentación, demostrando un notable dominio técnico y una gran pasión. Esta colaboración inicial fue reconocida con los aplausos del público.

La presentación se enmarca en la celebración del Mes de la Música impulsada por la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Al respecto, la autoridad de esta institución, Luis Navarro, destacó la iniciativa.

“Es un ciclo de diez conciertos en el territorio y esta es la propuesta del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio en la Región de Magallanes para celebrar el Mes de la Música”, recalcó.

Término de cartelera

La programación de cierre del ciclo, organizado por la Seremi de las Culturas, considera al guitarrista Javier Contreras (miércoles 29 de octubre, en el salón Agaci), el jazz fusión de Karina Contreras Grupo (30 de octubre, salón AGgaci) y el rock, funk y electrónica de Avenave (30 de octubre, en el Espacio Cultural La Idea), completando así los diez recitales en homenaje al natalicio (4 de octubre) de la artista Violeta Parra.



Alafia llenó de música los pasillos del módulo central de Zona Franca.

PARCELAS EXCLUSIVAS

ALTOS DEL ANDINO

Camino al Andino, Km4

- ✓ Rol propio
- ✓ Acceso por camino al Andino (pavimentado)
- ✓ A 12 min de la Plaza de Armas
- ✓ Entorno verde con árboles nativos
- ✓ Vista al Estrecho de Magallanes

altosdelandino@puntaarenas.com

+56 9 9640 5027

Iniciativa del área de Convivencia para la Ciudadanía de la División de Educación General (DEG) del Ministerio de Educación

Estudiantes que viajaron a debate nacional en Santiago lograron tercer lugar

● La comitiva del Liceo Politécnico Cardenal Raúl Silva Henríquez de Punta Arenas regresó victoriosa a Magallanes.

Christian Jiménez
cjimenez@elpinguino.com

Este fin de semana regresó desde Santiago con el tercer lugar nacional en su poder la delegación de estudiantes del Liceo Politécnico Cardenal Raúl Silva Henríquez, que representó a Magallanes en el Torneo de Debate Escolar Participativo, el pasado 24

“Luego de todo esto se hace una introspección y una especie de resumen de cómo lo han pasado y en general los chicos tuvieron una muy buena experiencia”.

Lukas Puz, profesor.

y 25 de octubre. El equipo compuesto por Johans Villarroel Toledo (1° medio), Agustina Ojeda Huenteneo (2° medio), Camila Barria Teneb (2° medio) y Hermairys Chávez Espitia (4° medio), logró llegar a semifinales después de una extenuante primera jornada donde salieron victoriosos en dos oportunidades, sien-

“Nunca imaginé que lograríamos tantas cosas, queremos agradecer al profesor por todo el apoyo que nos dio, también al apoyo regional que tuvimos, poder leer los mensajes, ver las historias que su-

Rayén García, estudiante.

do superados al día siguiente en una dura competencia por el representante de La Araucanía, que a la postre sería el campeón.

La estudiante Rayén García Toledo, quien cursa 3° medio del establecimiento expresó su señaló: “Estamos muy orgullosos del triunfo que obtuvimos, que fue este tercer lugar a nivel nacional. Fue un torneo bastante interesante para nosotros, ya que nos dejó muchas enseñanzas y nuevos aprendizajes. De 10 equipos solo pasaron cuatro, así que eso nos dejó muy felices.

El profesor Lukas Puz Segovia, quien lideró la delegación, expresó que “la competencia fue difícil, todos los equipos dieron todo de sí. Fue muy enriquecedor tanto pedagógicamente como espiritualmente para los chicos porque hicieron redes de contacto, conocieron gente, lo pasaron bien. Risas, llantos,

rabias, un cúmulo de sentimientos y emociones”.

El seremi de Educación, Valentín Aguilera Gómez, felicitó al equipo de debate del Liceo Politécnico por haber alcanzado el tercer lugar nacional en el Torneo Escolar.

“Este logro refleja el compromiso, la preparación y el talento de sus estudiantes, junto al acompañamiento dedicado de su docente guía, quien ha sido clave en este proceso formativo. El debate escolar es una práctica que fortalece el pensamiento crítico, la argumentación respetuosa y la participación activa en la vida democrática. Promover estos espacios desde nuestras comunidades educativas contribuye directamente a la formación ciudadana, preparando a las y los jóvenes para enfrentar los desafíos del presente con responsabilidad y convicción”.



La delegación tras obtener el tercer lugar en Santiago.

WWW.NEWARK.CL - DESPACHO A DOMICILIO

LLEGARON



DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS APPLE



iPhone 17



iPhone 17 Air



iPhone 17 Pro



iPhone 17 Pro Max

SIN INTERESES



36 CUOTAS

DUDAS Y CONSULTAS AL  +56 9 8215 0930



INGRESA TUS DATOS EN EL CUPÓN DIGITAL Y YA ESTÁS PARTICIPANDO

¡SÚPER SORTEOS!

De Pingüino Multimedia



2º SORTEO

23 de diciembre

Premios :

- 5 Corderos + 10 1/2 corderos
- \$100.000 en compras
- Central de Carnes
- Moto Honda

Todos los premios acompañados
con 1 caja de Cerveza Austral

3º SORTEO

30 de diciembre

Premios :

- 5 Corderos + 10 1/2 corderos
- \$100.000 en compras
- Central de Carnes
- Auto 0 km Chery Tiggo 2 pro

Todos los premios acompañados
con 1 caja de Cerveza Austral

Proyecto intersectorial “Actívate, Cuídate y Vive sin ACV”

Estudiantes difundieron medidas para prevenir ACV

● Escolares de cuatro establecimientos de Punta Arenas indagaron en conductas que puede causar un accidente cerebrovascular.

Christian Jiménez
cjimenez@elpinguino.com

Con la presentación de experiencias, aprendizajes y propuestas de prevención, se desarrolló en el auditorio Ernesto Livacic de la Universidad de Magallanes el cuarto Congreso Estudiantil “Actívate, Cuídate y Vive sin ACV”, actividad que marcó el cierre de los talleres de la versión 2025 de este proyecto intersectorial que busca educar y sensibilizar a la comunidad escolar sobre los accidentes cerebrovasculares (ACV).

Durante dos meses, cerca de 200 alumnos de terceros medios de los liceos: Polivalente Sara Braun, Bicentenario Luis Alberto Barrera, Experimental UMAG e Insafta participaron en 28 talleres educativos. En ellos, estudiantes y docentes de las carreras de Medicina, Kinesiología, Nutrición y Dietética, Terapia Ocupacional, Fonoaudiología, Enfermería y Educación Física de la UMAG transmitieron conocimientos sobre prevención y detección de los principales factores de riesgo del ACV.

Andrés González, estudiante de tercero medio del

Liceo Luis Alberto Barrera, explicó que su grupo se enfocó en investigar el estrés crónico y las causas cardíacas en Magallanes. A su vez, explicó que existen problemáticas relacionadas con el sedentarismo, la mala alimentación y el tabaquismo, y que el proyecto busca incentivar buenos hábitos, como reducir el uso del celular antes de dormir,

realizar actividad física regularmente y mantener una alimentación saludable.

En la Región de Magallanes cada año se hospitalizan entre 220 y 260 personas por algún tipo de ACV, siendo el 85% de tipo isquémico -cuando se obstruye un vaso sanguíneo- y el 15% hemorrágico, causado por la ruptura de una arteria.



Los estudiantes expusieron sus investigaciones a sus compañeros y autoridades.

“El ACV es una enfermedad que se puede prevenir. Se estima que hasta un 80% de los casos podrían evitarse, ya que están relacionados con factores de riesgo modificables como el tabaquismo, la inactividad física, la obesidad, el consumo de alcohol, el estrés y la depresión”

Dr. Javier Gaete, neurólogo Hospital Clínico de Magallanes.

Buses Fernández

Nuestra historia continúa contigo

- PUNTA ARENAS - OFICINA PASAJES Y CARGA
Armando Sanhueza #745 Tel: 61 2 242313
Cel: +56 9 9326 0974
pasajespuntaarenas@busesfernandez.com

- PUERTO NATALES

• **OFICINA RODOVIARIO** - OFICINA PASAJES
Av. España #1455 Tel: 61 2 411111
operadornatales@busesfernandez.com

• **OFICINA PUERTO NATALES** - PASAJES Y CARGA
Eleuterio Ramírez #399 Tel: 61 2 411392
operadornatales@busesfernandez.com

HORARIO SALIDAS	
PUNTA ARENAS	PUERTO NATALES
LUNES A DOMINGO	LUNES A DOMINGO
07:00 - 08:30 - 10:00 - 12:30	07:00 - 08:30 - 10:00 - 12:30
14:30 - 17:00 - 18:30 - 20:00	14:30 - 17:00 - 18:30 - 20:00

Síguenos en nuestras RRSS

SE VENDEN ANTENAS INTERIORES, EXTERIORES Y DESCODIFICADORES PARA VER TV DIGITAL

ANTENAS EXTERIORES PARA EL TV DIGITAL CON 15DB DE POTENCIA RESISTENTE A CONDICIONES CLIMÁTICAS DE MAGALLANES, IDEAL PARA ZONAS RURALES O DONDE UNA ANTENA DE INTERIOR NO ES SUFICIENTE.
INCLUYE CABLE COAXIAL DE 15 MTS.

\$19.000

SE VENDE DESCODIFICADORES PARA VER TELEVISIÓN DIGITAL GRATIS

SI TIENES UN TELEVISOR ANTIGUO SIN NORMA TVD, ESTA ES TU OPCIÓN INCLUYE ANTENA DIGITAL

\$24.900

INCLUYE ANTENA DE REGALO

ENTREGA EN PUNTA ARENAS GRATIS, SE ENVÍA A COMUNAS POR PAGAR

CONTACTO Y WHATSAPP +56956903436

PINCHA AQUÍ DISTRIBUIDORA
Balmaceda**MAYONESA
NATURA**
760g
\$2.990**KETCHUP
HEINZ**
620g
\$2.990**CAMARÓN
COCIDO
PELADO ECO**
1kg
\$5.990**MANTEQUILLA
CON SAL
COLUN**
250g
\$2.590**PURÉ
DE PAPAS
MAGGI**
187g
\$1.690**GALLETAS
DE SODA
COSTA**
160g
\$890**JUREL
ANGELMO**
425g
\$1.590**ATÚN
AL AGUA
VAN CAMPS**
160g
\$1.990**MANJAR
TRADICIONAL
COLUN**
1kg
\$3.990**ABIERTO TODO EL DÍA****Lunes a Jueves**
9:00 a 23:00 hrs.**Viernes y Sábado**
9:00 a 00:00 hrs.**Domingo**
9:00 a 22:00 hrs.
GRUPO CH
EMPRESAS MAGALLÁNICAS VISÍTANOS EN:
Balmaceda 696

Mantiene apoyo a traslados por salud Tabsa renueva convenio con Hospital de Porvenir

La empresa de transporte marítimo Tabsa reafirmó su compromiso con la comunidad fueguina al renovar su convenio de cooperación con el Hospital Marco Chamorro de Porvenir. El acuerdo contempla el cruce liberado para la ambulancia del centro asistencial y un 50% de descuento para pacientes que deben trasladarse a Punta Arenas por motivos de salud.

Sebastián Timis, subgerente de Conectividad y Servicios al Cliente de Tabsa, destacó que este beneficio se ha mantenido por ocho años consecutivos, con el objetivo de apoyar a las familias de Tierra del Fuego frente a los desafíos del aislamiento geográfico.

Desde el hospital, su directora Altayra Ferhmann valoró la continuidad del convenio, señalando que

permite asegurar cupos para ambulancias y facilitar la coordinación con el personal de Tabsa ante emergencias. La medida también beneficia a funcionarios y traslados de carga médica, fortaleciendo la red de atención entre Porvenir y Punta Arenas.

Además, el convenio contempla una coordinación directa entre el hospital y el equipo de operaciones de la compañía, lo que permite agilizar los cruces en situaciones de emergencia y garantizar una respuesta oportuna ante traslados críticos.

Esta colaboración ha sido clave para fortalecer la red de atención en la provincia, especialmente en contextos donde el tiempo y la conectividad pueden marcar la diferencia en la atención de los pacientes.

Poco más de 15 grados que también se esperan para hoy

Magallánicos disfrutan jornada primaveral en el Estrecho

● El buen clima sorprendió a Punta Arenas y llenó de vida el sector de costanera, donde las familias disfrutaron al aire libre.

Texia Padilla

periodistas@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

Una inesperada pero bienvenida jornada de sol y temperaturas agradables sorprendió este lunes a los habitantes de Punta Arenas, cuando el termómetro alcanzó los 15 grados, una cifra poco habitual para esta época del año en la región más austral de Chile.

La inusual “ventana de buen tiempo” motivó a decenas de familias a salir de sus hogares y disfrutar del aire libre, transformando las costas del Estrecho de Magallanes en un animado punto de encuentro. Niños corriendo por la arena, adultos compartiendo mates frente al mar y algunos valientes atreviéndose a sumergirse en las frías aguas del estrecho, dieron vida a una postal poco común pero muy celebrada por la comunidad.

El ambiente fue de total disfrute: bicicletas, juegos al aire libre y risas se tomaron la jornada, recordando que incluso en el extremo sur del continente es posible



El día soleado reunió a los magallánicos en torno al Estrecho.

vivir momentos de calidez y alegría.

Francisca Reyes, vecina del sector, expresó su entusiasmo por el buen clima: “Estos días hay que aprovecharlos al máximo, porque acá nunca se sabe cuándo volverá el buen tiempo”, comentó entre risas mientras observaba a sus hijos jugar en la orilla.

Iris Rojas, otra residente que se sumó a la jornada, destacó la tranquilidad del momento:

“Es muy agradable venir y disfrutar sin viento y con esta temperatura”, señaló.

Mientras tanto, en redes sociales, las imágenes del Estrecho de Magallanes lleno de visitantes se multiplicaron, con mensajes que celebraban el buen clima y la belleza del paisaje. Muchos usuarios destacaron lo especial que es vivir momentos así en una ciudad donde el viento y el frío suelen mar-

car la rutina. La jornada quedó registrada como una muestra de que, cuando el sol aparece, Punta Arenas sabe cómo disfrutarlo.

Este respiro climático, aunque breve, fue recibido como una pausa luminosa en medio de la habitual inestabilidad meteorológica de la zona. Una jornada que, sin duda, quedará en la memoria de muchos magallánicos como un regalo inesperado de la primavera.

CECIDA

SEGURIDAD EN SABER LO QUE PAGAS Y LO QUE RECIBES, SIEMPRE.

PINCHA AQUÍ

CAMBIO DE MONEDA
MONEY EXCHANGE
ENVIOS DE DINERO
MONEY TRANSFERS

LHEX
SERVICIOS FINANCIEROS

¿DONDE ESTAMOS?

ZONA FRANCA
AV. BULNES
KM 3,5 NORTE
PUNTA ARENAS

MALL PIONERO
AVENIDA EDO.FREI
01110, LOCAL 7A
PUNTA ARENAS

PUERTO NATALES
BULNES 692

YUPY PUPPY

CORTE DE UÑAS

No necesitas agendar hora!!!

Trae a tu peludo de 10:30 a 17:00 hrs

- ✓ **Perros pequeños y medianos** \$8.000
- ✓ **Perros grandes** \$10.000
- ✓ **Gatos** \$15.000

Avenida Bulnes 0658

Óptica Baker celebra la **primavera** con una nueva mirada

Cuidamos lo que ves y
te premiamos con un
descuento especial

Te regalamos un

20 %
OFF

en el total de tu compra

ÓPTICA BAKER
CUIDAMOS LO QUE VES

 [opticas.baker](https://www.opticas.baker.cl)  9 5609 6303  Chiloé 862. Punta Arenas

Promoción válida hasta el 31 de octubre de 2025. Descuento del 20% aplicado sobre el total de la compra con cualquier método de pago. No acumulable con otras promociones ni descuentos vigentes.

José Ruiz se refirió ante declaraciones contra Verónica Yáñez:

Delegado presidencial ante hechos de hostigamiento contra directora de Salud: “Es natural que existan diferencias”

● Hasta el cierre de esta edición la Seremi de la Mujer no se ha pronunciado ante los hechos, en un gobierno que se considera feminista.

“

Ante las situaciones que se han conocido, que involucran a la directora de Salud (Verónica Yáñez) y otras autoridades, es importante reafirmar que toda relación entre autoridades debe basarse en el respeto y la responsabilidad”.

José Rúiz,
delegado presidencial

Jesús Nieves
jnieves@elpinguino.com

Violencia, hostigamiento y discriminación de género por parte de un consejero y exconsejero de la Provincia Antártica, denunció hace unos días la directora del Servicio de Salud Magallanes, Verónica Yáñez.

Desde la institución informaron que las declaraciones -donde denostaban a Yáñez- “las consideramos inaceptables y contrarias al respeto y la sana convivencia democrática”.

Hasta el cierre de esta edición la Seremi de la Mujer no se ha pronunciado respecto de esta situación, de hecho, la jefa de la cartera se encuentra con licencia médica por 15

días, de acuerdo con fuentes del servicio.

Consultados por Diario El Pingüino, desde la Delegación Presidencial Regional, informaron que “ante las situaciones que se han conocido, que involucran a la directora de Salud (Verónica Yáñez) y otras autoridades, es importante reafirmar que toda relación entre autoridades debe basarse en el respeto y la responsabilidad”.

“Es natural que existan diferencias, pero siempre deben abordarse mediante el diálogo y en un marco de respeto mutuo, buscando resolverlas. Quienes ejercemos cargos públicos, de responsabilidad ante la ciudadanía, tenemos el deber de cuidar las formas, fortalecer la convivencia institucional y contribuir, con nuestro ejemplo, a una democracia más sólida”.



Verónica Yáñez junto al delegado presidencial José Ruiz y la renunciada Lidia Amarales.

LIQUIDADORA
RECICL 
Outlet

A precios bajos con la mejor calidad

Visítanos, todo para esta Temporada avance Primavera - Verano



Colores vivos que alegrarán tu vida!!!!

Horarios de atención:
Lunes a viernes de 10:00 a 19:00 hrs. (Continuado)
Sábados de 11:00 a 19:00 hrs. (Continuado)

Visítanos en Calle Chiloé 1359, al llegar a Independencia (Ex biblioteca municipal)

 **HOWENH SPA**
www.howehspa.cl

**ASESORÍA CONTABLE
GESTIÓN TRIBUTARIA
Y LABORAL**

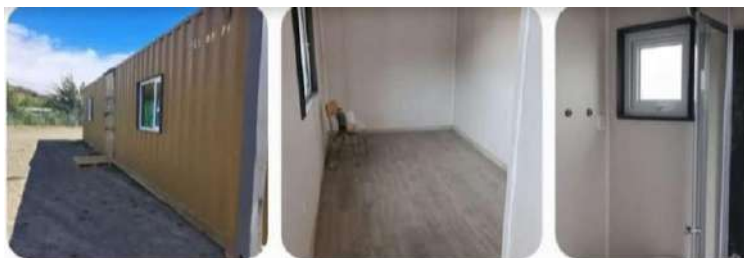
Asesorías Empresarial

- Recuperación de 839
- Representación ante el
 - SII, TGR y DT
- Expertos en Leyes de Excepción

Creación de Empresa en un día

PINCHA AQUÍ 

Visítanos en
Julio Roca 817, Oficina 56, Edificio El Libertador



**MAGALLANES
SERENA LTDA**



VENTA Y ARRIENDO DE CONTENEDORES

40 HC Y 20 PIES Y CARCASAS REEFER DE 40 HC
OFICINAS BODEGAS Y HABITACIONALES



GRAN VARIEDAD
NUEVOS Y USADOS EN EXCELENTES
CONDICIONES

ARRIENDO DE SITIOS

DE 6.000 Y 5.000 MT2 APROX



DIRECCIÓN

VISITANOS EN RUTA 9 NORTE
KM 11750 PUNTA ARENAS

CONTACTOS

+569 95481222 / +569 42490029
+569 98642424

Jornadas realizadas en Punta Arenas

Magallanes fortalece trabajo de salud rural



Con el objetivo fortalecer y actualizar temas técnicos y administrativos para una mejor gestión y potenciar competencias para su desempeño, los equipos de salud rural de la Región de Magallanes se dieron cita en Punta Arenas, participando de las XVII Jornadas de Salud Rural, organizadas por el Servicio de Salud Magallanes.

La jornada de capacitación destinada a encargados, TENS y personal administrativo y/o auxiliar de postas de salud rural, contó con la participación de funcionarios de

las comunas de Timaukel, Laguna Blanca, Punta Delgada, Torres del Paine, Río Verde, Puerto Natales y Punta Arenas. “Todos los años hacemos 2 jornadas rurales, donde revisamos aspectos de la normativa de autorización sanitaria, de las postas de salud y algunos aspectos técnicos que hay que ir reforzando para potenciar la competencia de los equipos de salud rural”, señaló la encargada Unidad de Modelo y referentes Postas de Salud del organismo sanitario, Claudia Flores.

Agregando la profesional que, “nos hemos reunido con las 8 Postas de Salud Rural de la Región de Magallanes, para hacer una jornada de capacitación y actualización en temas técnicos y administrativos del trabajo que hay que desarrollar, dentro de las temáticas a abordar están esterilización, el manejo de heridas, plataforma Sigges y de patologías GES como diabetes e hipertensión, módulos de RCP, de inmovilización, de hemorragias y de trauma”, acotó la referente de postas.

Doctora Analía Cortés, jefa del Servicio de Oncología Hospital El Salvador:

“El conocimiento tiene sentido sólo cuando se aplica a la realidad y mejora la vida de las personas”

● La experta participó de la Primera Jornada Oncología de la Patagonia, donde se abordaron los principales avances en diagnósticos, tratamientos y abordan integral del cáncer colorrectal.

Jesús Nieves

jnieves@elpinguino.com

La doctora Analía Cortés, oncóloga y jefa del Servicio de Oncología del Hospital de El Salvador, participó de la Primera Jornada

“

Hablamos de terapias muy moleculares y de ciencias básicas, pero la idea es aterrizarlas a la realidad de nuestro país y de Magallanes”.

Oncológica de la Patagonia.

El encuentro científico reúne a especialistas nacionales e internacionales para abordar los principales avances en diagnóstico, tratamiento y abordaje integral del cáncer colorrectal, una de las patologías de mayor prevalencia en la región y el país.

“Me parece una muy buena iniciativa de una región que está bien lejos de los centros centrales. Estoy orgullosa de poder participar y muy agradecida por la invitación del hospital. Es importante demostrar que se puede generar ciencia y conocimiento también acá, en este lugar”, señaló la doctora Cortés en su intervención.

El encuentro reúne a profesionales nacionales e internacionales.

En su exposición sobre “Terapias emergentes y tratamientos biospecíficos en cáncer colorrectal avanzado”, la doctora Cortés

enfatizó la importancia de vincular la investigación con la realidad local:

“Hablamos de terapias muy moleculares y de ciencias básicas, pero la idea es aterrizarlas a la realidad de nuestro país y de Magallanes. Ver qué drogas están disponibles, cuáles son financiadas por el Ministerio de Salud y cómo aplicarlas en nuestros pacientes. El conocimiento tiene sentido sólo cuando se aplica a la realidad y mejora la vida de las personas”.



La doctora Cortés participó en la Primera Jornada Oncológica de la Patagonia.

COMERCIAL PROGRESO
MATERIALES Y SERVICIOS

Creciendo Contigo

Croacia 1044
 (61) 2 72 31 19
 Comercial Progreso puq

SOMOS MAGALLANICOS

DESTACADOS DE OCTUBRE 2025



**CARNICERIA
"EL TORO"**

**PECHUGA
DE POLLO
DESHUESADA**
\$5.650 **KG**



**PECHUGA
DE POLLO
ENTERA**
\$4.990 **KG**



**TRUTRO
LARGO
DE POLLO**
\$2.490 **KG**



**TRUTRO
CUARTO
DE POLLO**
\$2.490 **KG**

PINCHA AQUÍ



HORARIO DE ATENCIÓN

LUNES A MIÉRCOLES

9:40 a 14:00 hrs.
15:00 a 19:30 hrs.

VIERNES Y JUEVES

10:00 a 14:00 hrs.
15:00 a 19:30 hrs.

SÁBADO

9:40 a 14:00 hrs.
15:00 a 19:30 hrs.

DOMINGO

10:00 a 14:00 hrs.



ELTOROCARNICERIA

POBLACIÓN CARLOS IBÁÑEZ

PEDRO BÓRQUEZ N°0943

Alejandro Vásquez, presidente del Club de Leones reflexiona pos Jornadas por la Rehabilitación:

“Los magallánicos nos demuestran ese compromiso solidario que tienen para nuestra gente”

● El voluntario agradeció cada aporte y cada actividad que se realizó en beneficio de los centros de rehabilitación en Punta Arenas, Puerto Natales, Porvenir y Puerto Williams. Este último, aunque aún no tiene centro, espera su turno para sumarse para que cada provincia de la región cuente con un lugar de calidad que rehabilite a sus vecinos.

Jesús Nieves
jnieves@elpinguino.com

Magallanes reafirmó su compromiso con las Jornadas por la Rehabilitación. La meta fue superada y todos los magallá-

En un mes se conocerá el monto final de lo recaudado en las Jornadas por la Rehabilitación.

nicos se sintieron satisfechos por el resultado.

Fue un trabajo de un año, arduo, de logística y operaciones para que todo saliera a la “perfección”. Cada artista, voluntario y cooperador que apoyó en Punta

Arenas, Natales, Porvenir y Puerto Williams, vio su trabajo compensando cuando en la madrugada la pantalla reflejó más de mil 300 millones de pesos.

Fueron cientos de voluntarios que estuvieron detrás de escena contando peso a peso, cada aporte que venía llegando. Todos hicieron su trabajo y el resultado fue exitoso.

En frío y con la cabeza más “tranquila”, el presidente del Club de Leones Punta Arenas Cruz del Sur, Alejandro Vásquez, recordó que la tarea continúa. En un mes más se conocerá el monto final recaudado, y por estos días se deben bajar las banderas que flamearon en instituciones y empresas apoyado a las Jornadas.



“Hay una revisión minuciosa de esos costos y cuando se termine el proceso, nosotros entregamos el monto final recaudado”.



Pasadas las 02:00 de la madrugada se conoció el monto que superaba los mil 300 millones de pesos.

“Estamos muy contentos por haber alcanzado esta meta. La verdad que los magallánicos cada vez nos demuestran ese compromiso solidario que tienen para nuestra gente y que se manifiesta de

muchas maneras con todas esas actividades que se realizan en toda la región y fuera de ella”, comentó Vásquez aún emocionado por la jornada final. Ayer los voluntarios entregaron el Teatro José

Bohr de Punta Arenas, donde se realizó la actividad central. Luego continuarán sumando los aportes que sigan llegando para aumentar la donación. “El Comité de Recursos continuará revisando los

montos para que no vaya a producir duplicidad. Hay una revisión minuciosa de esos costos y cuando se termine el proceso, nosotros entregamos el monto final recaudado”, señaló Vásquez.



COMERCIAL DE LA PATAGONIA

CONSTRUYA BASES SÓLIDAS EXIJA CEMENTO COMODORO

Cemento Certificado por el IDIEM Sacos de 25 Kilos.

PUNTOS DE VENTA XII REGIÓN

Punta Arenas
Comercial de la Patagonia
El Águila Constructor
Ferretería Prat
Ferretería Campo Sur
Ferretería Incolin
Comercializadora mic spa
Gomplas
Ferretería Martín
Ferretería Gestión Patagonia
Ferretería El Maestro
Ferretería Katrina Spa
Ferretería Divar
Prodalam
Ferretería Ferremundo
Ferretería Mercedes
Ferretería San Agustín
Ferretería La Cínco
Ferretería Formantel
Ferretería Divar
Ferretería Versal
Ferretería Santos Mardones
Ferretería M&H Spa.
Ferretería MIM
Ferretería Sanvenir
Ferretería Independencia
Ferretería El Pañol Spa
Ferretería El Mirador
Comercializadora Sheila
Ferretería Orion
Almacén Ferretero
La casa del coso

Avenida Principal Zona Franca
Avenida Frei 0510
Arturo Prat 2573 / Mardones 0995/
Avenida Frei 1324
Ignacio Carrera Pinto 1169
Av. Salvador Allende n° 0390
Maipú 428
Tucapel 0415
Costanera Del Río n° 0498.
Cacique Papón n° 3477.
Entrada Nelda Panicucci
Avda. Circunvalación Nr. 83
Las Liebres sitio 29 Barrio Industrial.
Jorge Monti N° 35. Playa Norte.
Marcel Calle N° 01131. Pobl.
Avda. Martínez de Alcázar N° 3656.
Enrique Rosales N° 0367. Pobl. 18 septiembre.
Avda. Eduardo Frei N° 278.
Circunvalación n° 83 Aves Australes
Las Heras N° 712
Pedro De Valdivia N° 01295.
Ruta 9 Norte Km. 10,5 N° 010563.
Santa Juana 14. Barrio Sur
Arauco 2845 - Esq. Miraflores
Av. Pte. Salvador Allende Gossens 0487
Calle la Dehesa 2784 esq. Pedro Aguirre Cerda. Barrio Sur
Av. Circunvalación n° 1950-a
Pasaje Mar Caribe 820
Chiloé 1982
Teniente Serrano n° 1058
Francisco Antonio Pinto n° 0708

Puerto Natales
Ferretería El Águila
Gomplas Puerto Natales

Porvenir
Ferretería Ferrando
Ferretería Koiuska

Bulnes 1083
Manuel Bulnes 1297

Monseñor Señoret 363
Koiuska n° 155

SOLOVIDRIOS

PARABRISAS

- Venta e instalación de parabrisas
- Cotiza tu parabrisa
- Consulta por tu modelo
- Garantías de instalación

DESPACHOS: NATALES, PORVENIR Y COYHAIQUE

@SOLOVIDRIOS.MAG

www.solovidrios.cl

SOLOVIDRIOS

Solovidriosparabrisas@gmail.com

Mejicana N°762, Punta Arenas

612 224835 +569 40211638

**SHENU
EXPRESS****SAN GREGORIO****CERRO CASTILLO****VILLA RENOVAL****VILLA TEHUELCHES**

LLEGAMOS A:

SAN GREGORIO - CERRO CASTILLO

VILLA RENOVAL - VILLA TEHUELCHES

Entendemos que el clima en la región puede ser variable, pero con nuestro servicio de transporte de carga y encomiendas, te aseguramos que tus envíos llegaran puntuales y en excelentes condiciones.

CONTÁCTANOS**+56 9 79951361****shenuexpresspuq@gmail.com**

¡Elige Shenu Expres! ¡Contáctanos y asegura tu envío con los expertos! ¡Tu carga, nuestra responsabilidad!

Con nueva plaza en el sector sur

Municipio de Punta Arenas avanza en recuperación de áreas verdes

● El nuevo espacio a inaugurar en el mes de noviembre antes era un botadero de vehículos.

Tetia Padilla

periodistas@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

El Municipio de Punta Arenas continúa fortaleciendo su Plan Maestro de Áreas Verdes iniciado en 2017, con la recuperación de espacios públicos en distintos sectores de la ciudad. Esta semana se presentó la plaza número 28 de la actual etapa del plan, ubicada en calle Patagonoa, en el sector sur, en un terreno que anteriormente funcionaba como botadero de vehículos y chatarra.

Este nuevo espacio, que se suma a las más de 250 plazas recuperadas o construidas en los últimos nueve años, busca entregar seguridad, recreación y sentido de comunidad a los vecinos.

“Este lugar estaba abandonado, oscuro y sucio. Hoy se transforma en una plaza iluminada, con juegos y mobiliario urbano, pensada para los niños y familias del sector”, señalaron desde el municipio.

La intervención contempla iluminación LED, juegos modulares, pavimentos de caucho y senderos, en una superficie de aproximadamente 300 metros cuadrados. La inversión específica alcanza los 98 millones de pesos, mientras que el total destinado a las 28 plazas de esta etapa supera los 1.280 millones de pesos, financiados con fondos regionales.

Alex Saldivia, director de Obras Municipales, explicó que el enfoque del plan es recuperar espacios pequeños y muchas veces olvidados, especialmente en zonas altas y con escasa presencia de parques: “La

iluminación es clave para dar seguridad. Luego incorporamos juegos, mobiliario urbano y pavimentos adecuados para que los niños puedan jugar tranquilos”, indicó.

Además, se informó que durante este año se completarán obras en sectores como Loteo del Mar y Salvador Allende, donde también se están recuperando plazas más grandes.

“La idea es que cada barrio tenga su patio común, un lugar digno y seguro para compartir. Agradecemos a los vecinos que han apoyado estos proyectos y seguiremos trabajando para que toda la ciudad cuente con espacios verdes de calidad”, agregaron desde el municipio.

La entrega oficial de esta nueva plaza está prevista para el mes de noviembre, una vez finalizadas las labores de limpieza y conexión eléctrica pendientes.



El sector sur suma área verde con juegos infantiles y senderos en terreno antes inutilizado.



NUEVO HORARIO
LUNES A SÁBADO
12:00 PM A 02:00 AM
HORARIO CONTINUADO

NUEVO MENÚ ALMUERZO
MUCHOS ROLLS SURTIDOS
MENÚ ALMUERZO
 **\$8.990**

INCLUYE 8 BOCADOS DE SUSHI SURTIDO + 3 GYOSAS + BEBIDA + POSTRE.

NUEVO HORARIO HAPPY HOURS
12:00 A 22:30 PM
HAPPY HOURS 2X\$8.000

SHOP - PISCO - MOJITO - RAMAZOTTI - APEROL - DAIQUIRI

 OHIGGINS 1033  CANTINADELUNACL





SHOWS
OCTUBRE




TRIBUTO CAMILO SESTO

JUEVES 30

REGGAETON BOYS



SÁBADO 01

FIESTA HALLOWEEN



VIERNES 31

SHOW GRATIS CON TU ENTRADA A CASINO

SHOWS CONTINUADOS DESDE LAS 22:30 HRS. SHOWS PARA MAYORES DE 18 AÑOS
 MÁS INFORMACIÓN EN WWW.DREAMS.CL



YA INAUGURAMOS!

VISITANOS TE ESTAMOS ESPERANDO...

***ABIERTO DE 9:00 A 21:00 HRS
CONTINUADO DE LUNES A SÁBADO***

***Tu nueva distribuidora abre sus puertas...
Todo lo que necesitas en un solo lugar.
Calidad y variedad garantizada***



AV. ESPAÑA 75 PUNTA ARENAS

Hoy en la UMAG

Alumnos de liceos técnico-profesionales, empresas y sector público se reúnen para debatir sobre hidrógeno verde

● Serán parte del encuentro estudiantes del Liceo Bicentenario Politécnico Luis Cruz Martínez (Puerto Natales), del Instituto Don Bosco Punta Arenas y de los liceos Polivalente María Behety de Menéndez y Bicentenario Luis Alberto Barrera.

Gerardo Pérez

gperez@elpinguino.com

Hoy, la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Magallanes será el escenario del encuentro “Industria y Capital Humano EMTP: hidrógeno verde Magallanes”, una jornada que reunirá a representantes del mundo académico, empresarial y del sector público con estudiantes de la Educación Media Técnico-Profesional (EMTP).

El evento, que comenzará a las 10 horas con la bienvenida de Jorge Villaroel, decano (s) de la Facultad de Ingeniería UMAG, y del gobernador de Magallanes y la Antártica Chilena, Jorge Flies, busca fortalecer los vínculos entre los distintos actores del ecosistema energético y educativo.

“Esta actividad tiene la finalidad de acercar al sector público, la academia y la industria con los estudiantes para mostrarles que estos ámbitos tienen la capacidad y voluntad de conectarse y articularse para ofrecerles valiosas oportunidades”, destacó Carolina Domínguez, responsable de Articulación EMTP con Energías Renovables e H2V y directora H2 Grand Prix Chile, Corporación Educacional Sofofa.

Inspirar trayectorias formativas en el mundo energético

Durante la jornada, se compartirán experiencias, desafíos y oportunidades del sector energético, con el objetivo de incentivar a los estudiantes a considerar este ámbito como una opción formativa y laboral. A las 11:15 horas, el equipo HidroAustral

del Liceo Luis Cruz Martínez de Puerto Natales presentará su participación en Hyvolution, la cumbre internacional del hidrógeno verde, y en el torneo H2 Grand Prix, donde competirán con autos propulsados por hidrógeno.

Además, relatarán su experiencia en la Expo Osaka de Japón, donde representaron a Chile en la Semana de las Energías Renovables junto a otros liceos técnico-profesionales.

Conversatorio con líderes del sector energético

A las 12:30 horas se realizará un conversatorio con estudiantes del Instituto Don Bosco Punta Arenas, Liceo Polivalente María Behety de Menéndez y Liceo Bicentenario Luis Alberto Barrera. Participarán Pablo Astudillo (ENAP), José Montero



Liceo Politécnico Luis Cruz Martínez de Puerto Natales que participó en la final del Grand Prix Chile 2025, también estarán presentes hoy.

y Gabriela Sepúlveda (EDF Power Solutions), y Carolina Bahamonde (HIF Global), quienes intercambiarán visiones sobre el futuro energético y el rol de los jóvenes en este proceso.

Participación institucional

La jornada contará también con la presencia de Sergio Cuitiño, Seremi de Energía; Rossana Alvarado, de la Subdirección de Apoyo

Técnico Pedagógico de SLEP Magallanes; y representantes de Corfo, reafirmando el compromiso institucional con el desarrollo de capital humano en el sector energético.

TEC SO GNV
GAS NATURAL VEHICULAR

TOMASETTO
GAS TECHNOLOGY

CERTIFICACIÓN DE CILINDROS GNC-GLP

POR NORMATIVA DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES, CADA 5 AÑOS, TODO VEHICULO CONVERTIDO A GNC-GLP DEBE REALIZAR LA PRUEBA DEL CILINDRO DE GNC.

REALIZA TU CERTIFICACION CON NOSOTROS!...

MEJOR CALIDAD!

MEJORES PRECIOS!

TECSO GNV

GENERAL SALVO 0598 BARRIO PRAT PUNTA ARENAS.
FONO: 612 222865 CELULAR: 954215559

ARMERIA EL PIONERO

WWW.ARMERIAELPIONERO.CL

ROPA CARHARTT

ARMANDO SANHUEZA 333 +56 9 62390702



PINCHA AQUÍ

**REFRESCATE CON
PEPSI****PEPSI
NORMAL**

LATA 350cc

\$ 890

Precio Normal: \$990

**PEPSI
ZERO**

LATA 350cc

\$ 890

Precio Normal: \$990

**PEPSI
ZERO**

2 litros

\$ 1.790

Precio Normal: \$1.990

**PEPSI
NORMAL**

2 litros

\$ 1.790

Precio Normal: \$1.990

**PEPSI
NORMAL**

3 litros

\$ 2.390

Precio Normal: \$3.200

**PEPSI
ZERO**

3 litros

\$ 2.390

Precio Normal: \$3.200

**Balmaceda 696****ABIERTO TODO EL DÍA****Lunes a Jueves**
9:00 a 23:00 hrs.**Viernes y Sábado**
9:00 a 00:00 hrs.**Domingo**
9:00 a 22:00 hrs.

Promoción válida hasta el 31/10/2025 o hasta agotar stock de 200 unidades por ítem.

CULTURA & ESPECTÁCULOS

La experiencia fue liderada por la educadora de párvulos Yassna Alvarado Provoste

Cijum de JUNJI Magallanes cierra proyecto “Explorarte” con mágica experiencia artística y familiar

● Una experiencia sensorial y artística marcó el cierre de la iniciativa, donde niños y sus familias fueron protagonistas de un viaje creativo lleno de luz, color y expresión desde la primera infancia.

En el Centro de Juego y Movimiento (Cijum) de Junji Magallanes se vivió una jornada inolvidable de expresión artística, creatividad y participación familiar, con motivo del cierre del proyecto de innovación curricular “Explorarte”, que acompañó a una generación de niños desde sala cuna menor hasta nivel Medio Mayor.

Desde sus inicios, este proyecto desafió al equipo educativo a ofrecer una educación de calidad centrada en los intereses y protagonismo de las niñeces, promoviendo el arte como herramienta fundamental en la primera infancia. A lo largo de los años, los párvulos disfrutaron de instalaciones artísticas, creaciones colectivas y experiencias significativas junto a sus familias y redes de apoyo.

Una de las experiencias más destacadas fue la “Galería de Arte Viva” (2024), donde las familias representaron obras



FOTOS CEDIDAS



icónicas de grandes artistas, interpretadas por los propios niños y niñas, fortaleciendo el vínculo entre arte, historia y comunidad.

El cierre del proyecto se celebró con una intervención sensorial y artística que transformó el Cijum en un universo de luz, color y movimiento. Bajo la oscuridad y luces ultravioleta, los niños y niñas se expresaron libremente en estaciones de percusión, danza y pintura fluorescente, acompañados

por sus familias y guiados por un equipo educativo comprometido y creativo.

La experiencia fue liderada por la educadora de párvulos Yassna Alvarado Provoste, con 15 años de trayectoria en jardines Junji con sello artístico, junto a la artista plástica Tania Cárdenas, especialista en arte flúor, y la técnica en párvulos y artista América Varas. También participó la ELCI Paulina Colivoro, representante de la cultura ancestral

Kawésqar, cuya presencia enriquece el enfoque intercultural del establecimiento.

El cierre contó con la participación especial del músico Nego Polar, del grupo Lluvia Ácida, quien creó una producción musical inspirada en las expresiones plásticas de los niños y niñas.

Luego de disfrutar de esta experiencia, se invitó a todos los asistentes a apreciar una muestra creada con Máscaras Kawésqar y cuadros

dibujados y pintados por nuestros pequeños artistas: Borja Calizario Soto, Paula Campos González, Samara Cheuquepil Ocampos, Thiago Chacón Torres, Trinidad Díaz Vera, Ihan Guerrero Chiguay, Jostyn Huinao Álvarez, Arley Huinao García, Alex Nieto Chaparro, Zoe Nieto Villasmil, Agustín Quiñonez Tipaina, Dylan Riascos Hurtado, y Emilio Varela Mardones.

Con “Explorarte”, se cierra un ciclo lleno de aprendizajes, emociones y creatividad, pero se abre también una nueva etapa de desafíos y sueños compartidos. El equipo educativo del Cijum reafirma su convicción de seguir construyendo espacios que valoren la expresión libre, el arte y la participación activa de las niñeces y sus familias, como pilares fundamentales de una educación transformadora.

REMATES DEL RIO

100% ONLINE
+ información
www.rematesdelrio.cl

21 NOVIEMBRE
14:00 HRS

PUNTA ARENAS

PLANTA PESQUERA Y CONSERVERA 12.829 m²
INCLUYE CONCESIONES MARÍTIMAS
+ DERECHO PREFERENTE MÁQUINAS

MÍNIMO
UF 40.000
Comisión 2% + Iva.

Sector Tres Puentes

Solicita información al [+56 9 4410 8477](tel:+56944108477) • contacto@rematesdelrio.cl
Contacto: José Tomás Alliende • +56 9 6679 2778

Nicolás del Río N. RNM 1717
Isidora del Río B. RNM 1921

EXTRACTO

Se certifica que con fecha 26 de octubre del año 2019, ha fallecido el señor Eugenio Godoy Vera, Run: 2.759.934-6 según consta en certificado defunción.

Eduardo Carcamo
Peluquero Experto
Servicio Integral
Damas - Varones - Niños

Reservas **983850078**
Horario: Lunes a Sábados
de 11:00 a 19:30
Visítanos en: **BALMACEDA 647**

Durante jornada electoral legislativa

Quiénes renovaron hasta 2029: los 20 diputados que lograron la reelección y su distribución por bloques

● Veinte diputados consiguieron su objetivo de mantener su banca hasta el 2029, de los cuales 11 son oficialistas, 8 peronistas y Natalia De La Sota.

Ruta 40

Vuelco en El Calafate: conductor se salvó de milagro

Un nuevo incidente vial se registró ayer en la emblemática Ruta Nacional N° 40, requiriendo la rápida intervención de los servicios de emergencia de El Calafate.

El hecho ocurrió en el tramo de la ruta cercano a la Estancia Luz Divina. La División Cuartel 8va. de Bomberos movilizó su móvil 995 tras recibir un aviso de accidente vehicular.

Al llegar al lugar, el personal de Bomberos constató que se había producido un vuelco. Afortunadamente, el conductor se encontraba fuera del rodado y había logrado salir por sus propios medios, aunque presentaba algunas dolencias.

La intervención de los bomberos se centró en la seguridad: se verificó el estado del vehículo y se realizaron medidas preventivas, como la desconexión de la batería, para evitar cualquier riesgo secundario, como un incendio. El conductor fue asistido en el lugar por el personal de rescate hasta la llegada de la asistencia médica profesional, quienes lo trasladaron al hospital.



PÁGINA WEB

Una veintena de diputados consiguió su reelección para acceder a un nuevo mandato por cuatro años, de los cuales la mayoría corresponde al peronismo y la Libertad Avanza.

Treintena y cinco legisladores aspiraban a obtener una renovación de su mandato, pero solo pudieron cumplir su meta 11 diputados de la alianza entre la Libertad Avanza, el PRO y la UCR, 8 del peronismo, y 1 de Defensores Córdoba.

Uno de los principales ganadores de la jornada y que tendrá un nuevo mandato es Diego "el Colo" Santilli, quien logró revertir la derrota de la Libertad Avanza en septiembre, y consiguió superar por pocos votos a Fuerza Patria.

También consiguieron ingresar por el oficialismo

de la provincia de Buenos Aires, Alejandro Finocchiario y Florencia De Sensi, y Javier Sánchez Wrbá.

Los diputados del oficialismo que continuarán hasta 2029 serán el liberal Nicolas Emma, Sabrina Ajchemet del PRO por el distrito porteño, el salteño de la LLA Carlos Zapata, y la bullrichista de Córdoba Laura Rodríguez Machado.

También consiguieron su reelección, los mendocinos de LLA Álvaro Martínez, y la radical que responde al gobernador Alfredo Cornejo Pamela Verasay, y el rioplatense del PRO Anibal Tortoriello.

En el peronismo bonaerense consiguieron su reelección los sindicalistas Sergio Palazzo, Vanesa Siley, Hugo Yasky y la cristinista Agustina Propato.

En el distrito porteño, Itai Hagman obtuvo un nuevo mandato por cuatro años, y renunciará a los dos años restantes de su mandato, con lo cual habilitará el ingreso del camporista Javier Andrade.

Los peronistas que además lograron su meta de un

nuevo mandato fueron la riojana Gabriela Pedrelli en La Rioja, la pampeana Varina Lis Marín, y la tucumana Gladys Medina del bloque de Independencia.

La idea del gobernador Osvaldo Jaldo que que Medina renuncie a su reelección ya que tiene dos años de mandato e ingrese en su lugar la diputada Elia Marina Fernández, quien fue cuarta lugar en la lista que encabezó el mandatario.

Una de las diputadas que consiguió un nuevo mandato fue Natalia de la Sota, quien se postuló enfrentando al oficialismo de su provincia, que encabezó el ex gobernador Juan Schiaretti.

En cambio, los legisladores peronistas que no lograron su objetivo fueron el salteño Emilio Estrada en Salta, la jujeña Leila Chaer, el cordobés Pablo Carro, el riojano Ricardo Herrera.

Tampoco consiguieron su reelección los diputados bonaerenses de Encuentro Federal que fueron con el nuevo espacio político de Provincias Unidas, Florencio Randazzo, Margarita Stolbizer, y Emilio Monzó.



La chubutense del PRO Ana Clara Romero, la santafesina de Democracia para Siempre, Melina Giorgi, formaron parte de las listas de Provincias Unidas no pudieron conseguir su reelección.

El cordobés Ignacio García Aresca ya se sabía que tenía pocas posibilidades porque figuraba 5 en la lista de Provincias Unidas.

En cambio, tenía menos expectativa de conseguir su reelección el cordobés Oscar Agost Carreño, quien se presentó por el PRO, aunque sin ser reconocido por las

autoridades que encabeza Mauricio Macri.

En cambio, el diputado de izquierda Juan Carlos Giordano no logró su reelección, pero igual asumirá dentro de un año por el sistema de rotación que tiene esa agrupación ya que figuró tercero en la lista del Frente de Izquierda de la provincia de Buenos Aires.

Otro de los diputados que vieron frustrada su reelección fueron Ricardo López Murphy de Republicanos Unidos, y Juan Manuel López de la Coalición Cívica.

SCANNER SUR
IMÁGENES DIGITALES

RESONANCIAS

-15%*
DESCUENTO
(DEL COPAGO)

Tarjeta Punta Arenas
Beneficiarios para PFI

Centro Médico Magallanes
Av. Colón 1144
61 221 9299 9 6496 5666

Convenios con FONASA, Isapres, Mutuales y FF. AA.

ENTREGA DE INFORMES MÉDICOS DESDE 24 HRS

AUSTROMAQ
MAESTRANZA INDUSTRIAL

**SOLDADURA INOXIDABLE
TORNERÍA • ESTRUCTURAS
METÁLICAS**

PINCHA AQUÍ

**CORTE CNC • EJES • FRESADO
FABRICACIÓN A MEDIDA**
+20 AÑOS DE EXPERIENCIA

SOLICITE SU PRESUPUESTO HOY

www.Austromaq.cl
Contacto@Austromaq.cl

+56961212510
Covadonga #47



*La Mejor
compañía*

SHOW TODOS LOS DÍAS

MARTES A JUEVES
22:30 PM A 04:00 AM

SÁBADO Y DOMINGO
22:30 PM A 05:00 AM



ERRAZURIZ 675 - PUNTA ARENAS



LASCASITASNCPUQ

ESPECIAL

DEPORTES

Delegación de Magallanes destacó en el Torneo Nacional de Tenis Escolar 2025

● La competencia que reunió a deportistas de todo el país se desarrolló en las canchas del Parque Estadio Nacional en Santiago.

Christian González

cgonzalez@elpinguino.com

Con gran entusiasmo y espíritu deportivo, la delegación de tenis de la Región de Magallanes participó en el Torneo Nacional de Tenis Escolar 2025, realizado en las canchas del Parque Estadio Nacional en Santiago.

La representación local estuvo compuesta por 16 jóvenes deportistas, quienes compitieron en distintas categorías, demostrando compromiso, disciplina y un notable nivel técnico frente a los mejores exponentes escolares del país.

Este evento reunió a delegaciones de todas las regiones, y para muchos de los participantes magallánicos fue su primera experiencia en una instancia nacional, lo que hizo de esta participación una oportunidad invaluable

de crecimiento deportivo y personal.

El cuerpo técnico destacó el comportamiento ejemplar y el esfuerzo de cada uno de los jugadores, subrayando el orgullo de representar a la región más austral de Chile en una competencia de alto nivel.

La Asociación de Tenis de Magallanes valoró el apoyo de las familias, entrenadores y autoridades deportivas que hicieron posible esta participación, reafirmando su compromiso con el desarrollo del tenis formativo en la región.

“Ver a nuestros niños y jóvenes competir con tanta entrega y alegría en un torneo nacional es una gran satisfacción. Esto nos motiva a seguir fortaleciendo el tenis en Magallanes”, señalaron desde la Asociación regional de tenis.

Nota continúa en la página 38.



PINCHA AQUÍ

✓ COMPRA Y VENTA DE MONEDAS

✓ GIROS Y ENVÍOS DE DINERO CON MORE

✓ CHILE **more** money transfers



La Hermandad
CAMBIOS

Lautaro Navarro 1099 9 9895 6496

INSCRIPCIONES ABIERTAS

CURSO DE SOLDADURA

MIXTO PARA HOMBRES Y MUJERES

Mayores de 18 años

Sistemas: Arco Eléctrico • MIG • Oxicorte

INFO Y CONTACTO

+569 5482 8356

ankarosociedadcom@gmail.com

ANKARO

Matrícula y valor del curso con FACILIDADES DE PAGO

Clases teóricas y prácticas

SOLDADURA BÁSICA

Valor \$370.000



Buffet XPRESS

PINCHA AQUÍ



PEPPERONI
FAMILIAR + bebida 2L
\$9.990



HAMBURGUESA
CHEDDAR
+ bebida + papas fritas
\$7.990



PICHANGA XL
+ bebida 2L
\$23.990



NAPOLITANA
FAMILIAR + bebida 2L
\$9.990

FONO PEDIDO  +569 5880 0241

HORARIO DE ATENCIÓN

LUNES A JUEVES

9:30 a 16:30 hrs.
17:30 a 00:30 hrs.

VIERNES Y SÁBADO

10:00 a 17:00 hrs.
18:00 a 02:00 hrs.

DOMINGO

9:00 a 22:00 hrs.

Extracto. Ante 3° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-843-2025, caratulada "Banco del Estado de Chile con MARFRAN RENT A CAR Y TURISMO SPA". MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, abogado, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de Julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don ALVARO GONZALEZ SALINAS, que acompaño en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, piso 8°, Comuna de Santiago, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo don Oscar Raúl Antonio González Narbona, chileno, casado, ingeniero Civil, RUT N° 6.362.085-8, de mi mismo domicilio, a US. respetuosamente digo: Mi representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño de los pagarés que se acompaña en el primer otrosí de esta demanda, que fue suscrito en calidad de deudor principal MARFRAN RENT A CAR Y TURISMO SPA, ignoro giro de su denominación, representada por don JULIO ALBERTO DIAZ CAMPOS, ignoro profesión u oficio, ambos domiciliados en ANGAMOS N°1173 y/o CHONCHI N°4027, AMBOS DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS y en su calidad de aval y codeudor solidario don JULIO ALBERTO DIAZ CAMPOS, ignoro profesión u oficio, domiciliado en ANGAMOS N°1173 y/o CHONCHI N°4027, AMBOS DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS. El pagaré fue suscrito con fecha 07 DE AGOSTO DEL 2024, por la suma de \$8.352.254.-, por concepto de capital, más un interés del 0,8900% MENSUAL, que el deudor se obligó a pagar en 45 cuotas mensuales iguales y sucesivas cuyo monto y vencimiento se consignan en el calendario de pagos inserto en el pagaré. Se estableció en el pagaré que en caso de mora o simple retardo en el pago de cualesquiera de las cuotas pactadas, el deudor está obligado a pagar, desde el incumplimiento, intereses penales equivalentes al máximo convencional según las tasas que rijan durante el retardo, sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, quedando facultado el Banco del Estado de Chile para hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido en el caso de no pago de cualquiera de las cuotas en que se dividió la obligación. El deudor se obligó a pagar la comisión legal del 0% anual sobre el capital garantizado que el Banco del Estado de Chile recauda para el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), el cual cauciona el crédito con una tasa de garantía de 95% del saldo capital. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota con vencimiento al día 05 DE FEBRERO DE 2025, inclusive, y todas las posteriores, por tanto el Banco del Estado de Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda, demandando la suma de \$8.352.254.-, más los intereses pactados devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda más la comisión legal del 0% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, la obligación es indivisible, el (los) suscriptor(es) relevaron al portador de los documentos de la obligación de protesto y, la(s) firma(s) de este(os) se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO, de acuerdo a lo expuesto, documentos acompañados, y a lo dispuesto en el artículo 98 y siguientes de la ley 18.092, artículos 254, 434 N° 4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas pertinentes. A SS. PIDO: tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de MARFRAN RENT A CAR Y TURISMO SPA, representada por don JULIO ALBERTO DIAZ CAMPOS y en su calidad de aval y codeudor solidario don JULIO ALBERTO DIAZ CAMPOS, todos ya individualizado(s), en la(s) calidad(es) ya indicada(s), admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$8.352.254.-, más la comisión legal del 0% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. PRIMER OTROSÍ: Acompaña documentos bajo apercibimiento legal y solicita custodia. SEGUNDO OTROSÍ: Señala bienes para la traba del embargo y designa depositario. TERCER OTROSÍ: Acredita personería. CUARTO OTROSÍ: Patrocinio y poder. QUINTO OTROSÍ: Indica correo electrónico para notificación. Con fecha doce de junio de dos mil veinticinco, el tribunal resuelve: Por cumplido lo ordenado. Proveyendo la demanda del folio N°1: A lo principal: Despáchese. Al primer otrosí: Téngase por acompañado los documentos de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Custódiese el pagaré. Al segundo, cuarto y quinto, otrosí: Téngase presente. Al tercer otrosí: Ténganse presente y por acompañado el documento de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. La parte demandada podrá hacerse asesorar por abogados de su confianza pagados o de la Corporación de Asistencia Judicial, institución que atenderá sus consultas en la dirección web <http://www.cajmetro.cl/justicia-te-ayuda/>. Se pone en conocimiento a las partes, que en esta página <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/> podrá acceder directamente a la opción de Ingreso de causas y escritos de la Oficina Judicial Virtual, para sus respectivas consultas. Cuantía \$8.352.254.- Custodia N°669-2025. MANDAMIENTO: Punta Arenas, doce de junio de dos mil veinticinco. Requierase a MARFRAN RENT A CAR Y TURISMO SPA, representada por don JULIO ALBERTO DIAZ CAMPOS, y en su calidad de aval y codeudor solidario don JULIO ALBERTO DIAZ CAMPOS, para que pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE, la suma de \$8.352.254, más intereses y costas. No verificado el pago, trábase embargo sobre los bienes suficientes de la á propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Con fecha diez de octubre de dos mil veinticinco, el tribunal resuelve: VISTOS: Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio de la demandada MANFRAN RENT A CAR TURISMO SPA, RUT:77.325.823-6 así como a su representante legal, aval y codeudor solidario, don JULIO ALBERTO DIAZ CAMPOS, cédula de identidad N°15.481.637-2, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide. Notifíquesele mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone, el artículo citado facultándose para que se efectúen en extracto redactado por la señora secretaria Titular del Tribunal. En cuanto al requerimiento de pago, se dispone que los avisos extractados deberán contener, además de las piezas necesarias para un adecuado emplazamiento, el mandamiento de ejecución y embargo, y una citación al demandado, para que concurra el día lunes 01 de diciembre de 2025 en dependencias de este Tribunal a las 09:00 horas con la finalidad de requerirla personalmente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. La Secretaria.



RECIBE TU DIARIO **EL PINGÜINO**

**CLICK
AQUÍ**



**GRATIS EN TU
WHATSAPP**

Extracto. Ante 3° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-993-2025, caratulada "Banco del Estado de Chile con INGA TUQUERRES". MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, abogado, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de Julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don ALVARO GONZALEZ SALINAS, que acompaño en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, piso 8°, Comuna de Santiago, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo don Oscar Raúl Antonio González Narbona, chileno, casado, ingeniero Civil, RUT N° 6.362.085-8, de mi mismo domicilio, a US. respetuosamente digo: Mi representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño de los pagarés que se acompaña en el primer otrosí de esta demanda, que fue suscrito en calidad de deudor principal don(ña) MIRYAM ALEXANDRA INGA TUQUERRES, ignora profesión u oficio, domiciliado(a) en LOS NOGALES N°611, FIRTROYZ y/o LOS NOGALES N°1130, AMBOS DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS. El pagaré fue suscrito con fecha 25 DE JUNIO DEL 2024, por la suma de \$38.791.116.-, por concepto de capital, más un interés del 0,99% MENSUAL, que el deudor se obligó a pagar en 47 cuotas mensuales de \$1.060.788.-, cada una, salvo la última que será de \$1.060.795, venciendo la primera de ellas el día 12 DE AGOSTO DE 2024, las cuotas siguientes, hasta el pago de la última, vencerán el día 10 de cada mes correspondiente al servicio pactado. Se estableció en el pagaré que en caso de mora o simple retardo en el pago de cualesquiera de las cuotas pactadas, el deudor está obligado a pagar, desde el incumplimiento, intereses penales equivalentes al máximo convencional según las tasas que rijan durante el retardo, sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, quedando facultado el Banco del Estado de Chile para hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido en el caso de no pago de cualquiera de las cuotas en que se dividió la obligación. El deudor se obligó a pagar la comisión legal del 1,0000% anual sobre el capital garantizado que el Banco del Estado de Chile recauda para el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), el cual cauciona el crédito con una tasa de garantía de 80% del saldo capital. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota con vencimiento al día 10 DE MARZO DE 2025, inclusive, y todas las posteriores, por tanto el Banco del Estado de Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda, demandando la suma de \$34.374.445.-, más los intereses pactados devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda más la comisión legal del 1,0000% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, la obligación es indivisible, el (los) suscriptor(es) relevaron al portador de los documentos de la obligación de protesto y, la(s) firma(s) de este(os) se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO, de acuerdo a lo expuesto, documentos acompañados, y a lo dispuesto en el artículo 98 y siguientes de la ley 18.092, artículos 254, 434 N° 4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas pertinentes. A SS. PIDO: tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don MIRYAM ALEXANDRA INGA TUQUERRES, ya individualizado(s), en la(s) calidad(es) ya indicada(s), admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$34.374.445.-, más la comisión legal del 1,0000% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. PRIMER OTROSÍ: Acompaña documentos bajo apercibimiento legal y solicita custodia. SEGUNDO OTROSÍ: Señala bienes para la traba del embargo y designa depositario. TERCER OTROSÍ: Acredita personería. CUARTO OTROSÍ: Patrocinio y poder. QUINTO OTROSÍ: Indica correo electrónico para notificación. Con fecha veintiuno de julio de dos mil veinticinco, el tribunal resuelve: Por cumplido lo ordenado. Proveyendo la demanda del folio N°1: A lo principal: Despáchese. Al primer otrosí: Téngase por acompañado los documentos de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Custódiese el pagaré. Al segundo, cuarto y quinto, otrosí: Téngase presente. Al tercer otrosí: Ténganse presente y por acompañado el documento de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. La parte demandada podrá hacerse asesorar por abogados de su confianza pagados o de la Corporación de Asistencia Judicial, institución que atenderá sus consultas en la dirección web <http://www.cajmetro.cl/justicia-te-ayuda>. Se pone en conocimiento a las partes, que en esta página <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl>, podrá acceder directamente a la opción de Ingreso de causas y escritos de la Oficina Judicial Virtual, para sus respectivas consultas. Cuantía \$34.374.445.- Custodia N°777- 2025. MANDAMIENTO: Punta Arenas, veintiuno de julio de dos mil veinticinco. Requierase a don(a) MIRYAM ALEXANDRA INGA TUQUERRES, para que pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE, la suma de \$34.374.445, más intereses y costas. No verificado el pago, trábese embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Con fecha cinco de agosto de dos mil veinticinco, se solicita al tribunal se rectifique mandamiento atendido a que por un error involuntario no se agregó el porcentaje de la comisión legal del 1,00% anual sobre el capital garantizado que el Banco del Estado de Chile recauda para el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), el cual cauciona el crédito con una tasa de garantía de 80% del saldo capital. Con fecha seis de agosto de dos mil veinticinco, el tribunal resuelve: Téngase por rectificado el mandamiento en la forma solicitada, notifíquese conjuntamente con la demanda y mandamiento del folio N°1. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas con fecha veinticinco de septiembre de dos mil veinticinco, el tribunal resuelve: VISTOS: Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio de la demandada doña MIRYAM ALEXANDRA INGA TUQUERRES, cédula de identidad N° 24.677.689-K, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide. Notifíquese mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone, el artículo citado facultándose para que se efectúen en extracto redactado por la señora Secretaria Titular del Tribunal. En cuanto al requerimiento de pago, con fecha dieciséis de octubre de dos mil veinticinco, el tribunal resuelve: se dispone que los avisos extractados deberán contener, además de las piezas necesarias para un adecuado emplazamiento, el mandamiento de ejecución y embargo, y una citación al demandado, para que concurra el día jueves 27 de noviembre de 2025 en dependencias de este Tribunal a las 09:00 horas con la finalidad de requerirla personalmente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. La Secretaria.

La extensa lista de entrenadores que dejaron su cargo en la Liga de Primera

● Tras salida de Mauricio Larriera de Everton, suma y sigue la lista del torneo 2025.



La Liga de Primera sumó una nueva víctima y lo sufre Everton de Viña del Mar. La última derrota ante Palestino provocó la salida definitiva de Mauricio Larriera. Lo que aumenta la lista de entrenadores cesados en la primera división de Chile.

El cuadro oro y cielo no pudo aguantar el resultado ante los árabes, y sucumbió en La Cisterna por 2-1. Lo que deja a Everton con 22 puntos, a solo dos unidades de puestos de descenso. Por lo mismo, el entrenador cha-

rrúa decidió asumir las culpas y dejar el cargo.

El nuevo DT de Everton

Con la salida de Larriera, la lista de entrenadores cesados en la Liga de Primera aumenta a diez. Antes del adiestrador charrúa, habían dejado sus respectivos cargos los argentinos Jorge Almirón (Colo Colo) y Walter Lemma (Calera), y Fernando Díaz en Iquique.

Ahora Everton busca nuevo entrenador y todo apunta a un viejo conocido del medio como Javier Torrente. El rosarino de 56 años en-

frentará su tercer ciclo en el elenco nacional y con el objetivo de zafar del descenso como prioridad.

Cabe consignar que los únicos técnicos que se mantienen en sus funciones desde que comenzó el 2025 son Gustavo Álvarez (Universidad de Chile), Francisco Meneghini (O'Higgins), Gustavo Huerta (Cobresal), Juan José Ribera (Audax Italiano), Lucas Bovaglio (Palestino), Esteban González (Coquimbo Unido), Víctor Rivero (Deportes Limache) y Jaime García (Huachipato).

ACTUALÍZATE

Y OBTÉN BENEFICIOS CON LA NUEVA APP DE TABSA

- ✓ Compra pasajes para todas nuestras rutas
- ✓ Regístrate y accede a los beneficios Ley Navarino para residentes
- ✓ Accede a tu tarjeta de embarque digital
- ✓ Recibe información actualizada de cada cruce y avisos de contingencias

DESCARGA TU APP AQUÍ

TABSA

Birra derrotó a Baguales y alcanzó el liderazgo en el básquetbol laboral

● En la jornada vivida el pasado domingo en el Gimnasio del Club Español de Punta Arenas.



Christian González
cgonzalez@elpinguino.com

Con su triunfo frente al equipo de Baguales, el elenco de Birra es el nuevo puntero de la serie masculina, finalizada una nueva fecha del Campeonato de Básquetbol Laboral, temporada 2025.

El certamen cesteril vivió el pasado domingo en las instalaciones del Gimnasio del Club Español de Punta Arenas, y organizado por

Canadela Punta Arenas, arrojó los siguientes resultados.

Básquetbol Masculino

-Birra 59
Baguales 32

-Turbales 33
Búfalos Mojados 32

Tabla de Posiciones

Básquetbol Masculino

1°. Birra, 36p. (12).
2°. Vientos del Estrecho, 35p. (12).
4°. Turbales, 33p. (12).

4°. Team Croacia, 33p. (12).
5°. Air Express, 31p. (12).
6°. Pistoleros, 30p. (12).
7°. Baguales, 30p. (12).
8°. Team Brothers, 30p. (12).
9°. Servicio Salud Magallanes, 29p. (12).
10°. Búfalos Mojados, 27p. (12).
11°. Equipo Sur, 26p. (12).
12°. Clínica del Hogar, 25p. (12).
13°. BANC, 20p. (10).

PUERTO NATALES

Te espera Todo el año

CARLOS BORIES 278 / PUERTO NATALES
RESERVAS: +56 61 271 2129 / HOTEL: +56 61271 2180
E-MAIL: RESERVAS@MARTINGUSINDE.COM
WWW.MARTINGUSINDE.COM

Extracto. Ante 1° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-433-2024, caratulada "Banco del Estado de Chile con TOLEDO OYARZUN". MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, abogado, domiciliado en San Diego 81, piso 8, Santiago, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de Julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Alvaro González Salinas, que acompañamos en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, piso 8°, Comuna de Santiago, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo don Oscar Raúl Antonio González Narbona, chileno, casado, ingeniero Civil, RUT N° 6.362.085-8, de mi mismo domicilio, a US. respetuosamente decimos: Mi representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño de los pagarés que se acompañan en el primer otrosí de esta demanda, que fueron suscritos en calidad de deudor principal por don(ña) MARISOL MARCELA TOLEDO OYARZUN, ignoro profesión u oficio con domicilio en PASAJE LA CORUNA N°885 y/o INDEPENDENCIA 660-4 OFICINA 3, AMBOS DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS. El pagaré fue suscrito por la suma de \$4.420.041.-, por concepto de capital, más un interés del 1,44% MENSUAL, que el deudor se obligó a pagar en 36 cuotas MENSUALES, iguales y sucesivas de \$161.506.- cada una, salvo la última cuota de \$161.509.-, todas con vencimiento los días 05 de cada mes, venciendo la primera de ellas el día 05 DE DICIEMBRE DE 2017. Con fecha 22 DE MARZO DE 2021, las partes suscribieron una modificación del pagaré de origen, indicando que el capital adeudado es de \$3.435.999.-, más un interés del 9,48% ANUAL, que el deudor se obligó a pagar en 64 cuotas MENSUALES, iguales y sucesivas de \$71.293.- cada una, salvo la última cuota de \$71.306.-, todas con vencimiento los días 05 de cada mes, venciendo la primera de ellas el día 06 DE SEPTIEMBRE DE 2021. Se estableció en el pagaré que en caso de mora o simple retardo en el pago de cualesquiera de las cuotas pactadas, el deudor está obligado a pagar, desde el incumplimiento, intereses penales equivalentes al máximo convencional según las tasas que rijan durante el retardo, sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, quedando facultado el Banco del Estado de Chile para hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido en el caso de no pago de cualquiera de las cuotas en que se dividió la obligación. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota con vencimiento al día 06 DE NOVIEMBRE DE 2023, inclusive, y todas las posteriores, por tanto el Banco del Estado de Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda, demandando la suma de \$2.326.947.-, más los intereses pactados devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda más las costas de esta causa Como consta del pagaré que se acompaña, la obligación es indivisible, el (los) suscriptor(es) relevaron al portador de los documentos de la obligación de protesto y, la(s) firma(s) de este(os) se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO, de acuerdo a lo expuesto, documentos acompañados, y a lo dispuesto en el artículo 98 y siguientes de la ley 18.092, artículos 254, 434 N° 4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas pertinentes. A SS. PIDO: tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don(ña) MARISOL MARCELA TOLEDO OYARZUN, ya individualizado(s), en la(s) calidad(es) ya indicada(s), admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$2.326.947.-, más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. PRIMER OTROSÍ: Acompaña documentos bajo apercibimiento legal y solicita custodia. SEGUNDO OTROSÍ: Señala bienes para la traba del embargo y designa depositario. TERCER OTROSÍ: Se tenga presente. CUARTO OTROSÍ: Señala correo electrónico. QUINTO OTROSÍ: Patrocinio y poder. El catorce de marzo de dos mil veinticuatro, el tribunal resolvió: Proveyendo la demanda de autos, folio 1: A LO PRINCIPAL: Despáchese, por la suma de \$2.326.947.- AL PRIMER OTROSÍ: Ténganse por acompañados los documentos, custódiese. AL SEGUNDO OTROSÍ: Téngase presente los bienes señalados para la traba de embargo y por designada depositaria provisional a la propia ejecutada. AL TERCER OTROSÍ: Téngase presente la personería y por acompañado el documento, con citación. AL CUARTO OTROSÍ: Téngase presente el correo electrónico aportado, para efectos de notificar aquellas resoluciones que correspondan conforme a lo dispuesto en el artículo 48 del Código de Procedimiento Civil, modificado por la Ley N°21.394. AL QUINTO OTROSÍ: Téngase presente el patrocinio y poder. Cuantía: \$2.326.947.- Custodia N° 311-2024. MANDAMIENTO: Punta Arenas, catorce de Marzo de dos mil veinticuatro. Requierase a doña MARISOL MARCELA TOLEDO OYARZUN, para que pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE, la suma de \$2.326.947.-, más intereses y costas. No verificado el pago, trábese embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad de la deudora, los que quedarán en su poder en calidad de depositaria provisional y bajo su responsabilidad legal. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas, con fecha catorce de octubre de dos mil veinticinco, el tribunal resuelve: Atendido el mérito de los antecedentes y conforme lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado, notifíquese a la ejecutada doña MARISOL MARCELA TOLEDO OYARZUN, Cédula de identidad N° 9.728.100-9, por medio de avisos, practicándose 03 publicaciones legales en cualquier diario de circulación regional, a elección de la parte, y por una sola vez en el "Diario Oficial", correspondiente a los días primero o quince del mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en las fechas indicadas, mediante extracto. Fíjese el día hábil siguiente de practicada la última publicación para que comparezca el ejecutado a las 09:00 horas en las dependencias del Tribunal, ubicado en Avenida Independencia N°617, de esta ciudad, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago y tenerlo por opuesto al embargo en su rebeldía.

Flavia Javiera Del Carmen Guajardo Hermosilla
Secretaría FID
Dictado de octubre de dos mil veinticinco 12-43
UTC-9



037623243658

Extracto. Ante 2° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-2070- 2024, caratulada "Banco del Estado de Chile con FABIAN LEANDRO CARDENAS VERA ARQUITECTO EIRL". MAXIMILIANO SANCHEZ DERIO, Abogado, domiciliado en San Diego 81, piso 8, Santiago, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Álvaro González Salinas, que acompaño en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, piso 8°, Comuna de Santiago, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo don Oscar Raúl Antonio González Narbona, chileno, casado, ingeniero Civil, RUT N°6.362.085-8, de mi mismo domicilio, a US. respetuosamente digo: Mi representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño del pagaré que se acompaña en el primer otrosí de esta demanda, que fue suscrito en calidad de deudor principal por FABIAN LEANDRO CARDENAS VERA ARQUITECTO EIRL, ignoro giro, representada legalmente por don(ña) CARDENAS VERA FABIAN LEANDRO, ignoro profesión u oficio, y en calidad de avalista y codeudor(a) solidario(a), por don(ña) CARDENAS VERA FABIAN LEANDRO, ignoro profesión u oficio, todos con domicilio en VALDIVIA N°1443 Y/O SIMON BOLIVAR N°1786 Y/O AV BERNARDO OHIGGINS S/N, TODOS DE LA COMUNA DE NATALES. El pagaré fue suscrito con fecha 22 DE FEBRERO DE 2024, por la suma de \$6.697.505.-, por concepto de capital, más un interés del 0,9300% MENSUAL, que el deudor se obligó a pagar en 38 cuotas MENSUALES y sucesivas cuyo monto y vencimiento se consignan en el calendario de pagos inserto en el pagaré suscrito, el que en este punto se da expresamente por reproducido. Se estableció en el pagaré que en caso de mora o simple retardo en el pago de cualesquiera de las cuotas pactadas, el deudor está obligado a pagar, desde el incumplimiento, intereses penales equivalentes al máximo convencional según las tasas que rijan durante el retardo, sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, quedando facultado el Banco del Estado de Chile para hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido en el caso de no pago de cualquiera de las cuotas en que se dividió la obligación. El deudor se obligó a pagar la comisión legal del 0,0000% anual sobre el capital garantizado que el Banco del Estado de Chile recauda para el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), el cual cauciona el crédito con una tasa de garantía de 85% del saldo capital. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota con vencimiento al día 10 DE JUNIO DE 2024, inclusive, y todas las posteriores, por tanto el Banco del Estado de Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda, demandando la suma de \$6.645.766.-, más los intereses pactados devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda más la comisión legal del 0,0000% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, la obligación es indivisible, el (los) suscriptor(es) relevaron al portador de los documentos de la obligación de protesto y, la(s) firma(s) de este(os) se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO, de acuerdo a lo expuesto, documentos acompañados, y a lo dispuesto en el artículo 98 y siguientes de la ley 18.092, artículos 254, 434 N°4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas pertinentes. A SS. PIDO: tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de FABIAN LEANDRO CARDENAS VERA ARQUITECTO EIRL, representada legalmente por don(ña) CARDENAS VERA FABIAN LEANDRO, y como aval y codeudor solidario por don(ña) CARDENAS VERA FABIAN LEANDRO, todos ya individualizado(s), en la(s) calidad(es) ya indicada(s), admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$6.645.766.-, más la comisión legal del 0,0000% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. PRIMER OTROSÍ: Acompaña documentos bajo apercibimiento legal y solicita custodia. SEGUNDO OTROSÍ: Señala bienes para la traba del embargo y designa depositario. TERCER OTROSÍ: Se tenga presente. CUARTO OTROSÍ: Señala correo electrónico. QUINTO OTROSÍ: Patrocinio y poder. Con fecha siete de noviembre de dos mil veinticuatro, el tribunal resuelve: Téngase por cumplido lo ordenado. Atendido que se cotejó el documento custodiado con el acompañado en formato digital, a través de la Oficina Judicial Virtual, se provee la demanda de folio 1, como sigue: A lo principal: despáchese. Al primer otrosí: téngase por acompañado el documento, guárdese en custodia. Al segundo otrosí: téngase presente los bienes señalados para embargo y los depositarios designados. Al tercer otrosí: téngase presente la personería del compareciente y por acompañado el mandato judicial. Al cuarto otrosí: téngase presente como forma de notificación los correos electrónicos señalados. Al quinto otrosí: téngase presente el patrocinio y poder asumido por el compareciente y el patrocinio y poder conferido al abogado Francisco Javier Correa Montes. Cuantía: \$6.645.766.- Custodia: N°1520-2024 Rol: C-2070-2024. MANDAMIENTO: Un Ministro de Fe requerirá de pago a FABIAN LEANDRO CARDENAS VERA ARQUITECTO EIRL, representada por FABIAN LEANDRO CARDENAS VERA en su calidad de deudor principal y a este último, como aval y codeudor solidario para que al momento de la intimación paguen la suma de \$6.645.766.-, más intereses y costas. No verificado el pago en el acto de ser requeridos, trábase embargo sobre bienes suficientes de su propiedad, en el orden de prelación establecido por la ley. Se ha designado depositario provisional de los bienes que se embarguen a los propios ejecutados, bajo su responsabilidad civil y penal. Punta Arenas, 07 de noviembre de 2024. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas, con fecha quince de julio de dos mil veinticinco, el tribunal resuelve: Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio de la demandada principal FABIAN LEANDRO CARDENAS VERA ARQUITECTO EIRL, rol único tributario 76.569.743-3 y el del aval y codeudor solidario don FABIAN LEANDRO CARDENAS VERA, cédula de identidad N°16.430.073-0, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide, notifíquesele y requiérasele de pago mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone el artículo citado; facultándose para que se efectúe en extracto redactado por el Sr. Secretario del tribunal. Secretario.



Exministro de Energía

Oposición presentó AC contra Diego Pardow

● Once parlamentarios representantes de todos los partidos de la oposición firmaron la acción contra el exsecretario de Estado.



Diego Pardow, el exministro de Energía, es blanco de una acusación constitucional.

Una acusación constitucional (AC) contra el exministro de Energía, Diego Pardow, fue ingresada formalmente este martes a la Cámara de Diputados por parlamentarios de todos los partidos de la oposición.

El libelo busca impulsar un juicio político contra el exsecretario de Estado por su presunta responsabilidad en el alza de las cuentas de la luz que se arrastra desde 2017.

Fueron en total 11 parlamentarios que firmaron la acción, representantes de la UDI, Renovación Nacional, Partido Social Cristiano, Partido Republicano y del Partido de la Gente.

El diputado Frank Sauerbaum (RN) señaló que esperan que se sumen voces del oficialismo y estudien debidamente la acusación, "sin hacer una defensa corporativa y más bien analizando los argumentos jurídicos que se le presentan de una manera contundente".

"Esperamos también que voten a conciencia en favor de la ciudadanía y no en favor de un ministro que ha mostrado nada más que ineptitud", sostuvo el parlamentario.

Si bien Pardow ya dejó el gabinete del Presidente Gabriel Boric, de ser aprobada arriesga cinco años de inhabilidad de cargos públicos.

La comisión revisora estará conformada por los parlamentarios: Carmen

Hertz (PC); Sergio Bobadilla (UDI); Mauro González (RN); Jaime Mulet (FRVS), y Ericka Ñanco (FA).

La defensa del Gobierno

Igualmente, el Gobierno señaló este fin de semana que la AC contra el exlíder de Energía no "corresponde" y no tiene "respaldo jurídico", toda vez que la responsabilidad política ya se hizo efectiva con la salida de Pardow del gabinete.

En paralelo, el biministro de Economía y Energía, Álvaro García, expuso ante el Senado sobre el origen del problema: el error de cálculo de las empresas generadoras, cometido en la Comisión Nacional de Energía y que involucra a las generadoras, y la autodenuncia que hizo Transelec el año pasado por un cobro excesivo.

Además, explicó el acuerdo que se llegó con las empresas para devolver a los clientes cerca de \$2.000 mensuales desde enero hasta junio del próximo año.

Sin embargo, horas después las mismas empresas desmintieron al ministro, asegurando que el acuerdo no es tal (ver pag. 10).

Duras palabras

El diputado UDI, Henry Leal afirmó que "el exministro Pardow ocultó información a los chilenos. Él fue negligente al firmar el decreto tarifario. Era un ejército de abogados, nadie lo revisó,

y ese error inexcusable, esa negligencia, afectó el bolsillo de todos los chilenos (...) En octubre del 2024, el ex ministro supo, de Transelec, que habían errores en el decreto tarifario, y ocultó la información y nada hizo. Por lo tanto, acá estamos buscando la responsabilidad política. Y sobre todo, lo que dio final es que a la gente se le devuelva la plata".

En Renovación Nacional, el diputado Frank Sauerbaum indicó: "Esperamos que los colegas del gobierno voten esta acusación constitucional y la estudien debidamente, sin hacer una defensa corporativa y más bien analizando los argumentos jurídicos que se presentan de una manera contundente. Esperamos también que voten en conciencia en favor de la ciudadanía y no en favor de un ministro que ha demostrado nada más que ineptitud".

Al igual que Sauerbaum, la diputada Sara Concha también llamó al oficialismo a respaldar el libelo: "Quiero hacer un llamado de forma transversal a los colegas que puedan apoyar esta acusación constitucional porque la verdad acá no es por un tema personal ni político en sí sino que acá hay algo que es mayor que la justicia que los chilenos están pidiendo al perjudicar a cada una de las familias que hoy día tienen que decidir entre pagar el aumento del costo eléctrico o comer básicamente".

La cárcel rodeada por caimanes

Son cinco los chilenos detenidos en “Alligator Alcatraz” de EE.UU.

● El consulado nacional asegura que ha mantenido contacto con los compatriotas que están en el centro penitenciario de Florida.



Una cárcel de alta seguridad, situada en un pantano y rodeada de cocodrilos.

South Florida Detention Facility, más conocida como “Alligator Alcatraz”. Así se llama a la cárcel ubicada en Florida, Estados Unidos, y que funciona como recinto penitenciario para migrantes que cometen algún delito o ilegalidad en ese país. Está rodeada de humedales y de caimanes y dispone de estrictas medidas de seguridad. Esto forma parte de la rigurosa política en materia migratoria del Presidente Donald Trump.

De acuerdo a la Policía de Investigaciones, hay cinco chilenos detenidos en esta cárcel, la que en su interior es una gran jaula, sin muros, y cubierta por un gran toldo. Desde Cancillería, apuntan que “el Consulado General de Chile en Miami ha estado permanentemente pendiente de la situación de connacionales que han sido detenidos y trasladados al centro de detención migratoria temporal, Alligator Alcatraz. En ese contexto, el mes de agosto pasado, el cónsul efectuó una visita a este centro con el propósito de entrevistarse con ciudadanos chilenos

detenidos en dicho lugar, verificar sus condiciones de reclusión y brindar apoyo, de conformidad a las convenciones y protocolos correspondientes”.

Agregan que en esta visita “se pudo otorgar asistencia consular directa a un connacional y efectuar seguimiento posterior con su familia. En tanto, otros chilenos detenidos en ese centro habrían sido trasladados a otros recintos”.

También resaltan que “cabe recordar que Alligator Alcatraz es un centro temporario de detención y que la atención consular se presta a solicitud de las personas, es decir debe ser requerida y aceptada. Dicho eso, no se han recibido solicitudes de atención por parte de connacionales detenidos en dicho centro, ni nuevas notificaciones por parte de autoridades estadounidenses. Tampoco hemos tenido informaciones de aquello. Sin perjuicio de lo anterior, el Consulado de Chile en Miami ha hecho un constante seguimiento y acompañamiento a distintos connacionales detenidos en el estado de Florida, siempre

en el marco de sus atribuciones y competencias”.

Un reportaje de Meganoticias presentó denuncias realizadas por familiares de chilenos detenidos en el centro penitenciario, las que apuntaban a poco apoyo del consulado. Consultado al respecto, el ministro de Seguridad, Luis Cordero, afirmó que “es un asunto que el Ministerio de Seguridad no registra fundamentalmente porque situaciones de esas características responden a lo que la ley denomina el derecho a la atención consular”.

Cerró con que “por lo tanto, nosotros tenemos desconocimiento si esas personas, por ejemplo, que han hablado, que se han referido en el reportaje, requirieron formalmente la asistencia consular, que el mecanismo regular que el sistema institucional chileno tiene para dar cobertura a los nacionales que se encuentran en el extranjero, cualquiera sea su circunstancia. Por lo tanto, lo que yo creo que es conveniente primero dilucidar es si ellos requirieron formalmente la atención consular que señala la ley”.

Extracto. Ante 2° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-1945-2024, caratulada “Banco del Estado de Chile con BARRIENTOS IRRIBARRA”. MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, abogado, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don ALVARO GONZALEZ SALINAS, que acompañó en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O’Higgins N°1111, piso 8°, Comuna de Santiago, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo don Oscar Raúl Antonio González Narbona, chileno, casado, ingeniero Civil, RUT N° 6.362.085-8, de mi mismo domicilio, a US. respetuosamente digo: Nuestro representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño del Pagaré N°11141928, de la operación Nro. 36863295, y que se acompaña en un otrosí de esta presentación, suscrito por don(ña) BARRIENTOS IRRIBARRA CLAUDIA ANDREA, ignoro profesión u oficio, con domicilio en PASAJE CUATRO BUCALEMU N°3499, CARABINEROS DE CHILE Y/O MATEO TORO Y ZAMBRANO ESQ PEREZ DE ARCE S/N, AMBOS DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS Y/O GRAN AVENIDA JOSE MIGUEL CARRERA N°3868, COMUNA DE SAN MIGUEL. Dicho pagaré fue suscrito con fecha 04 DE MARZO DE 2024, por la cantidad de \$18.438.149.-, por concepto de capital, más un interés del 1,1000% MENSUAL, que el demandado se obligó a pagar en 80 cuotas MENSUALES, iguales y sucesivas de \$356.341.-, cada una, salvo la última que será de \$356.370.-, venciendo la primera de ellas el día 27 DE MAYO DE 2024, las cuotas siguientes, hasta el pago de la última, vencerán el día 25 de cada mes correspondiente al servicio pactado. Se pactó que el simple retardo y/o mora en el pago íntegro y oportuno de todo o parte de una de las cuotas en la época pactada para ello, facultará al Banco del Estado de Chile para exigir sin más trámite el pago total de la deuda o del saldo a que se halle reducida, considerándose la obligación como si fuera de plazo vencido. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota cuyo vencimiento es el día 25 DE JUNIO DE 2024, inclusive, y todas las posteriores, por lo que conforme a lo convenido en el pagaré, en este acto nuestro representado viene en hacer efectiva la cláusula de aceleración, debiendo considerarse la obligación como si fuera de plazo vencido, siendo el capital adeudado a esta fecha la cantidad de \$16.438.149.-, suma a la que hay que agregar los intereses pactados, los penales y las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, el suscriptor relevó al portador de documento de la obligación de protesto y la firma de éste se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y demás normas legales pertinentes; SOLICITAMOS A V.S.: Tener por entablada demanda ejecutiva en contra de don(ña) BARRIENTOS IBARRA CLAUDIA ANDREA, ya individualizado(a) precedentemente, en la calidad ya indicada, y con su mérito ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo por la suma de \$16.438.149.-, suma a la que hay que agregar los intereses pactados y los intereses penales, hasta hacer entero y cumplido pago de lo adeudado a nuestro representado, todo ello con costas. EN EL PRIMER OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTO Y SOLICITA CUSTODIA. EN EL SEGUNDO OTROSÍ: SEÑALA BIENES PARA LA TRABA DE EMBARGO Y DESIGNA DEPOSITARIO PROVISIONAL DE LOS MISMOS. EN EL TERCER OTROSÍ: ACREDITA PERSONERÍA. EN EL CUARTO OTROSÍ: PATROCINIO Y PODER. EN EL QUINTO OTROSÍ: INDICA CORREO ELECTRÓNICO PARA NOTIFICACIÓN. Con fecha veintidós de octubre de dos mil veinticuatro, el tribunal resuelve: Téngase por cumplido lo ordenado y por acompañado el documento. Atendido que se cotejó el documento custodiado con el acompañado en formato digital, a través de la Oficina Judicial Virtual, se provee la demanda de folio 1, como sigue: A lo principal: despáchese. Al primer otrosí: ténganse por acompañados los documentos, guárdese en custodia el pagaré. Al segundo otrosí: ténganse presente los bienes señalados para embargo y el depositario designado. Al tercer otrosí: téngase presente la personería del compareciente para representar al Banco del Estado de Chile, y por acompañado el mandato judicial. Al cuarto otrosí: téngase presente el patrocinio y poder asumido por el compareciente, y el patrocinio y poder conferido al abogado Francisco Javier Correa Montes. Al quinto otrosí: téngase presente como forma de notificación los correos electrónicos señalados. Cuantía: \$16.438.149.- Custodia: 1442-2024. Rol: C-1945-2024. MANDAMIENTO: Un Ministro de Fe requerirá de pago a CLAUDIA ANDREA BARRIENTOS IRRIBARRA para que al momento de la intimación pague la suma de \$16.438.149.- más intereses y costas. Si no se efectuare el pago en el acto de ser requerida, trábese embargo en bienes propios de la ejecutada, equivalente al monto se alado. ñ Se ha designado depositaria provisional de los bienes que se embarguen a la propia ejecutada, bajo su responsabilidad legal. Punta Arenas, 22 de octubre de 2024. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas, con fecha nueve de octubre de dos mil veinticinco, el tribunal resuelve: VISTOS: Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio de la demandada CLAUDIA ANDREA BARRIENTOS IRRIBARRA, cédula nacional de identidad N°15.212.911-4, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide. Notifíquesele mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone, el artículo citado facultándose para que se efectúen en extracto redactado por el ministro de fe del Tribunal. En cuanto al requerimiento de pago, se dispone que los avisos extractados deberán contener, además de las piezas necesarias para un adecuado emplazamiento, el mandamiento de ejecución y embargo, y una citación a la demandada, para que concurra el día Martes 25 de noviembre del 2025, en dependencias de este Tribunal a las 09:00 horas con la finalidad de requerirla personalmente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. Secretario.

Elecciones legislativas

El peso argentino se dispara tras la victoria de Milei

● El moneda abrió con una fuerte subida frente al dólar y las acciones argentinas treparon en Wall Street tras el éxito electoral en legislativas de La Libertad Avanza.



Milei clebra, Argentina celebra, en la política y en la economía.

El peso argentino abrió este lunes con una fuerte apreciación frente al dólar luego del contundente triunfo del Presidente Javier Milei en las elecciones legislativas de medio término en Argentina, según las pizarras del estatal Banco Nación.

En apenas media hora de operaciones, la ola vendedora hacía subir la moneda argentina 9,5% respecto a la previa de los comicios legislativos.

La cotización enfrió semanas de una corrida cambiaria apenas contenida con el anuncio de un millonario auxilio financiero del gobierno de Estados Unidos, que el presidente Donald Trump había condicionado a un triunfo electoral de su aliado.

En el Banco Nación la moneda argentina cotizaba a las 13H30 GMT a 1.370 pesos por dólar estadounidense, frente a los 1.515 del cierre del viernes.

El gobierno de Milei obtuvo el domingo un fuerte respaldo de los argentinos que lo apoyaron con el 40,7% de los votos, frente a un peronis-

mo disperso en varias listas que cosechó 31,7%.

Aunque la victoria no le permitió sumar los escaños necesarios para tener mayoría en el Congreso, le proporcionará el número suficiente para promover reformas en los dos años de mandato que le restan, principalmente en áreas como laboral, tributaria y previsional. También le brinda el número necesario para bloquear un eventual pedido de juicio político y lo deja mejor posicionado para conseguir alianzas para sus iniciativas.

El temor a una debacle financiera y a un salto de la inflación si perdía el oficialismo pesó tanto como el apoyo a las políticas del presidente, según analistas políticos.

El gobierno de Estados Unidos había prometido hasta 40.000 millones de dólares en ayuda financiera, aunque Donald Trump había condicionado ese salvavidas a una victoria de su aliado en las urnas.

Acciones argentinas trepan en Wall Street

Las acciones de las empresas argentinas que se

cotizan en la Bolsa de Nueva York suben este lunes con fuerza, en una positiva reacción de los inversores de Wall Street al triunfo del partido del presidente Milei en las legislativas argentinas.

“Las acciones argentinas suben hasta un 36 % en el premarket (operaciones antes de la apertura de la bolsa) de Nueva York”, destacó la firma Portfolio Personal Inversiones (PPI) en un informe.

En Wall Street también se registra este lunes un importante salto en las cotizaciones de los bonos soberanos de Argentina en dólares, de entre el 22 % y el 24 %.

“El mercado celebra con optimismo el amplio respaldo al Gobierno y espera una nueva etapa de reformas económicas”, señaló PPI.

Los mercados en Argentina todavía no abrieron este lunes, pero también se espera un fuerte ascenso tanto en los precios de las acciones como en los valores de los títulos públicos argentinos.

Extracto. Ante 1° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-1282-2021, caratulada “Banco del Estado de Chile con GUAQUIMILLA BARRIA”. MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, abogado, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 19 de Noviembre de 2020, otorgada ante el Notario Público de Santiago don ALVARO GONZALEZ SALINAS, que acompaña en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O’Higgins N° 1111, piso 8°, Comuna de Santiago, a US respetuosamente digo: Nuestro representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño del pagaré N° 7669716 de la operación N° 23533587 y que se acompaña en un otrosí de esta presentación, suscrito por don (ña) MARILUZ ALEJANDRA GUAQUIMILLA BARRIA, ignoramos profesión u oficio, con domiciliado (a) en Welington nro. 2050, ubicado en la comuna de Natales, y/o Escuela Rural Quisquelefun de Río Negro, ubicado en la comuna de Río Negro. Dicho pagaré fue suscrito por la cantidad de \$3.508.015.-, por concepto de capital, más un interés del 1,8100% mensual, que el demandado se obligó a pagar en 48 cuotas mensuales, iguales y sucesivas, cuyo monto y vencimiento se consignan en el calendario de pago inserto en el propio pagare suscrito, el que en este punto se da expresamente por reproducido. Se pactó que el simple retardo y/o mora en el pago íntegro y oportuno de todo o parte de una de las cuotas en la época pactada para ello, facultará al Banco del Estado de Chile para exigir sin más trámite el pago total de la deuda o del saldo a que se halle reducida, considerándose la obligación como si fuera de plazo vencido. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota cuyo vencimiento es el día 05 de Abril de 2021, inclusive, y todas las posteriores, por lo que conforme a lo convenido en el pagaré, en este acto nuestro representado viene en hacer efectiva la cláusula de aceleración, debiendo considerarse la obligación como si fuera de plazo vencido, siendo el capital adeudado a esta fecha la cantidad de \$2.836.137.-, suma a la que hay que agregar los intereses pactados, los penales y las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, el suscriptor relevó al portador de documento de la obligación de protesto y la firma de éste se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y demás normas legales pertinentes; SOLICITAMOS A V.S.: Tener por entablada demanda ejecutiva en contra de don (ña) MARILUZ ALEJANDRA GUAQUIMILLA BARRIA, como deudor principal, ya individualizado(a) precedentemente, en la calidad ya indicada, y con su mérito ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo por la suma de \$2.836.137.-, suma a la que hay que agregar los intereses pactados y los intereses penales, hasta hacer entero y cumplido pago de lo adeudado a nuestro representado, todo ello con costas. EN EL PRIMER OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTO Y SOLICITA CUSTODIA. EN EL SEGUNDO OTROSÍ: SEÑALA BIENES PARA LA TRABA DE EMBARGO Y DESIGNA DEPOSITARIO PROVISIONAL DE LOS MISMOS. EN EL TERCER OTROSÍ: SOLICITA NOTIFICACION ESPECIAL QUE INDICA. EN EL CUARTO OTROSÍ: ACREDITA PERSONERÍA. EN EL QUINTO OTROSÍ: CONSTITUYE PATROCINIO Y CONFIERE PODER. El uno de Septiembre de dos mil veintiuno, el tribunal resolvió: Por cumplido lo ordenado, proveyendo la demanda de folio 1: A LO PRINCIPAL: Despáchese por la suma de \$2.836.137. AL PRIMER OTROSÍ: Téngase por acompañados los documentos, custodiense. AL SEGUNDO OTROSÍ: Téngase presente los bienes señalados para la traba de embargo y como se pide, a la designación de depositario provisional al propio ejecutado. AL TERCER OTROSÍ: Pídase en la oportunidad procesal que corresponda, si procediere. AL CUARTO OTROSÍ: Téngase presente la personería invocada y por acompañado el documento, con citación. AL QUINTO OTROSÍ: Téngase presente el patrocinio y poder asumido por los abogados comparecientes Cuantía: \$2.836.137. MANDAMIENTO: Punta Arenas, uno de Septiembre de dos mil veintiuno. Requírase a don(a) MARILUZ ALEJANDRA GUAQUIMILLA BARRÍA, para que pague a BANCO DE ESTADO DE CHILE, la suma de \$2.836.137, más intereses y costas. No verificado el pago, trábese embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. CUANTIA \$2.836.137. CAUSA ROL N° 1282-2021. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas, con fecha dieciséis de octubre de dos mil veinticinco, el tribunal resuelve: Atendido el mérito de los antecedentes y conforme lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado, notifíquese a la ejecutada MARILUZ ALEJANDRA GUAQUIMILLA BARRÍA por medio de avisos, practicándose 03 publicaciones legales en el diario de circulación regional a elección del interesado y, por una sola vez en el “Diario Oficial”, correspondiente a los días primero o quince del mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en las fechas indicadas, mediante extracto. Fíjese el día hábil siguiente de practicada la última publicación para que comparezca la ejecutada a las 09:00 horas en las dependencias del Tribunal ubicada en Avenida Independencia N°617, de esta ciudad, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en rebeldía.

Justifican acusando que cruzaron la llamada línea amarilla

Isarel sigue bombardeando Gaza pese al “alto al fuego”: aumentan los muertos

● Médico desestimó la violación del territorio, señalando que las fuerzas atacaron directamente al grupo sin advertencia previa.

El Ejército israelí confirmó este lunes haber bombardeado, a primera hora de la mañana, a un grupo de palestinos en el sur de Gaza, matando a dos personas pese al alto al fuego, confirmó una fuente médica.

“Varios terroristas fueron identificados cruzando la línea amarilla, llevando a cabo actividad sospechosa en el terreno y acercándose a las tropas que operaban en el sur de Gaza representando una amenaza inmediata para ellos”, recoge el comunicado compartido con EFE.

Las fuerzas armadas bombardearon directamente al grupo sin advertencia previa, detalló a EFE un portavoz castrense. El Ejército no ha explicado por qué suponían una amenaza.

El ataque se produjo en Abasan al Kabira, al este de la ciudad sureña de Jan Yunis, en un área aún bajo dominio militar israelí como alrededor del 53 % de Gaza.

El director de pediatría del Hospital Naser, Ahmed al Farra, confirmó la muerte de dos gazatíes y otros cinco heridos. Ni el Ejército ni Sanidad dieron más detalles sobre los fallecidos.

Preguntado por EFE si el Ejército advirtió al grupo que estaba atravesando la denominada “línea amarilla” -tras la que siguen apostadas las tropas israelíes tras una primera retirada parcial-, este respondió que no.



Gaza está devastada, pero Israel continúa con sus ataques pese al alto al fuego.

Se desconoce si esta línea está físicamente señalizada, como aseguró el Ministerio de Defensa que se haría hace una semana.

Más de 40 gazatíes han muerto abatidos a tiros o por ataques de drones tras cruzar esta línea, según el recuento de Sanidad. Además, más de 90 han sido asesinados desde que entró en vigor el alto al fuego el pasado 10 de octubre; incluidos en bombardeos israelíes el pasado domingo.

El acuerdo firmado por Hamás e Israel establece una tregua en toda Gaza, pero el Ejército israelí sigue disparando a quienes

se aproximan a esta “línea amarilla”, entre ellos palestinos que intentaban regresar a lo que quede de sus casas en el norte.

Además, el Ministerio de Sanidad del Gobierno de Hamás en Gaza aseguró que, a lo largo del domingo, los hospitales gazatíes recibieron ocho cadáveres recuperados por los rescatistas entre los escombros o en lugares de difícil acceso.

Con ellos, las autoridades gazatíes elevaron este lunes el recuento total de muertos desde octubre de 2023 a 68.527, mientras que el de heridos ascendió a 170.395.

“Exterminio y violencia sistemática”

Tribunal de Gaza condena “genocidio de Israel” contra el pueblo palestino

Después de cuatro días de audiencias públicas, el Tribunal de Gaza emitió su veredicto final en Estambul, Türkiye, en el cual estableció que Israel lleva a cabo un genocidio contra el pueblo palestino a través del exterminio y la violencia sistemática, que sólo desde el 7 de octubre de 2023 a la fecha dejó 68.519 civiles asesinados y 170.382 lesionados.

La jurista británica Christine Chinkin, integrante del jurado, leyó la declaración que señaló a la “ideología suprema-cista del sionismo” como la raíz del conflicto y exige a la comunidad internacional actuar de inmediato para poner fin a los crímenes de la entidad sionista. El jurado enfatizó que su dictamen se fundamentó en el derecho internacional, los tratados de derechos humanos y el Estatuto de Roma.

Por otra parte, indicó que el genocidio trajo consigo la devastación de viviendas, la infraestructura básica, el empleo del hambre como un arma, los desplazamientos forzados y los asaltos sistemáticos a la salud y a la educación. Asimismo, denunció el repudio, homicidio, escolaricidio y ecocidio como herramientas de exterminio.

Tras pormenorizar los delitos cometidos por Israel, el tribunal recomendó que rindan cuentas los culpables, y exigió responsabilidad política, militar, económica e ideológica para todos los perpetradores y cómplices. También instó a suspender a Israel de las organizaciones internacionales, especialmente de la ONU, y a activar el mecanismo “Uniting for Peace” para establecer una fuerza de protección en los territorios palestinos.

30% DSCTO.
EN PRODUCTOS POR CAMBIO DE TEMPORADA SELECCIONADOS.

ENCUENTRALOS SOLO EN DICKIES DE AVDA. PRINCIPAL LOTE 1 MANZANA 4A

CUPÓN DIGITAL
¡SÚPER SORTEOS!
De Pingüino Multimedia
INGRESA TUS DATOS AQUÍ
¡Y YA ESTARÁS PARTICIPANDO EN LOS SÚPER SORTEOS DE PINGÜINO MULTIMEDIA!"

MOUNTAIN HOUSE
CLOTHING & EQUIPMENT

PINCHA AQUÍ

VISÍTANOS EN ARMANDO SANHUEZA 555

PINGÜINO DATOS

LA MEJOR VITRINA DE MAGALLANES

▶ www.elpinguino.com

▶ ☎ 61 2 29 29 00

▶ Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM



Dra. Patricia Almendras
Directora Odontológica
Ortodoncia - Implantología - TTM

ODONTÓLOGOS TRATANTES:

Dra. Bárbara Barrientos / Odontología General

Dr. Oscar Hernández / Odontología General

Dr. Alex Galleguillos / Rehabilitación Oral

Dra. Francia Vojnovic / Urgencias Dentales

Dra. Marité Bastias / Endodoncia

[f ClinicaCroaciaPuntaArenas](https://www.facebook.com/ClinicaCroaciaPuntaArenas)

Sarmiento 1053 - 612241724 - www.clinicacroacia.cl

indumotor

Nello Stefani y Cía.

Rectificación Motores

Desde 1963

☎ 612 221596

☎ +569 7529 4644

FINIS TERRA PROPIEDADES

Fernando Descourvieres Gómez

Corretaje - Gestión Inmobiliaria
Administración de Propiedades

José Menéndez 1170 Punta Arenas
Cel. 9 9700 0299

finisterrapropiedades@gmail.com
www.finisterrapropiedades.cl

SIGUENOS EN REDES SOCIALES



elpinguinomultimedia



Diario El Pinguino



pinguinodiario



Pingüino Multimedia



www.elpinguino.com

¡Recuerda que también
puedes recibir nuestro
Diario Digital!

GRATIS EN TU
WHATSAPP

Dato Útil

ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA SAPU - SAR

SAPU CESFAM: 18 DE SEPTIEMBRE

Mateo Toro y Zambrano N° 1893

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

SAPU CESFAM: DR. MATEO BENCUR

Capitán Guillermo N° 0781

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

SAPU CESFAM: JUAN DAMIANOVIC (SAR)

José Ignacio Zenteno N° 2850, Barrio Sur

DE LUNES A VIERNES :
Atención continuada las 24 hrs.

SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS:
Atención continuada las 24 hrs.

SAPU CESFAM: CARLOS IBAÑEZ

Eduardo Frei N° 1102

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

URGENCIA DENTAL

**ATENCION URGENCIA DENTAL EN EL
CENTRO COMUNAL NORTE**

Vicente Pérez Barría #0762

DE LUNES A VIERNES :18:00 a 22:00 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 14:00 hrs.

PUERTO NATALES

SAPU CESFAM: DR. JUAN LOZIC

DE LUNES A VIERNES :17:30 A 00:30 HORAS
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :9:30 A 19:30 HORAS



TELÉFONOS DE EMERGENCIA

INCENDIOS
FORESTALES



130

SAMU



131

BOMBEROS



132

CARABINEROS



133

PDI



134

FONO DROGAS



135

RESCATE MARITIMO



137

RESCATE AÉREO



138



GASCO:
www.gascomagallanes.cl

612208000



AGUA / AGUAS MAGALLANES S.A
www.aguasmagallanes.cl

2 28 00 28



EDELMAG
www.edelmag.cl

800800400

POSTA VILLA TEHUELCHES
+56 9 92659495
24 HORAS

TODO AVISOS

PENSANDO EN SU COMODIDAD

COMPRA SU AVISO CLASIFICADO
EN NUESTRA PÁGINA WEB
www.elpinguino.com

CONTÁCTESE AL: ☎ 61 2292900 Anexos 145 - 143 ✉ clasificados@elpinguino.com 📍 Balmaceda 753 - Punta Arenas



Toma de muestras y horarios de atención

Punta Arenas

• **Fagnano 504**
Lunes a viernes de 7 a 16:45 hrs.
Sábados de 8 a 12:45hrs.

• **Clínica IMET, 2do piso**
Lunes a sábado de 8 a 11:30hrs

Puerto Natales

• **Blanco Encalada 362**
Lunes a viernes de 8 a 11:30hrs

Exámenes clínicos, curva de glucosa, electros y holter de presión
Venta Bonos Fonasa e Isapres
Consulta convenios vigentes

612615160 +56990058353

WWW.LABORATORIOMEDILAB.CL

60 Arriendos Ofrecidos

SANTIAGO, DEPARTAMENTOS
amoblados, diarios o mensual, desde \$18.000 diario, condominio seguro, trato personalmente en Punta Arenas. +56979499550. (31oct)

ARRIENDO DOS CASAS INTERIOR.
\$400.000. 998636780. (24-02)

ARRIENDO CASA PARA PAREJA,
persona sola. Llamar 941680436. (24-29)

SE ARRIENDA CASA INTERIOR, SIN
niños. Tratar +56974579257 - 948849129. (28-05)

SE ARRIENDA PIEZA, CÉNTRICO
\$260.000. WhatsApp +5694295738. (28-03)

Vendo parcela en Isla grande Chiloé

(30)
sector Cogomo, 1/2 hectárea. Único dueño, sector Urbanizado, arboles manzanas, fácil acceso a parcela cercada, factibilidad de luz. Valor \$18.000.000. Telef. +56976090917

90 Propiedades Venden

VENDO PROPIEDAD 150 M2,
sitio construido, 66 m2, Población Santos Mardones, estacionamiento para 3 vehículos, documentos al día. \$70.000.000. teléfono 966627373. (21-28)

VENDO AMPLIA PROPIEDAD EN
barrio residencial, cerca de Avda. Bulnes \$320.000.000. +56952332831. (23-04)

SE VENDE CASA CON HIPOTECARIO,
subsido \$81.000.000 conversable. 940816271. (24-30)

MAGALLÁNICOS EN QUILPUÉ,
venden propiedad con quincho, terraza, piscina, más información al +56974195092. (25-11)

Empresa de seguridad, busca **GUARDIAS DE SEGURIDAD**. Reales interesados dirigirse a Pedro Sarmiento de Gamboa N.936 o enviar documentos a correo electrónico: hugo.ojeda@securitaschile.com
Requisitos: curso OS10 vigente. (29)

OPORTUNIDAD PARA INVERTIR

Comercial Patagonia

TERRENO EN VENTA AVDA. LOS FLAMENCOS 400 MTS APP

Servicios básicos incluidos (luz, alcantarillado, gas)

Excelente ubicación cercano a condominios, empresas, centro de salud, Hospital clínico, zona franca y a las avenidas principales (Avda. Eduardo Frei y Avda. Manuel Bulnes)

CONTACTO:
☎ +569 9437 1701

VALOR:
\$185.000.000

GRAN OPORTUNIDAD

de inversión, venta departamento en Valparaíso \$86.000.000, ubicado en el plan de la ciudad, Avda. Brasil, a una cuadra de Plaza Victoria, muy buena ubicación a servicios, Barrio Universitario, locomoción, supermercados, metro tren, consta de dos dormitorios, uno con baño en suite, baño de visitas, living comedor, cocina, gastos comunes bajos. Mayores detalles a: www.garciapropiedades.cl +56989956809. (25-28)

100 Construcción

CONSTRUCCIÓN, GASFITERÍA,
electricidad. Precios módicos garantizados. Fono 981357853.

TECHOS, BAÑOS, COCINAS,
reparaciones en general, muros y radier. Todo tipo de construcción, gasfitería profesional y alcantarillado. 952332831. (23-29)

330 Servicios Varios

DESTAPO DESAGÜES
y artefactos sanitarios, moderna maquinaria eléctrica, su única y mejor solución. Maestro Arancibia. Empresa familiar más de 40 años a su servicio. 612213915- 996493211. (31ene26)

GASFITERÍA PROFESIONAL,
cámaras, alcantarillado, limpieza de calentadores y mantenimiento, instalaciones de agua y gas. 952332831. (23-29)

VENDO TIERRA NEGRA Y TODO
tipo de áridos, turba, arenas, gravillas. Bolsas 25 kg. Reparto gratis. 952332831. (23-29)

TRÁMITE SERVICIOS
profesionales, ingeniería, loteos, digital plano firma registro, servicios públicos. +56974708817. (25-31)

340 Empleos Ofrecidos

SE NECESITA COCINERO,
experiencia en Sushi, comida casera y rápida. Turno de lunes a sábado de 17:00 a 23:30 local comida. Barrio Sur. +56965603698. (18-01)

SE NECESITA

ADMINISTRATIVO (A),
con manejo de software de administración y facturación.

De lunes a viernes, jornada completa.
Se ofrece sueldo base más bonos de movilización y otros.
Enviar curriculum a administracion@alimag.cl (28)

SE NECESITA EMPLEADA PARA
atención de minusválido, que sepa cocinar y aseo de casa. Presentar curriculum con certificado de antecedentes en Roca 998, oficina 111 o correo: isanmartinalvarez@gmail.com. Sueldo líquido \$600.000. (24-28)

SE NECESITA AYUDANTE PARA
trabajos varios en Río de los Ciervos. Celular 950177164. (28-05)

SE NECESITA ADMINISTRATIVO (A),
con manejo de software de administración y facturación. De lunes a viernes, jornada completa. Se ofrece sueldo base más bonos de movilización y otros. Enviar curriculum a administracion@alimag.cl. (28)

350 Empleos Buscados

SE OFRECE PERSONA PARA
trabajos en general. 959001937. (28-29)

▶▶ **Balmaceda 753**

▶▶ www.elpinguino.com



Yámana Propiedades

Compra y venta, administración de edificios y condominio.

REQUIERE PARCELAS, SITIOS Y CASAS PARA VENTA O ARRIENDO



Cel: +56 9 85486061

www.yamanapropiedades.cl



PAPAS ROJAS \$10.000 (SACO 25 KG.)

REPARTO A DOMICILIO
612280749
974523586

Guía de Clasificados

EL PINGUINO

ATENCIÓN EMPRESAS

PUBLIQUE CON NOSOTROS

CONTÁCTENOS AL 2 292900
CLASIFICADOS@ELPINGUINO.COM

Que **Halloween** no se convierta en una verdadera **noche de terror**

Para evitar quemaduras

Al decorar evita el uso de velas.

Si utilizas pelucas largas alejate de cigarrillos o fuego.

Procura no derramar sobre tu ropa gotas de pegamento de uñas y pestañas postizas.

Prefiere disfraces hechos con material no inflamable.

#consejoscoaniquem

COANIQUEM
todo por el niño quemado



PROFESIONALES

Asesora Previsional

Mariam Toledo
Guichacay

ASESORÍA PREVISIONAL

PENSIONES: - Vejez, Anticipada, Invalidez y Sobrevivencia.
PILAR SOLIDARIO

+56995377796
majetogu1@gmail.com

Psicólogos

EBENEZER

ROSA MARTINEZ SANCHEZ
Psicóloga U de Chile
Atención niños y adultos. Particulares y FONASA

Atención presencial y online
Consulta: LAUTARO NAVARRO 1330 2° piso
Pedir hora: WhatsApp: +56 954130526
rosamartinezsanchez@gmail.com

Kinesiólogos

SANDRA MEYERS PRADENAS
KINESIÓLOGA

ATENCIÓN INTEGRAL A DOMICILIO, ADULTOS MAYORES, DERIVADOS DE TRAUMATOLOGÍA, REUMATOLOGÍA, RESPIRATORIO Y NEUROLOGÍA.
FONASA Y PARTICULARES
994321840



Laboratorios

LAM
MAGALLANES SpA

Análisis clínicos y tomas de muestras. Toma de muestra a domicilio.

Fonasa e Isapres
Avda. Colón N° 1098 edif. Cruz Roja
Horario atención:
Lunes a jueves 7:30 a 18:00 hrs
Viernes 7:30 a 16:00 hrs
Sábado 8:00 a 12:00 hrs.
(61) 2 244454- 2 248734
secretaria@laboratoriomagallanes.cl

Abogados

AUSTRAL ABOGADOS
(06ago)

MATERIAS: DERECHO DE FAMILIA; ALIMENTOS; DIVORCIOS; DERECHO CIVIL; REDACCIÓN DE ESCRITURAS, DERECHO LABORAL, DESPIDOS INJUSTIFICADOS, JUZGADO POLICÍA LOCAL, CHOQUES.

CONSULTAS PRESENCIAL O POR VIDEOLLAMADA.
CONTACTO: WHATSAPP Y TELÉFONO: +56963949787
O AL +56942666235
austral.abogadospuq@gmail.com

Natalia Areyuna
ABOGADA
(16ago)

Causas civiles y laborales
Asuntos contencioso-administrativos

Tramites notariales y registrales de inmuebles y propiedades. Estudio y saneamiento de títulos de propiedad.

(56) 932343018
areyuna.abogada@gmail.com
Chiloé #1482 P2 OF3, Punta Arenas

Dato Útil

JUZGADO DE FAMILIA
2 22 22 23
VICTIMAS DE DELITOS
600 818 1000

Dato Útil

INFORMACIÓN DE VUELOS:
612238181
DIRECCIÓN DE AERONÁUTICA:
612745400

Odontólogos

CLÍNICA DE IMPLANTES

DR. EDUARDO LÉPORI DÍAZ.
Diplomado en U.S.A.
Miembro Soc. de Implantología Oral de Chile.
Cirugía Oral Ultrasónica
22 años de experiencia en implantes.
Croacia 799
Fono: 61 2 242168.

Dra. GABRIELA SCABINI

Especialista en endodoncia
Clínico General
+569 658142149
612 235342 - 612 223162
Dra. Gabriela Scabini
Maipú 868
Punta Arenas
CIAM

Podólogos y Técnicos

PODÓLOGA
FABIOLA GODOY
(14ago)

ATIENDE A DOMICILIO,
TRATAMIENTO INTEGRAL DEL PIE. PACIENTES EN GENERAL Y DIABÉTICOS.
CELULAR WHATSAPP
+56982635021

MARICEL GONZÁLEZ
PODÓLOGA
(21ago)

TENS A DOMICILIO,
PACIENTES DIABÉTICOS Y EN GENERAL.
CONSULTAS
+56991523613

Veterinarios

COMARCA
(15ago/22)

Consulta Veterinaria,
Vacunas, desparasitaciones,
Esterilización, castración caninos y felinos.
Implantación de chip.
Exámen carne de cerdo
Fono 971399112.

GUÍA AUTOMOTRIZ

Escapes y Gomería UMANZOR

Soldadura especial aluminio, tubos de escape.
dobladora hidraulica.
Abate Molina 0494 (14 sur)
61 2742745 - 997579945.

▶▶ Clasificados

▶▶ Balmaceda 753

TECSONV GAS NATURAL VEHICULAR

- INSTALACIÓN DE KITS GNC EN 3RA Y 5TA GENERACIÓN
- REINSTALACIÓN DE EQUIPOS GNC
- ANÁLISIS Y REPARACIÓN, TODAS LAS MARCAS

SOMOS AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES.
DIR.: COVADONGA 242 BARRIO PRAT
FONO: 61 2 222865

COMERCIAL EL GARAGE

REPUESTOS Y ACCESORIOS AUTOMOTRIZ
DE TODAS LAS MARCAS Y MODELOS.
CONFÍA EN EL EXPERTO Y QUE NO TE TRAMITEN MÁS, ATENCIÓN PERSONALIZADA.

VISÍTANOS EN GENERAL SALVO
0599 BARRIO PRAT - 979988354



Mecanica Automotriz Viento Sur

Mecánica diesel y bencinero, todas las marcas y modelos
Scanner todas las marcas
Servicio de frenos
Horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 y de 14:30 a 19:00 Hrs.

Pje. Dr. Juan Marín N°550 (Barrio Sur)
Marco Gatica 965241147 Milton Perez 957710494
E-mail: automotrizvientosur@gmail.com

SOLOVIDRIOS
PARABRISAS

- TOYOTA - HYUNDAI - MAZDA - MITSUBISHI

Mejicana N° 762 Fono 61 2224835 Punta Arenas
Blanco Encalada N° 761 Fono 61 2412101

ASOC. GREMIALES

CPC MAGALLANES

C. de la Producción y el Comercio de Magallanes
cpcparenas@tie.cl / +56-61-221.9357
'Manantiales N° 759, Punta Arenas. /
http://www.cpcmagallanes.cl

ASOGAMA

Asociación de Ganaderos de Magallanes
secretaria@asogama.com / +56-61-221.3029
Manantiales N° 759, Punta Arenas. /
http://www.asogama.com

C.CH.C.

Cámara Chilena de la Construcción (Sede Punta Arenas)
puntaarenas@cchc.cl / +56-2-2258.7490
Magallanes N° 671, Punta Arenas
http://www.cchc.cl/gremial/camaras-regionales/punta-arenas

APSTM.

Asoc. Productores Salmones y Truchas de Magallanes
contacto@salmonicultoresmagallanes.cl / +56-61-221.3029
Roca N° 1030 Oficinas 301 - 302, Tercer Piso
http://salmonicultoresmagallanes.cl

CAMARA FRANCA

Asoc. de Usuarios de la Zona Franca de Punta Arenas
camfranca@entelchile.net / +56-61-221.4511
Avda. Bulnes, Km 3½ Norte Lote-D, / Manzana 8, Z. Franca.

ARMASUR

Asoc. de Armadores de Transp. Marítimo, Fluvial, Lacustre y Turístico Sur Austral. ' +56-61-272.8100 anexo 2210 / Juan Williams N° 06450
http://www.armasur.cl

AUSTRO CHILE A.G.

Asoc. Magallánica de Empresas de Turismo, Austro Chile
info@austrochile.cl / +56-61-264.2350
Avda. Costanera del Estrecho, local N° 4, Punta Arenas.
http://www.austrochile.cl

CÁM. DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE MAGALLANES

Cámara de Comercio e Industrias de Magallanes A.G.
ccmagallanes@123.cl / +56-61-261.4550/51
O'Higgins N° 942, Punta Arenas / http://www.cnc.cl

ASOCIACIONES DE EMPRESARIAS Y EJECUTIVAS DEL TURISMO DE MAGALLANES

ASEET MAGallanes y de la Antártica Chilena AG.
Instagram: @aseetmagallanes

CÁMARA DE COMERCIO DETALLISTA DE PUNTA ARENAS

Cámara de Comercio Detallista de Punta Arenas
contacto@camaradetallistapuntaarenas.cl / +56-61-261.3365 Pedro Montt N° 925, Piso 2, Punta Arenas.
/ http://www.camaradetallistapuntaarenas.cl

AGIA MAGALLANES

A.G. Industrial y Artesanal de Magallanes
agia.magallanes.2007@gmail.com / +56-61-222.2239
Sarmiento N° 677, Punta Arenas.
/ http://www.agiamagallanes.cl

CÁMARA DE TURISMO TIMAUKE TIERRA DEL FUEGO AG

Instagram: @timaukel_turismo



Avisos Necrológicos

OBITUARIO:
CELSE SEGUNDO VIDAL LOBOS



Funeraria y salones velatorios

CORAZÓN DE JESÚS

HORARIO: 24 HORAS
TODOS LOS DÍAS DEL AÑO

📍 Dirección: Armando Sanhueza #556
☎ 969172275

NUEVA SUCURSAL: MARTINEZ DE ALDUNATE 0393 CON GASPAR MARÍN.

CONVENIOS CON EMPRESAS:

- Club de SO. Fuerza Aérea de Chile en retiro.
- Círculo de SO. de ejército en retiro.
- Círculo de personal de las FFAA. Sargento Aldea y Montepiadas.
- Círculo de Carabineros en retiro.
- Club de SO. e IM en retiro.
- Recasur.
- Sindicato de Trabajadores de Enap.
- Tarjeta Punta Arenas.
- Servicio de Salud Magallanes.
- ANEF Magallanes.
- AFP, IPS, Cajas de compensación.
- Compañías de Seguro Dipreca, Capredena.
- Walmart (Lider).
- Dreams.
- La Araucana.

†
CELSE SEGUNDO VIDAL LOBOS (Q.E.P.D.)

Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestro padre, esposo y abuelo, Celso Segundo Vidal Lobos (Q.E.P.D.). Sus restos son velados en el velatorio Lourdes, ubicado en Maipú esquina Armando Sanhueza. Sus funerales se realizarán hoy martes 28, saliendo a las 15:00 horas a un oficio religioso a las 15:30 horas en el Santuario María Auxiliadora Don Bosco. Posteriormente se dirigirá hacia el Cementerio Municipal Sara Braun. Participan: hijos Paula, Macarena, Fernanda, Rodrigo y Jorge. Esposa Gladys, nietos Maite, Emiliano y Pía, yernos; Ramón y Alfonso. Descansa viejo, te amaremos eternamente.

▶ **Necrológicos**

†
CELSE SEGUNDO VIDAL LOBOS (Q.E.P.D.)

Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestro estimado amigo, Celso Segundo Vidal Lobos (Q.E.P.D.). Sus restos son velados en el velatorio Lourdes. Sus funerales se realizarán hoy martes 28, saliendo a las 15:00 horas a un oficio religioso a las 15:30 horas en el Santuario María Auxiliadora Don Bosco. Posteriormente se dirigirá hacia el Cementerio Municipal Sara Braun. Participan: Roberto Ojeda e hijos Rolo, Rommy y Leonardo.

Gracias Padre Pío por favor concedido

†
CELSE SEGUNDO VIDAL LOBOS (Q.E.P.D.)

Comunicamos el sensible fallecimiento de don Celso Segundo Vidal Lobos (Q.E.P.D.). Sus restos son velados en el velatorio Lourdes. Sus funerales se realizarán hoy martes 28, saliendo a las 15:00 horas a un oficio religioso a las 15:30 horas en el Santuario María Auxiliadora Don Bosco. Posteriormente se dirigirá hacia el Cementerio Municipal Sara Braun. Participa: familia Gallardo Gómez.

Gracias Dios mío por favor concedido



FUNERALES ANDANA

Comunicamos el sensible fallecimiento de don

CELSE SEGUNDO VIDAL LOBOS (Q.E.P.D.)

Sus restos son velados en el velatorio Lourdes

Sus funerales se realizarán el martes 28 previo responso a las 15:30 hrs. en el Santuario María Auxiliadora

Posteriormente, el cortejo se dirigirá al cementerio Municipal "Sara Braun"

FUNERALES ANDANA



Oración al Padre Pío

Bienaventurado P. Pío, testigo de fe y de amor. Admiramos tu vida como fraile Capuchino, como sacerdote y como testigo fiel de Cristo. El dolor marcó tu vida y te llamamos "Un crucificado sin Cruz". El amor te llevó a preocuparte por los enfermos, a atraer a los pecadores, a vivir profundamente el misterio de la Eucaristía y del perdón. Fuiste un poderoso intercesor ante Dios en tu vida, y sigues ahora en el cielo haciendo bien e intercediendo por nosotros. Queremos contar con tu ayuda. Ruega por nosotros. Lo pedimos por Jesucristo, nuestro Señor. Amén.

Oración San Francisco de Asís

Bendito seas, Dios Todopoderoso, Padre de todos los seres vivos. A ti que creaste peces, aves y animales de la tierra, e inspiraste a San Francisco de Asís para que los considerara como sus hermanos y hermanas, te pedimos que ilumines y guíes a quienes trabajamos por el cuidado de los animales, seres a los cuales encomendamos tu protección. Padre misericordioso, que siempre seas alabado por la belleza de Tu creación.

Amén. (J.P.D.M)

Mil gracias, Señor

Mil gracias, Señor, por este nuevo día que me permites comenzar. ¡Es tan lindo despertar sabiendo que estás conmigo! En esta mañana recibo tu paz y tu amor. Gracias porque me acompañas siempre y me ayudas. Hoy quiero estar atento a tu presencia y a tu voz para andar conforme a tu voluntad.

Por favor, protégeme y guíame en este día. Quiero que tú me dirijas en todo lo que tengo que hacer con mi familia, en el trabajo y dondequiera que yo vaya. Quiero hacer tu voluntad y ser sensible a tu dirección. Ayúdame a saber cuándo hablar y cuándo permanecer en silencio. Que mis palabras reflejen tu amor y tu interés genuino por las demás personas. Quiero vivir para ti hoy y por siempre. En el nombre de Jesús, amén.



PARQUE CRUZ DE FROWARD

YO ELIJO Planificar

Jardín Los Retamos

PARQUE CRUZ DE FROWARD

38% DCTO.

10 PARCELAS FAMILIARES

† 2 Capacidades ☪ Columbario para 3 ánforas

Contáctanos ☎ +569 26344400 WWW.CRUFDEFROWARD.CL



CRUZ DE FROWARD

ÁNGEL

OPORTUNIDAD única y LIMITADA

Oficina Central
📍 Av. Bulnes 92, Punta Arenas

HORÓSCOPO

POR: YOLANDA SULTANA

Atiendo en Santiago (José Domingo Cañas 386, Ñuñoa, fono 7780731)



ARIES

(21 de marzo al 20 de abril)

AMOR: Que no te vengan con cosas raras. Es tiempo que le pongas las cosas en claro para que después no hayan lamentaciones. SALUD: Dedicar más tiempo a cuidarte. DINERO: Para tener tranquilidad necesitas aumentar tus ahorros, ponte manos a la obra. COLOR: Lila. NÚMERO: 10.

CÁNCER

(22 de junio al 22 de julio)

AMOR: Procura no dejarte convencer con facilidad cuando alguien intente llegar a tu corazón. Debes cuidarlo. SALUD: Sólo necesitas un poco de control. DINERO: Aunque se le arreglen las finanzas intente ahorrar un poco más para el futuro. COLOR: Verde. NÚMERO: 41.

LIBRA

(23 de septiembre al 22 de octubre)

AMOR: Déjate llevar, no trates de convencerte de que esa persona no es para ti ya que son tal para cual. SALUD: La salud está muy ligada con la actitud frente a la vida. DINERO: Su esfuerzo será vital ya que si juntas pronto podrás invertir en una vivienda propia. COLOR: Violeta. NÚMERO: 15.

CAPRICORNIO

(21 de diciembre al 20 de enero)

AMOR: Despliega todo tu encanto a la hora de amor ya sea que estés en pareja o que estés tratando de tener una. SALUD: Evite los arranques de rabia ya que no hacen bien a sus nervios. DINERO: Ahorre para imprevistos futuros. Sea más ordenado/a. COLOR: Celeste. NÚMERO: 17.

TAURO

(21 de abril al 20 de mayo)

AMOR: El tiempo tiene su magia y este te ayudará a que las heridas puedan sanar paulatinamente. SALUD: El trabajo en exceso pasa la cuenta. DINERO: Fíjate bien en las cosas que haces en pro de un mejor futuro. No equivoque el camino. COLOR: Café. NÚMERO: 3.

LEO

(23 de julio al 22 de agosto)

AMOR: Reconoce que aún esa persona tiene un lugar importante en tu corazón. Analiza bien si deseas darle una nueva oportunidad. SALUD: Acuéstate más temprano. Te hace bien descansar. DINERO: Esas complicaciones en el trabajo se deben a la poca comunicación que hay. COLOR: Negro. NÚMERO: 36.

ESCORPIÓN

(23 de octubre al 22 de noviembre)

AMOR: Dale la bienvenida al amor en esta temporada primaveral para así culminar octubre en pareja. SALUD: Congestión nasal, tenga cuidado con las afecciones alérgicas de la temporada primaveral. DINERO: Vaya ordenando sus finanzas. COLOR: Fucsia. NÚMERO: 16.

ACUARIO

(21 de enero al 19 de febrero)

AMOR: Amar no significa poseer. Ten cuidado de que sin darte cuenta estés cayendo en una actitud posesiva. SALUD: Ten cuidado con accidentarte. DINERO: Utiliza tus tarjetas de un modo inteligente, no te descontroles dejándote llevar por las tentaciones. COLOR: Fucsia. NÚMERO: 32.

GÉMINIS

(21 de mayo al 21 de junio)

AMOR: Tu espíritu inquieto puede jugar en contra. Mucho cuidado con estar mirando para el lado teniendo pareja. SALUD: Ten más cuidado con alterarte por cualquier cosa. DINERO: Ten cuidado con tu actitud en el trabajo, sé positivo/a y todo funcionará mejor. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 9.

VIRGO

(23 de agosto al 22 de septiembre)

AMOR: Tu orgullo muchas veces está por sobre lo que tu corazón te dice y esto no te ayuda a la hora de hallar la felicidad. SALUD: Evita las tensiones en el trabajo y procura no enfadarte. DINERO: Si te propones las cosas con firmeza y luchas por ellas las conseguirás. COLOR: Marrón. NÚMERO: 19.

SAGITARIO

(23 de noviembre al 20 de diciembre)

AMOR: No dejes que este final de mes pase desapercibido. Sólo de ti depende que tu corazón termine solo o acompañado. SALUD: Varíe un poco su dieta, la fibra natural ayudará. DINERO: La ambición no debe llegar a ciertos extremos, ojo con el dinero fácil. COLOR: Lila. NÚMERO: 5.

PISCIS

(20 de febrero al 21 de marzo)

AMOR: Analiza bien las cosas ya que no es correcto que andes mendigando afecto. Si esa persona no te lo demuestra no es la adecuada. SALUD: No debe darle crédito a achaques menores. DINERO: Ten siempre en cuenta que a medida que te esfuerces irás viendo resultados. COLOR: Gris. NÚMERO: 23.

TABSA

HORARIO ZARPES

P. ARENAS/PORVENIR

	ZARPE DESDE TRES PUENTES	ZARPE DESDE BAHÍA CHILOTA
LUNES	9:00	14:00
MARTES	9:00	14:00
MIÉRCOLES	17:00	-
JUEVES	-	8:00
VIERNES	17:30	20:30
SÁBADO	9:00	14:00
DOMINGO	9:30	19:00

PRIMERA ANGOSTURA

LUNES A DOMINGO DE 8:30 A 00:00 HRS
Últimos zarpes: Puerto Delgado: 23:00 hrs
Bahía Azul: 00:00 hrs

RÍO VERDE

LUNES A DOMINGO
HORARIOS Y FRECUENCIAS EN
WWW.TABSA.CL

P. ARENAS/P. WILLIAMS

VIAJES REGulares	ZARPE
P. ARENAS - P. WILLIAMS TODOS LOS JUEVES	JUE 18:00
P. WILLIAMS - P. ARENAS TODOS LOS SÁBADOS	SAB 16:00
VIAJES ESPECIALES	
P. WILLIAMS - P. ARENAS ÚLTIMO DOMINGO DEL MES (POSTERIOR A VIAJE A PUERTO TORO ESA MISMA MAÑANA)	DOM 16:00
P. ARENAS - P. WILLIAMS (GAS) (1º Y 3º LUNES DE CADA MES)	LUN 01:00
P. WILLIAMS - P. ARENAS (GAS) (1º Y 3º MARTES DE CADA MES)	MAR 14:00

P. NATALES/P. YUNGAY

	ZARPE	ARRIBO
NATALES - EDEN	DIA 1 05:00	DIA 2 07:00
EDEN - TORTEL	DIA 2 09:00	DIA 3 07:00
TORTEL - YUNGAY	DIA 3 07:45	DIA 3 09:45
YUNGAY - TORTEL	DIA 1 19:00	DIA 1 21:00
TORTEL - EDEN	DIA 1 22:00	DIA 2 11:00
EDEN - NATALES	DIA 2 13:00	DIA 3 15:00

*ABRIL A NOVIEMBRE SE DEBE CONFIRMAR SEMANA SIN ZARPE

RECEPCIÓN Y ENTREGA DE CARGA

PUNTA ARENAS
LUNES | MARTES | MIÉRCOLES
9:00 A 12:00
14:00 A 17:00

JUEVES
RECEPCIÓN DE VEHÍCULOS
14:00

PUERTO WILLIAMS
SÁBADOS
8:00 A 14:00



Fechas, horas de zarpes, horarios de presentación de pasajeros, carga y vehículos; deben ser confirmados previamente en www.tabsa.cl



REGÍSTRATE EN TABSA Y OBTÉN BENEFICIOS

- COMPRA MAS ÁGIL
- RECIBE ESTADO DE CRUCES EN TU WHATSAPP
- DESCARGA TUS BOLETAS Y TICKETS
- ACCESO A BENEFICIOS PARA RESIDENTES

INSCRÍBETE AQUÍ



+56 61 272 8100
VENTAS Y RESERVAS OPCIÓN 3

www.tabsa.cl
f TABSA x @_tabsa i @_tabsa

18+

SI USTED QUIERE VER LA VIDA
NOCTURNA Y REVISAR LOS AVISOS DEL
TOP NIGHT MAGALLANES

INGRESE AQUÍ



TOP NIGHT

EL PINGÜINO



BALMACEDA 753



612 292900



WWW.ELPINGUINO.COM



TOP NIGHT

 **BALMACEDA 753**
 **612 292900**

EL PINGÜINO

SEXMAGALLANES.CL Y LATINASPERVESAS.CL
ENCUENTROS Y VIDEO LLAMADAS ERÓTICAS (26OCT)

JOVEN
TIERNA COMPLACIENTE, SENSUAL, MAÑANERAS EXQUISITAS. +56961279699 (26)

PROMOCIONES
MAÑANERAS DESDE 10 MIL. 958331443 (22-25)

NICOL (22-25)
RICA ATENCIÓN, MUCHOS CARIÑITOS, BESOS DE PIES A CABEZA. 950362515

NATALIA
FLAQUITA RICA, CARIÑOSA, ATENCIÓN RELAJADA, BESOS CARICIAS Y MÁS. 991793860. (22-25)

TODA LA SENSUALIDAD
ARGENTINA, PECHITOS 240, COLITA 120, CINTURA 65. 945161905 (27OCT)

NATACHA
ATREVIDA, BESOS Y CARICIAS SIN LÍMITES, ATENCIÓN RELAJADA. 958331443 (22-25)

YULAY (22-25)
SEXO RICO, PESES, CARICIAS, MUCHOS CARIÑITOS, VEN A VERME, LUGAR PROPIO. 991793860

MADURA (28OCT)
PARAGUAYA, PROMO MAÑANERA \$10.000 UBICACIÓN CENTRAL. 953179115



DIARIO TV RADIO WEB

PROMOCIONES
MAÑANERAS DESDE 10 MIL. 991793860 (10-13)

SUSANA
MADURITA EXQUISITA, SERVICIO COMPLETO, RELAJADA. FOTOS REAL SEXMAGALLANES.CL. 920470506 (28OCT)

NINA
ATENCIÓN A MAYORES, BESITOS, CARICIAS, ME GUSTAN MADURITOS PARA HACERLO MÁS RICO. 991793860 (10-13)

PAOLITA
MUY BONITA, ENCANTADORA Y COMPLACIENTE, ATENCIÓN RELAJADA. 979216253 (09-14)

RUBIA (09-14)
BLANQUITA, LINDO CUERPO, RICA Y CARIÑOSA. 965673066

MAÑANERA
CON BESOS RICOS DESDE \$10.000. 998614699 (09-14)

KARLITA (09-14)
TU MEJOR AMANTE LINDA Y COMPLACIENTE. 965673066

CHILENA
CON PROMO \$10.000 TODO EL DÍA. 998614699 (09-14)

ARGENTINA
DULCE, TRIGUEÑA, PUEDO SER TU COMPAÑERA. 996642024 (12-19)

DIANA
LINDA PARAGUAYA, LA MEJOR AMANTE +56950833481 (11-16SEP)

 **Balmaceda 753**
 **www.elpinguino.com**

KATY (14-19)
GORDITA PARAGUAYA PROMOCIÓN 25 LA MEDIA BESADORA CARIÑOSA MASAJE PROSTÁTICO CON JUGUETES. 966515568

LUCIANA (25-30)
PROMOCIÓN MAÑANERA, CON RUBIA MADURITA. LLAMADA Y WHATSAPP, LA MEJOR ATENCIÓN. LOS ESPERO +56996076023.

PERUANITA
RICA Y COMPLACIENTE. 950851306. (18-23)

AMANDA
21 AÑITOS. 964615882. (21-26AG)

CUBANA
MADURITA. 964330727 (21-26AG)

VALE (21-26AG)
20 AÑOS, VENECA. 996849144

GYNA (01-18)
24 HORAS MÁS DIEZ ATENCIONES, PROMOCIONES. 950293100

CARIÑOSITA
VEN A DISFRUTAR DE MIS BESOS APASIONADOS. 950851306 (25AG)

PARAGUAYITA
CARIÑOSA BESITOS DE POLOLA, MASAJITOS, PROMOCIÓN 15000 MAÑANERAS. +56977094268 (02NOV)

DULCE
UNA CHICA DE SENOS GRANDES PARA DARTE PLACER Y MIMOS. 950851306 (25AG)

LUCIANA
PROMOCIÓN MAÑANERA CON RUBIA MADURITA. LLAMADA Y WHATSAPP. LA MEJOR ATENCIÓN. LOS ESPERO +56996076023. (12-15)



Guía de Clasificados

EL PINGÜINO

 **CON RESULTADOS**
 **ECONÓMICOS**
 **EFFECTIVOS**

